

educación y cultura

FEDEC **ifecode**
FEDERACIÓN COLOMBIANA DE EDUCADORES

Nº.32

SANTAFÉ DE BOGOTÁ, D.C. COLOMBIA DICIEMBRE DE 1998 Tercera edición. No. 572 C\$500 ISSN 01207164

JUVENTUD Y EDUCACIÓN



Me respeto

Educación Sexual Integral

y Vida familiar

La respuesta de **Editorial Voluntad** a la implementación de la Educación Sexual en nuestro país.

Para el **Bachillerato**, la serie está conformada por seis manuales con su guía pedagógica.

Me respeto proporciona al joven las bases para vivir su sexualidad de una manera sana y responsable.





CORPORACION MEDICA COMUNITARIA C.M.C.

UNA ENTIDAD AL SERVICIO DEL MAGISTERIO Y LA COMUNIDAD EN GENERAL

De sus políticas:

- Presentación de una asistencia médica integral con criterios de humanización, equidad, eficacia y eficiencia a nivel primario, secundario y terciario,
- Adecuación de la oferta del servicio de salud con base en las necesidades de la población y dentro del contexto socio-económico del país, mediante una metodología de investigación, acción, participación,
- Generar un punto de equilibrio entre la oferta y la demanda en la prestación de los servicios de salud,
- Lograr vida saludable para el conjunto de la población generando una nueva cultura de la salud.

De sus planes:

1. Plan Afiliado
2. Plan Comunidades
3. Plan Institucional
4. Proyectos de consultoría y apoyo municipal.

Para la prestación de servicios médico asistenciales, usted y su familia cuentan con:

- Clínica del Norte Akirsa
Av. 13 No. 139-24 (autopista norte)
Tels. 2584005 (fax) - 2745619. Santafé de Bogotá.
- Unidad Clínica SANT MAT en Villavicencio.
Calle 41A No. 32-25. Parque Infantil.
Teléfono: 26172 (9866).
- Policlínico SANT MAT en Granada Meta.
Carrera 13 No. 14-44. Teléfono: 80440.
- Unidad Clínica SANT MAT II en San José del Guaviare.
Calle 11 Carrera 20. Barrio La Esperanza.
Teléfono: 40272 (9868).

-Red de hospitales y entidades privadas adscritas en 22 municipios del Departamento del Meta, en Guaviare y Santafé de Bogotá.

Carrera 22 No. 86A-43. Antiguo Country. Teléfono: 2 57 71 23.
Santafé de Bogotá D. C.



educación y cultura

Revista trimestral del Centro
de Estudios e Investigaciones
Docentes de la Federación
Colombiana de Educadores
(FECODE)

DICIEMBRE 1993 No.32 \$1.500.00

Director: Jaime Dussán Calderón

Consejo Editorial: Jaime E. Blandón,
Alfredo Camelo, Alvaro Carvajal, Carlos
Augusto Hernández, Germán Mariño,
José Fernando Ocampo, Rafael Rodríguez,
Felipe Rojas.

Gerente: Alvaro Carvajal Arias

Carátula: Concepto Víctor Sánchez (Uno
más). Fotografía Juan Guillermo Calle.

Ilustraciones: Uno más y Marcos Pinto

Diseño, diagramación y producción
editorial: Servigraphic Ltda.

Distribución y suscripciones:

Avda. 28 No. 36-07

Teléfono: 2696919

A.A. 14373 Santafé de Bogotá

El Comité Editorial agradece el envío de
colaboraciones y se reserva el derecho de
decidir sobre su publicación y oportuni-
dad. Todas las colaboraciones deben
enviarse a: Comité Editorial, EDUCA-
CION Y CULTURA. Carrera 28 No. 36-07
o al apartado aéreo 14373 Santafé de
Bogotá.

Los conceptos y opiniones de los artículos
firmados son de responsabilidad exclu-
siva de su autor y no comprometen la
política de la Federación Colombiana de
Educadores. Se autoriza su reproducción
citando la fuente.

Tiraje de esta edición: 15.000 ejemplares.

3 EDITORIAL

INFORME CENTRAL: JUVENTUD Y EDUCACION

5 La juventud: reto para la sociedad colombiana
Ricardo Daza

14 Proyecto Atlantida: el adolescente, explorador
de su propio mundo

Elsa Castañeda B.- Martha Luz Parodi

20 Jovenes, ¿bienvenidos al Tercer Milenio?

Alfredo Camelo Bogotá

26 Quién forma a quién? o ¿de quién es el futuro?

Edgar Suárez Osorio

29 La educación sexual de los jovenes

Bernardo Useche A.

37 Los jovenes opinan. Entrevistas

Omar William Riveros

REFLEXIONES PEDAGOGICAS

46 Gobierno Escolar: una alternativa
curricular a la vida cotidiana

Angela María Estrada Mesa

EDUCACION Y SOCIEDAD

54 Automomía Universitaria y formas de gobierno

Miller Dussan Calderón

DIDACTICA Y EXPERIENCIAS PEDAGOGICAS

59 ¿Enseñar filosofía

Janeth Hernández Barrios

La juventud y la educación

La problemática de la juventud en el mundo actual no es simple. Míresela desde el punto de vista de su formación integral o desde uno de los aspectos fundamentales de ella, bien sea el de su formación intelectual o el de la educación sexual o el de la axiología, suscita polémica y enfrenta posiciones. No es para menos. El destino de Colombia en un futuro próximo depende de la juventud.

No tenemos una visión amorfa o aséptica de la juventud, porque ella no es homogénea. La problemática de la ciudadina no es la misma que la del campo, por ejemplo. Hay una juventud obrera y una campesina y una de artesanos y una de empresarios y una de los barrios pobres y una de los barrios ricos y una que vaga por las calles y una que está en la droga y una llena de aspiraciones y una que goza de todas las comodidades y una que despilfarra y una que es hija de papi y una que está en la violencia y una que está en el ejército y hasta una que sueña con irse para Estados Unidos y una que es apática a la problemática de la nación y una que siente en carne propia los sufrimientos de la patria.

Pero también hay elementos comunes por los que tiene que responder la educación. Los objetivos establecidos en la Ley General de Educación no hace distinciones entre las clases. En los niveles de secundaria y media, por lo menos, se apunta a una formación integral; a la adquisición de los conocimientos más avanzados de la ciencia y de la técnica; al conocimiento del mundo, de la sociedad y de la nación; a una conciencia de la soberanía nacional,

del medio ambiente, de la democracia y de la paz; a una asimilación de la Constitución como la regla de reglas que nos rige; a una educación sexual que no se puede reducir a una asignatura.

Para cuando aparezca este número de la revista **Educación y cultura**, estará aprobada en el Senado, y probablemente sancionada por el Presidente, la Ley General de Educación. Hemos querido que la temática de la juventud sea como un prolegómenos del tratamiento que le daremos al análisis detallado de la ley y a la preparación del Congreso Pedagógico Nacional. Los artículos se han orientado en esa dirección. Nos encontramos ad portas de una gran reforma educativa y era un buen momento para abordar el tema de la juventud y la relación de la educación con su problemática.

Nos ha preocupado la educación sexual y, en particular, las consecuencias del SIDA para la juventud colombiana. El gobierno ha desplegado una agresiva campaña sobre la educación sexual. La revista publica un artículo sobre este tema que polemiza con la orientación oficial que le ha dado el Ministerio de Educación Nacional. La Ley General de Educación aborda la educación sexual y la concibe como un proceso integrado en la escuela y no la reduce a una asignatura. De todas maneras, cada institución educativa es autónoma para orientarla, para darle su contenido y para definir sus parámetros.

Recoge la revista la opinión de jóvenes de distintas instituciones educativas, unas públicas y otras privadas, alrededor de temas específicos como el acceso a la educación, el proceso de la Constituyente, el gobierno escolar, la educación sexual y la educación religiosa. Resulta difícil escoger un grupo representativo de la juventud colombiana. Pero los jóvenes escogidos reflejan mucho de las inquietudes y del sentir de la juventud actual en el país.

Que este número sobre la juventud sirva, entonces, de introducción a los que vienen sobre el análisis de la Ley General de Educación, una vez sea sancionada legalmente.



La juventud: reto para la sociedad colombiana

Ricardo Daza
Sociólogo

A lo largo de la última década ha hecho su aparición en el escenario público del país un nuevo actor: la juventud. Esta afirmación con seguridad sorprenderá: la juventud siempre ha estado allí, ¿acaso no es una fase necesaria del desarrollo de todas las personas? En las notas que siguen trataremos de sustentar la afirmación inicial y señalar algunos de los retos que ello plantea a la sociedad colombiana.

¿Un nuevo actor?

Para saber a qué nos referimos evoquemos algunos hechos: recordemos el movimiento estudiantil que promovió la movilización en favor de la Asamblea Nacional Constituyente. Movimiento que resultó fugaz

pero que tuvo en su momento un considerable protagonismo. Recordemos el hecho de que los grandes protagonistas de las violencias que vive el país son los jóvenes, entre quienes se recluta la gran mayoría de las fuerzas regulares e irregulares y quienes ponen también la mayor parte de las víctimas. Recordemos que la vin-

culación de los jóvenes a actividades delictuales como pandillas y su papel como víctimas de operaciones de "limpieza", ha llegado a producir verdadera alarma en las autoridades locales de ciudades como Bogotá y Cali, para no mencionar el caso de Medellín cuyo fenómeno de sicariato ya se ha convertido en una ver-

dadera leyenda. Recordemos que los comportamientos electorales de los últimos años revelan el surgimiento de una capa de potenciales votantes jóvenes, urbanos, capaz de determinar el curso de cualquier elección, hasta el punto de que postularse "candidato de la juventud" está resultando más rentable que reclamar la adhesión de un partido tradicional.

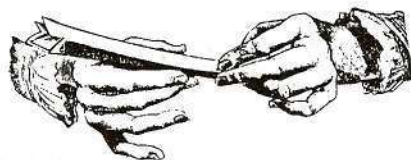
En nuestra opinión estos hechos revelan que los problemas y necesidades de los jóvenes, que hace 30 ó 40 años se resolvían en el espacio privado de las relaciones familiares, hoy se han hecho asunto de interés público, entre otras razones por la incapacidad de las estructuras familiares para darles respuesta. Vivimos una suerte de "crisis", esto es de situación de cambio, en cuya primera línea están los jóvenes. No se trata tanto de una crisis de la juventud como de una crisis social que se manifiesta con particular fuerza en este sector de la población, como por otra parte sucede en muchas sociedades del mundo actual.

¿Qué es la juventud?

Convencionalmente se suele entender por juventud, las edades comprendidas entre los 12 y los 25 años. Entre los 12 y los 18 años se trata de "menores" cuyos derechos civiles son habitualmente limitados y sujetos a tutela legal por los adultos. De los 19 a los 25 años se suele hablar de jóvenes o incluso de "adultos jóvenes". La etapa de la juventud se puede subdividir, además, usando otros criterios basados en consideraciones de psicología evolutiva, en la organización del sistema educativo, en la relación con el mercado de trabajo u otros.

La juventud es una etapa de transición entre la niñez y la edad adulta. En todas las culturas existe esta transición pero sólo en el mundo moderno ha adquirido la particular significación que hoy tiene. En sociedades primitivas es usual que un "rito de paso" resuelva la cuestión de esta transición limitándola a un breve evento, en nuestras sociedades cubre algo más de una década de la vida de cada individuo y requiere de todo un complejo de instituciones y símbolos culturales para su organización.

La manera como la sociedad conduce el paso de un individuo de su condición de niño dependiente a la de adulto autónomo se organiza en torno a dos grandes ámbitos: la *educación* que, con la familia, es uno de los grandes mecanismos de socialización y que supuestamente responde por la construcción del individuo en cuanto ser social e influye en sus alternativas de inserción en la vida social y el *trabajo* que consti-



Vivimos una suerte de "crisis", esto es, de situación de cambio, en cuya primera línea están los jóvenes. No se trata tanto de una crisis de la juventud como de una crisis social que se manifiesta con particular fuerza en este sector de la población, como por otra parte sucede en muchas sociedades del mundo actual.

tuye la parte más importante de las vinculaciones de cada uno con su medio. En la juventud cada uno encuentra oportunidades mayores o menores según condiciones históricas, culturales, regionales, de clase social, etc.

Un tercer factor de importancia en la vida del joven está constituido por todas aquellas actividades mediante las cuales se aprende y ejercita la capacidad de interacción social y de desarrollo personal: el acceso a los bienes de la cultura, al deporte, a la recreación, la iniciación de la sexualidad, etc.

La juventud colombiana

La juventud colombiana comparte muchas características con las de otros países en desarrollo: sociedades que han vivido procesos de urbanización masivos en los últimos 50 años, acompañados de procesos de industrialización débiles, crecimiento excesivo de sus sectores de servicios, informalización de la economía, con todo lo que culturalmente significa la transición hacia pautas urbanas modernizantes de comportamiento que reemplazan las culturas tradicionales en retroceso.

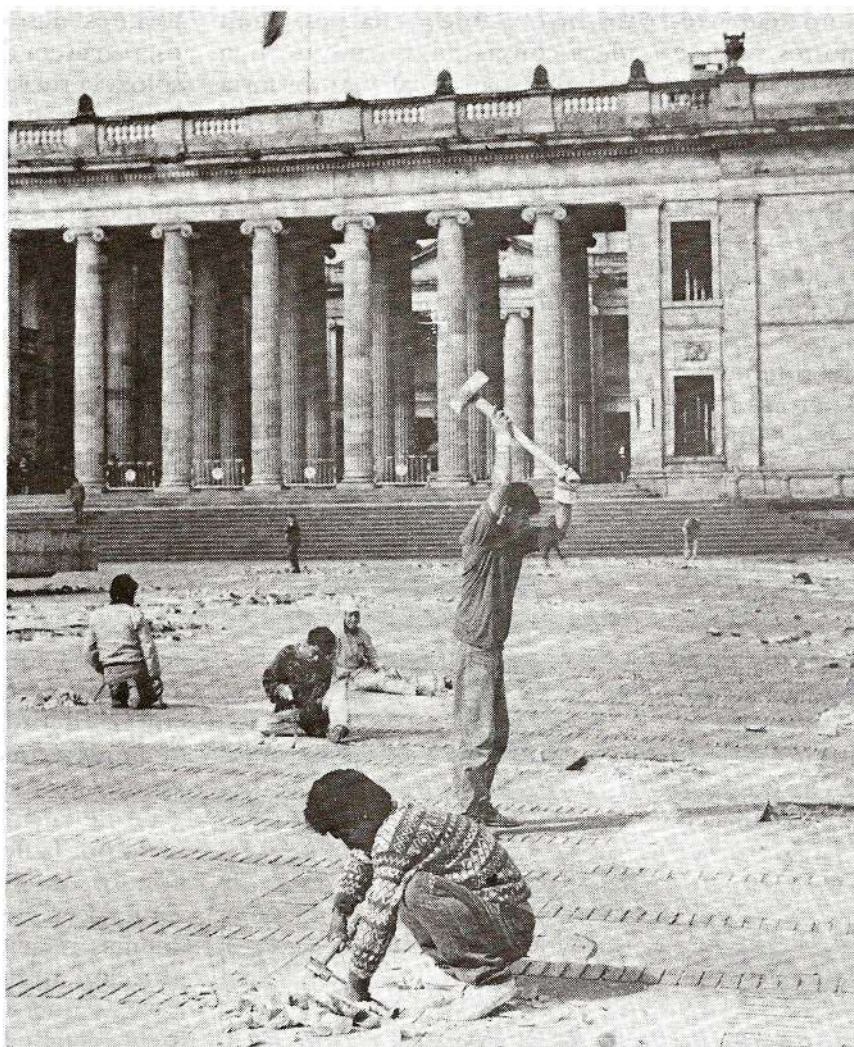
Colombia es un país joven, cuenta con entre 7 y 8 millones de jóvenes, que constituyen el 20% de la población. Es decir, uno de cada cinco colombianos es un joven. Si a ello sumamos los niños tendremos que la mitad de la población está por debajo de los 25 años. La juventud se distribuye de manera similar al resto de la población en lo que se refiere a la pobreza, la composición rural-urbana o la distribución regional. De acuerdo con el censo de 1985, el 41% de los jóvenes se encontra-

ba en situación de pobreza, y el 19% en miseria. En el campo, las dos terceras partes de los jóvenes vivían en condición de pobreza, y cerca de una tercera parte en condiciones de miseria.

La ampliación considerable en la cobertura de la educación primaria en los años recientes, sin un incremento correlativo en la secundaria, puso en evidencia un enorme déficit en este último nivel. El "Plan de Apertura Educativa" del actual gobierno reconoció explícitamente que éste es el principal problema de la educación en Colombia. Prácticamente la mitad de los jóvenes

en edad de cursar la secundaria no lo hacen. Pero además de esta alarmante proporción que convierte la educación en un privilegio, debemos mencionar los cuestionamientos que desde muchos sectores se han venido haciendo a la calidad de tal educación que la convierte en un privilegio dudoso y poco apetecido: la orientación predominante del bachillerato clásico sin ninguna relación con el mundo del trabajo, la ausencia de formación científica y tecnológica y una larga serie de carencias en relación con la formación ética, cívica, etc.

En la educación superior la tasa de escolaridad no supera el



Fotografía: J. Alberto Motta.

15%, con grandes problemas en las oportunidades de acceso por la concentración urbana y en ciudades mayores, de tales oportunidades, la creciente tendencia a la privatización y la enorme diferenciación en cuanto a la calidad de las instituciones y de los programas ofrecidos.

En estas condiciones la llegada de los jóvenes al mundo del trabajo es difícil. A partir de los 19 años la oferta de trabajo de los jóvenes es masiva y sus niveles de desempleo considerables, antes de esta edad la oferta es menor y se refugia con frecuencia en la informalidad, en trabajos temporales y de baja calidad. Los jóvenes se ven en la necesidad de obtener ingresos

para aportar al sostenimiento familiar o para ganar autonomía sin conocimientos ni experiencia.

Un fenómeno significativo en este contexto es la aparición y crecimiento de una capa de jóvenes que no estudia ni trabaja. Si bien en términos numéricos esta capa no es muy grande, está en el centro de los fenómenos de descomposición social que se viven en las ciudades principales.

Las estimaciones y mediciones parciales de problemas sociales coinciden en mostrar que entre los jóvenes

se hallan los mayores riesgos de drogadicción, alcoholismo y violencia; las mujeres jóvenes son afectadas en mayor grado por violación, incesto, madresolterismo y aborto. La población juvenil es la más afectada por enfermedades transmisibles de origen sexual. Se observa, además, una tendencia al incremento de problemas de SIDA y de prostitución dentro de la población menor de 30 años. Las causas de mortalidad entre los jóvenes son principalmente accidentes y muertes violentas. El 67% de los sindicados de delitos son menores de 31 años, cifra que toma proporciones dramáticas con la aparición de los niños y jóvenes sicarios.

Este último fenómeno llegó a tener tales proporciones que se llegó a cuestionar el estatuto de excepción de los menores de edad ante la justicia, establecido en el Código del Menor y en la Convención de los Derechos del Niño.

Una descripción como la anterior, basada en elementos negativos, puede dar una imagen apocalíptica de catástrofe inminente. No se trata de ello, pero es indudable que estos hechos son indicadores de un profundo malestar cuyos orígenes deben ser buscados en la pérdida de vigencia de las instituciones socializadoras y en el cierre de las oportunidades para los jóvenes. El caso extremo, no generalizado pero muy significativo está en la vinculación juvenil a la violencia de las bandas, en la cual se revela la ruptura de todo referente simbólico, capaz de asegurar un sentido a la existencia de estos jóvenes.

Las ideologías de lo juvenil

En lo dicho antes queda claro que la juventud no es un hecho biológico, aunque en su inicio esté la pubertad como fase del desarrollo biosicológico. Es una construcción social y cultural y tiene que ver con la organización de las relaciones sociales. Por ello mismo además de las condiciones reales de vida de los jóvenes, tienen enorme importancia las representaciones sociales en torno de la juventud.

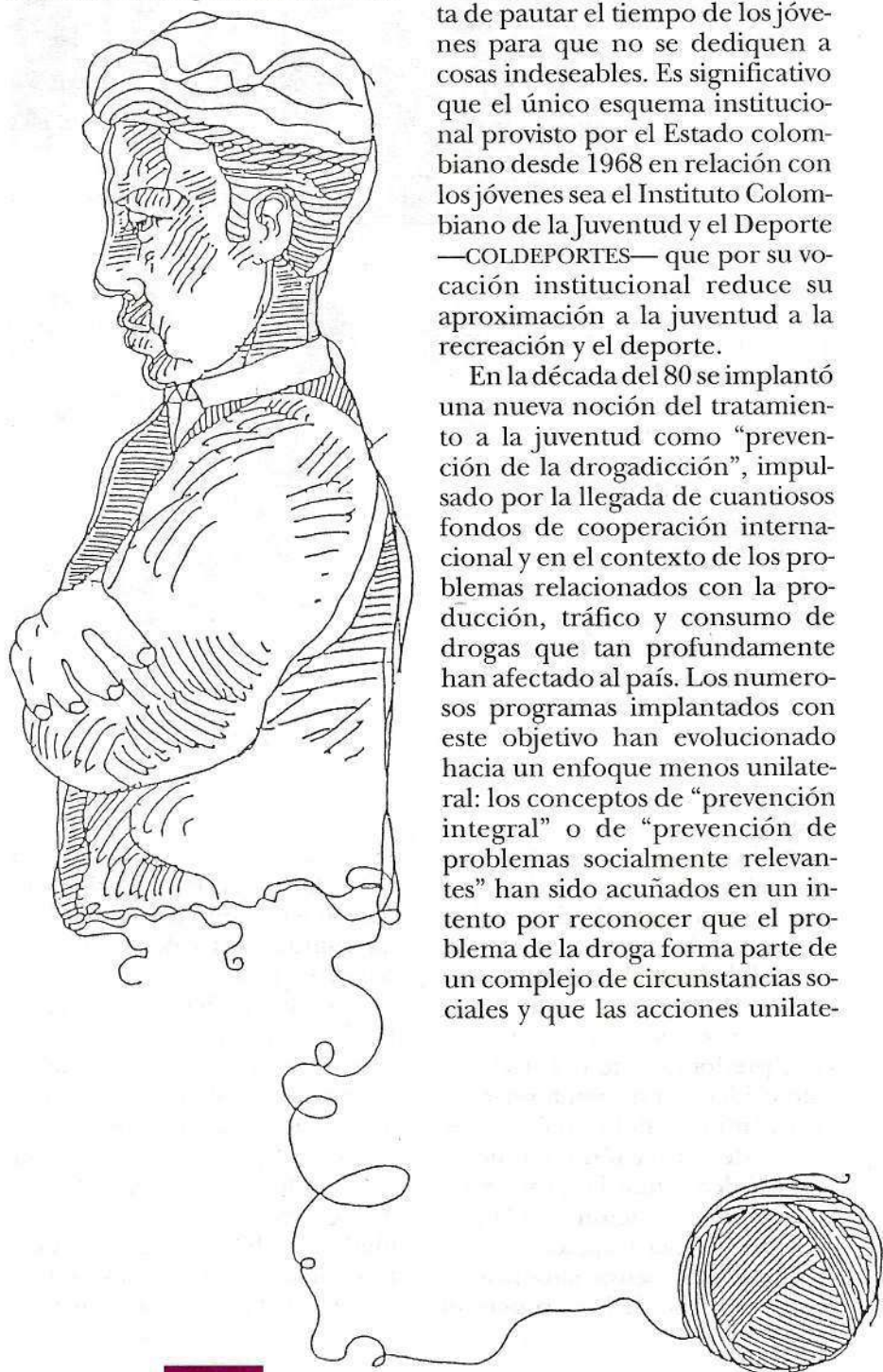
La crisis que venimos describiendo ha encontrado a la sociedad colombiana anclada en nociones que no permiten entender adecuadamente la naturaleza del problema y de sus soluciones. Por fortuna en los últimos años se han abierto paso propuestas alternati-

vas, no obstante lo cual pesan aún ideas consagradas, fruto de una sociedad patriarcal y autoritaria que considera que los jóvenes son una promesa de futuro y que mientras llega tal futuro les corresponde someterse a que otros decidan sobre su vida.

Una distorsión usual en el tratamiento a los problemas de los

jóvenes desde las instituciones está en creer que éstos se refieren sólo a la recreación, cultura y deporte, en cuanto complementarios del sector educativo. Se trata del "uso del tiempo libre", que en medio del déficit educativo antes mencionado pierde todo sentido, además de que concibe el problema como de control social. Se trata de pautar el tiempo de los jóvenes para que no se dediquen a cosas indeseables. Es significativo que el único esquema institucional provisto por el Estado colombiano desde 1968 en relación con los jóvenes sea el Instituto Colombiano de la Juventud y el Deporte —COLDEPORTES— que por su vocación institucional reduce su aproximación a la juventud a la recreación y el deporte.

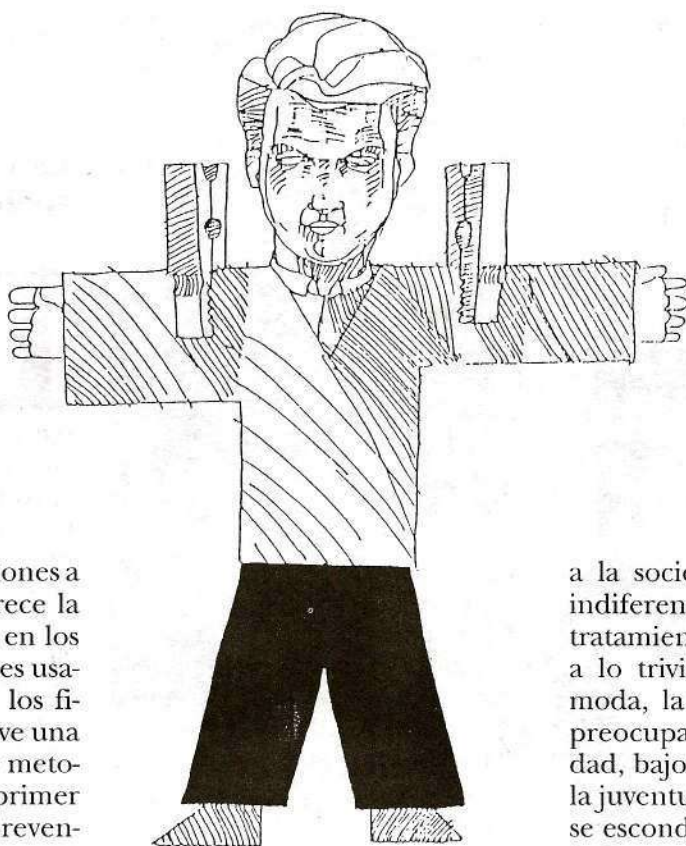
En la década del 80 se implantó una nueva noción del tratamiento a la juventud como "prevención de la drogadicción", impulsado por la llegada de cuantiosos fondos de cooperación internacional y en el contexto de los problemas relacionados con la producción, tráfico y consumo de drogas que tan profundamente han afectado al país. Los numerosos programas implantados con este objetivo han evolucionado hacia un enfoque menos unilateral: los conceptos de "prevención integral" o de "prevención de problemas socialmente relevantes" han sido acuñados en un intento por reconocer que el problema de la droga forma parte de un complejo de circunstancias sociales y que las acciones unilate-



ralmente dedicadas a la droga pecan de ineficacia en el mejor de los casos.

No obstante, la "prevención" tiene un significado político importante. Las agencias internacionales están dispuestas a financiar proyectos en cuya sustentación se invoque este propósito, mientras que difícilmente lo harían si el proyecto es exactamente igual pero se suprimen las menciones a la droga. Este hecho favorece la presentación de proyectos en los cuales el efecto preventivo es usado como argumento ante los financiadores. Pero promueve una falta de rigor conceptual y metodológico que atenta, en primer lugar contra la misma prevención.

El enfoque pragmático en esta materia conduce a decir a las agencias internacionales lo que éstas desean escuchar, siempre que esto no traicione el sentido de lo que se va a hacer con los fondos de cooperación. No obstante hay un límite: con el crecimiento de la prevención, crece una ideología de satanización de la droga por cuya cuenta hay ya un considerable número de asesinatos en actos de "limpieza social" contra jóvenes acusados de ser drogadictos. Lo segundo es un efecto perverso y obviamente no deseado de lo primero. Nace de convocar públicamente a la prevención, señalar poblaciones con "factores de riesgo" y poner a circular una ideología según la cual la droga sería la causa de la mayor parte de los problemas de los jóvenes. La encarnación del mal absoluto en la droga, sirve de justificación a sectores marginales pero muy violentos inclinados a resol-



ver los problemas de la sociedad mediante el exterminio.

La Dirección Nacional de Estupefacientes desde 1991 inició un esfuerzo orientado a revisar los conceptos e instrumentos de lucha contra la droga. En lo relativo a la prevención llamó la atención sobre la necesidad de elaborar un concepto nuevo que no pusiera el acento sobre los efectos finales. Esta tarea es muy importante para detener la creciente estigmatización de los jóvenes de sectores populares a quienes la sociedad tiende a ver como un peligro social. La acción represiva del Estado contra la producción y comercio de la droga no debe estar vinculada a la prevención como si se tratase de la misma cosa. Hacerlo así conduce a considerar a la juventud como un problema de orden público.

En la formulación de expectativas ideológicas frente a la juventud los medios de comunicación

juegan un papel muy importante. Tienen una enorme responsabilidad en la estigmatización de los jóvenes de sectores como Ciudad Bolívar en Bogotá o la Comuna Nororiental de Medellín, en el sentido señalado antes. Los periodistas suelen creer que el enfoque sensacionalista y desproporcionado conduce a "sensibilizar"

a la sociedad y a sacarla de su indiferencia. Cuando no es este el tratamiento, lo juvenil se reduce a lo trivial e intrascendente, la moda, la informalidad y la despreocupación, la irresponsabilidad, bajo la cubierta del mito de la juventud como una época feliz se esconde la desvalorización del joven como un mínusvalido social que debe ser protegido y controlado.

Sin embargo, quizá la más nociva de las ideas de moda es aquella que conduce a idealizar una imagen de la juventud como si se tratara de una población homogénea portadora de los mismos valores e intereses. El lenguaje mismo nos tiende la trampa y quizá fuese mejor hablar de "juventudes" pues la realidad es que la juventud es tan heterogénea como el conjunto de la sociedad y aún más si se tienen en cuenta las enormes diferencias entre las distintas edades del desarrollo agrupadas bajo esa denominación común.

Una consecuencia de esta homogenización idealizada de la juventud es la idea de que unos cuantos jóvenes representan a "la juventud". Los medios de comunicación convocan a un pequeño grupo de colegiales, escuchan su opinión y de ahí concluyen que la



de o temprano al privilegio de minorías.

La respuesta de la sociedad

La sensibilidad hacia los problemas y necesidades de los jóvenes ha crecido en los años recientes. El actual gobierno creó una consejería entre cuyos asuntos está la juventud y aprobó un documento en el CONPES sobre una "política de juventud", hecho sin precedentes en el país. En desarrollo de sus programas ha creado inicios de organización institucional especializada en el tema en once ciudades principales y en cinco gobernaciones departamentales. En todos estos escenarios ha convocado a organismos no gubernamentales especializados y a los mismos jóvenes a trabajar en concertación, en torno a proyectos y a la formulación de políticas de juventud del nivel municipal. Lo mejor de estos programas es fundamentarse en la participación de los jóvenes, en el respeto a sus opciones y en reivindicar sus potencialidades por encima de sus carencias.

juventud piensa de una u otra forma. Los partidos políticos o las mismas agencias del Estado hacen uso de esta idea, usando a unos cuantos individuos para legitimar "lo que la juventud piensa" y hacer pasar por general un punto de vista particular. Los jóvenes suelen dejarse usar de esta forma o hacerlo ellos mismos, pues también caen en la ilusión de que su condición personal los autoriza para ser representantes de toda una categoría social.

En el terreno de los movimientos sociales es frecuente que se convoque a los jóvenes a la "unidad", asimilándolos a los modos

de actuar de los trabajadores. Con esto no se quiere sugerir que no sea posible aglutinar a grandes sectores de los jóvenes en torno a un movimiento con orientación determinada sino que la capacidad de "la juventud" en general para constituirse en un movimiento portador de intereses homogéneos está por demostrar.

La juventud no es asimilable a una clase social ni un grupo étnico. Las idealizaciones que suprimen sus diferencias y desconocen su heterogeneidad buscan legitimar discursos con intenciones mejores o peores y conducen tar-

La duda más importante es hasta qué punto están en capacidad de sobrevivir, estos programas al cambio del actual gobierno nacional o de los mandatarios locales. A favor de la continuidad está el hecho indudable de que en todos los casos las acciones del gobierno encontraron administraciones y comunidades sensibilizadas y procesos y necesidades preexistentes.

La Constitución de 1991, si bien no modificó la capacidad de las instituciones del Estado para atender las demandas de la juventud, estableció un marco de referencia que abre grandes posibilidades: no sólo el espíritu de

participación democrática presente en todo su texto sino la inclusión explícita en los artículos 45 y 103 de menciones a la juventud, además de mandatos relativos al sistema educativo, de interés directo de los jóvenes y la consagración de los derechos sociales.

El conjunto del aparato institucional del Estado ha sido sometido a tales modificaciones en el actual gobierno que es difícil evaluar en qué medida ha mejorado su capacidad de respuesta a los jóvenes. Baste mencionar la reforma del SENA, sometida a una prolongada discusión o el proceso de descentralización de la salud y la educación, hechos todos que caracterizan un proceso de reacomodamiento institucional que necesitará de algún tiempo antes de su consolidación.

No obstante, la situación esbozada someramente en las líneas anteriores plantea retos de tal dimensión y complejidad a la sociedad colombiana, que sobrepasan

ampliamente las posibilidades de acción del Estado. Lo que está en cuestión es todo el conjunto de los dispositivos para la socialización de las nuevas generaciones en una sociedad democrática y pluralista. Las dificultades de la juventud tienen que ver con cuestiones de tanta envergadura como la crisis de la institución familiar, o el conjunto de problemas de la educación, con la oferta de capacitación técnica y el tratamiento del desempleo, con el servicio militar o social obligatorio, en fin, con asuntos de importancia nacional en cuya discusión debe tomar parte toda la sociedad colombiana.

A modo de conclusión indicaremos algunos de los enfoques que deberían predominar en la reflexión y la construcción futura de alternativas para y con los jóvenes:

Sin duda el joven es un ser en condiciones óptimas para decidir y actuar, su participación, en ejercicio de sus deberes y derechos,

constituye una premisa fundamental en la elaboración de una nueva ética política y en la construcción de la democracia.

Se requiere diseñar estrategias de trabajo y acción con programas que movilicen a los jóvenes en favor de otros jóvenes y canalicen la vitalidad e iniciativa de este sector de la población.

La autonomía de las comunidades y de los grupos sociales en el marco de la reforma municipal, exige la participación de los jóvenes para que asuman un papel decisivo y de liderazgo en el acontecer comunitario y nacional.

Cada vez es más apremiante y urgente constituir y desarrollar una cultura de la no violencia, propiciando la identidad cultural y la participación ciudadana alrededor de objetivos nacionales.

La potencialidad social de la juventud, reflejada en su inmensa capacidad de dar, compartir, crear y construir, representa la mayor garantía de cambio ■

**EN
COMFENALCO ANTIOQUIA:
DE NUEVO TIRAMOS
LA CASA POR LA VENTANA**

El Departamento de Vivienda de Comfenalco ahora le presta desde \$200.000 hasta \$2'000.000, **AUNQUE NO RECIBA SUBSIDIO MONETARIO.**

Sí, ahora todos los afiliados a Comfenalco Antioquia pueden ser privilegiados al obtener préstamos para cuota inicial de vivienda nueva o usada, construcción en lote y compra de lote.

Los intereses son muy bajos y los requisitos muy fáciles de cumplir.

Solicite información en el Departamento de Vivienda Comfenalco.
Sede Administrativa y de Servicios. Piso 11
Teléfono: 511 3133 ext. 202, 252.

Comfenalco
UN MUNDO
DE PRIVILEGIOS

PARA UN PAÍS DE REGIONES:

TEXTOS ESCOLARES

Como Colombia es precisamente eso, un país de regiones, EDITORIAL MUNDO LATINO quiere brindarles a ellas sus textos, recordando que todos los colombianos tenemos una doble identidad: la de la patria y la de nuestra región.

La Constitución Política de 1991 reconoció abiertamente esta realidad, y la tuvo en cuenta al establecer las normas generales del ordenamiento territorial de la Nación. Reconoció que en Colombia existen sectores que van más allá de los departamentos, con niveles de identidad que les son propios y que no pueden ser desconocidos.

REGIONALIZADOS

Es así como, animados por esta convicción, EDITORIAL MUNDO LATINO pone a consideración del magisterio colombiano dos novísimas propuestas en las áreas de Español y Literatura y de Ciencias Sociales.

Un rumor regionalizado.

En el primer caso, se trata de la serie RUMORES, en sus cuatro versiones, **Rumores de los Andes, Rumores del Mar, Rumores de la Montaña y Rumores del Occidente**, dirigidas cada una de ellas, en su orden, a los estudiantes de las regiones centro oriental, caribe, paísa y sur occidental de Colombia.

Esta serie de español, en su afán por avanzar y profundizar en el enfoque semántico comunicativo propuesto por el MEN, busca identificar una serie de elementos que faciliten la enseñanza del español en una región dada. Estos están constituidos, entre otros, por la literatura, las leyendas y mitos, las canciones, las coplas, que caracterizan cada región colombiana. La adecuación o "ambientación" regional también se presenta a lo largo de toda la serie, tanto en el aspecto gráfico (ilustraciones, cuadros, mapas, etc.) como en el académico, y abarca no sólo los temas de literatura y semiología, sino los de gramática, para los cuales se diseñaron ejemplos y ejer-

cicios que aluden a los elementos del entorno.

La importancia regional de las ciencias sociales

Ha sido tradicional estudiar las ciencias sociales a nivel de los grandes hechos nacionales, con lo cual se han descuidado buenos e importantes recursos históricos y/o económicos de las diferentes regiones de Colombia; por tal razón la serie CIENCIAS SOCIALES REGIONALIZADA, **Región Andina y Región Caribe**, plantea un vuelco total a la forma como enfoca el actual programa de sociales propuesto por el MEN, al estudiar y analizar los temas del área antes mencionada, dentro de un enfoque regional sin apartarse del contexto nacional.

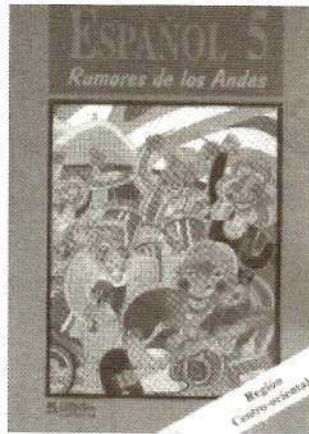
En los diferentes temas que se desarrollan en la serie Ciencias Sociales Regionalizada, para los grados 3, 4 y 5, primero se abordan los hechos nacionales y luego se estudian la manera como se vivieron en las distintas regiones colombianas. Bajo esta caracteris-

tica, la región del estudiante siempre estará presente, de una u otra forma, en cada uno de los temas propuestos por el programa de estudio.

La serie **Ciencias Sociales Regionalizada** de EDITORIAL MUNDO LATINO recoge el espíritu de descentralización y regionalización de la nueva Constitución Política de Colombia ■



¡Primeros en Regionalización!



Los textos de Editorial Mundo Latino buscan concientizar al alumno de las fuerzas sociales,

culturales y regionales que lo relacionan consigo mismo, con su entorno inmediato, regional, nacional y mundial, tal como lo plantea y sugiere el MEN. en los Marcos Generales de los Programas Curriculares y como se desprende del espíritu de los artículos 306 y 307 de la nueva Constitución Política de Colombia.

Español: Rumores de los Andes, Rumores de la Montaña, Rumores del Mar. Grados 1o. al 5o. E. B. P.
Ciencias Sociales Regionalizada: Región Caribe y Región Andina. Grados 3o. 4o. y 5o. E. B. P.

Para mayor información llámenos:

Barranquilla
958453596
Cartagena
953662736
Santa Marta
954202755
Montería
947821086

Valledupar
955724316
Sincelejo
952825211
Riohacha
954272704
Cúcuta
975753708

Bucaramanga
976364573
Medellín
942506540
Manizales
968826773
Pereira
Cl. 24 No. 6-19

EDITORIAL
Mundo 
LATINO S.A.

Carrera 19 No. 49-57: 2884369 - 2884426 - 2854687 - Fax: 2850043 A.A. 006834
Santafé de Bogotá, D.C. - Colombia

PROYECTO ATLANTIDA

El adolescente, explorador de su propio mundo

Elsa Castañeda B.
Martha Luz Parodi Z. *

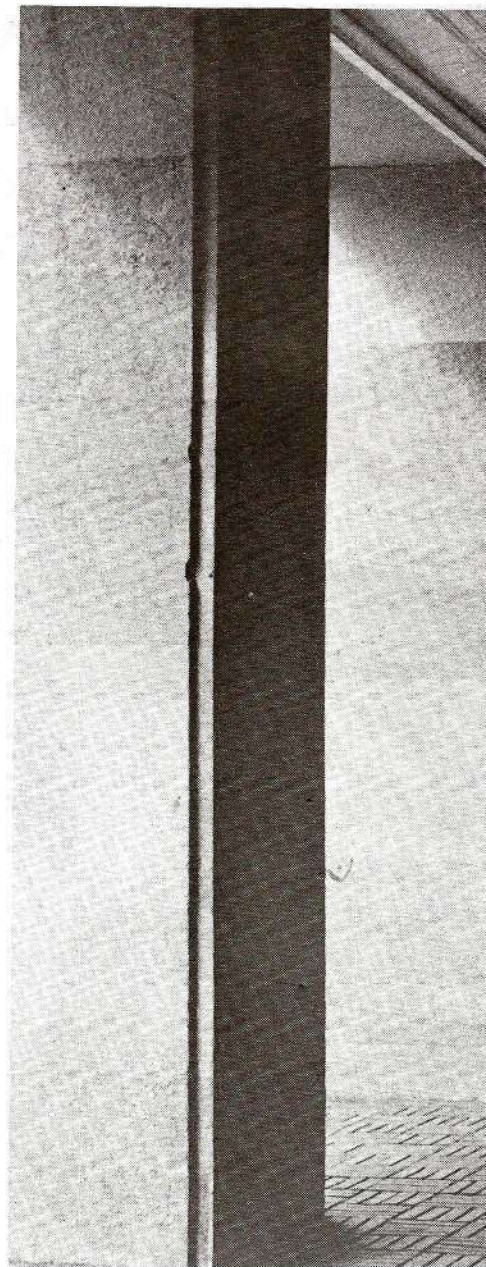
* Investigadoras de la Fundación para la Educación Superior —FES—

El Proyecto Atlántida se constituye como un intento por hacer emerger el mundo de los adolescentes, por darlo a conocer, no sólo en su superficie, sino en sus repliegues y movimientos. Pero esta vez a diferencia de cierto tipo de investigaciones, no pretende sólo que los investigadores expongan su visión de adolescentes, sino que sean las voces de los adolescentes mismos las que hablen sobre ellos, cómo perciben y dan sentido a sus vidas, cuáles son sus formas de expresión, cómo ven y piensan el mundo social y escolar, cómo ven ellos el papel que juega la escuela en su vida presente.

El legendario continente Atlántida, dice el mito o la historia, se encuentra sumergido en el océano Atlántico desde hace más de diez mil años. Aseguran que allí se desarrolló una cultura que alcanzó altos niveles de civilización y grandeza humana.

El mundo de los adolescentes, como si lo afirmara una leyenda, parece encontrarse actualmente semisumergido en un mar de co-

nocimientos y de desconocimientos. La gente apenas logra ver porciones de él, a veces imagina o supone lo que hay debajo. Se sabe que hay mucha vitalidad, se dice que son rebeldes, que viven en medio del desorden, que son inmaduros, que les preocupa sobre todo el amor y la amistad; que las nuevas generaciones no sueñan más con utopías colectivas... pero, realmente ¿quiénes y cómo son nuestros adolescentes?



Gran cantidad de ellos, en Colombia 2.6 millones, asisten diariamente a un lugar llamado colegio o escuela para ser formados para la vida y la sociedad. Allí pasan gran cantidad de horas diarias durante once años de sus vidas. Pero, ¿qué será lo que ocurre allá diariamente, y cómo los afecta a ellos?

El Proyecto Atlántida, en paralelo con la tarea de quienes creen en la existencia del continente y



J. Alberto Motta.

se interesan por descubrirlo, se constituye como un intento por hacer emerger el mundo de los adolescentes, por darlo a conocer, no sólo en su superficie, sino en sus repliegues y movimientos. Pero esta vez a diferencia de cierto tipo de investigaciones, no pretende sólo que los investigadores expongan su visión de adolescentes, sino para que sean las voces de los adolescentes mismos las que hablen sobre ellos, cómo per-

ciben y dan sentido a sus vidas, cuáles son sus formas de expresión, cómo ven y piensan el mundo social y escolar, cómo ven ellos el papel que juega la escuela en su vida presente y futura... En última instancia, el Proyecto Atlántida indaga sobre *cómo se relacionan la cultura del adolescente y la cultura escolar*.

La División de Educación de la Fundación FES, con el objetivo de intervenir y producir un impacto

en el mejoramiento de la calidad de la educación secundaria del país, y por consiguiente de la calidad de vida de la población juvenil, ha diseñado y orientado el Proyecto Atlántida hacia la formación e investigación a través de la estrategia *aprender a investigar, investigando*.

La convocatoria se hizo inicialmente a universidades con facultades de Educación y Psicología ubicadas en diferentes regiones del país para que de esta forma un grupo de personas (docentes y estudiantes universitarios) pudieran participar en el proceso de formación e investigación etnográfica. Sin embargo, desde los mismos inicios, otras entidades educativas académicas (colegios) y no académicas (Secretarías de Educación, Programas para jóvenes) se vincularon al proyecto. Ante esto, no sólo se limitó a la formación de profesionales en ejercicio o en formación, sino también a la de adolescentes estudiantes de secundaria y en la actualidad más de 400 jóvenes en todo el país están integrados al proyecto en el cual recogen y analizan información sobre el tema Adolescencia-Escuela a la vez que le imprimen al mismo un sello especial: los grupos de investigación son bastante heterogéneos en cuanto a nivel de formación, edad, disciplinas e intereses. Ha sido necesario construir procesos investigativos desde la práctica, al aprovechar al máximo las características y potencialidades de cada uno de los investigadores. Y los adolescentes como investigadores se mueven en los grupos "de tú a tú" con los adultos.

El Proyecto Atlántida, por medio de este grupo de instituciones y personas configura una red en la que se investiga simultáneamente un tema común en 14 ciudades del país, por lo cual se espera obtener una visión nacional

del problema al tener en cuenta las diferencias dadas por la región, el grado de urbanización y características de colegios (público-privado, mixto-no-mixto, religioso-laico, estrato alto-medio-bajo...).

Actualmente, el proyecto se encuentra en su fase culminante de recolección de información y de análisis preliminares, razón por la cual no haremos mención en este artículo de los resultados definitivos de la investigación. Más bien queremos centrarnos en algunos fenómenos que han surgido durante el desarrollo del Proyecto y que plantea muchas preguntas y posibilidades a nuestro sistema educativo en todos sus niveles.

Volver al conocimiento académico, pero de forma diferente

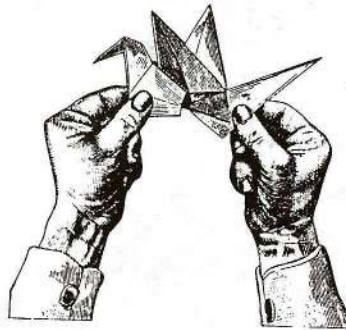
Aunque en trabajos anteriores de la FES propuestos por Francisco Cajiao y en investigaciones realizadas con Rodrigo Parra Sandoval, director científico del Proyecto Atlántida, habíamos visto ya que tanto la distribución y generación de conocimiento como la formación de ciudadanos son las funciones básicas que socialmente se le han asignado a la escuela como institución educativa, y que era necesario democratizar la construcción de conocimiento y desatar una movilización social alrededor de una idea en la que la investigación científica y los adolescentes fueran los personajes principales, iniciamos el Proyecto Atlántida a sabiendas de que nos metíamos en un proceso investigativo que tenía que ir haciéndose a sí mismo a medida que avanzaba.

Cuando los investigadores fueron entrando en contacto con las escuelas y sus adolescentes, empezaron a vislumbrarse situaciones muy interesantes. En un primer momento los alumnos contestaban lo que pensaban que el investigador quería oír y se quejaban de todo: de los profesores, de los directivos, de la disciplina, de los reglamentos, de sus padres; sus testimonios semejaban un memorial de agravios y daban la sensación de que nunca habían sido escuchados, de que muchas de las preguntas formuladas nunca las habían pensado y, por tanto, improvisaban las respuestas. Luego, empezaron a hablar de su mundo personal: de la sexualidad, de sus amigos, de sus amores, de su familia, de lo que les gustaba, de lo que

les disgustaba. Así mismo, fueron mostrando su mundo social: sus diversiones, los pasatiempos, los grupos a los que pertenecían, lo que sabían y no sabían hacer. Y, finalmente, para sorpresa de todos, el conocimiento académico no emergía por ningún lado; parecía como si los adolescentes no quisieran hablar de él y los investigadores tampoco desearan indagarlo. Esta situación condujo a preguntar a los adolescentes de forma directa *¿a qué van al colegio?* y la respuesta inmediata y general fue *a veros con nuestros amigos*.

Como el problema central que la investigación planteaba era el de *conocer la cultura de los adolescentes, la cultura escolar y la forma como estas dos se relacionan entre sí*, los equipos de investigación encontraron que la información sobre la cultura de los adolescentes era rica y variada, pero que sobre la cultura escolar, específicamente lo que tenía que ver con las funciones de la escuela, se diluía. Esto condujo a plantear varios interrogantes y conjeturas.

Entre los interrogantes se planteaban aspectos tales como: *¿Qué pasa con la utilidad del conocimiento escolar, con el placer por conocer, es útil para la vida presente y futura de los adolescentes? ¿Por qué es tan aburrido ir a clases? ¿Cómo es la participación de los alumnos y maestros en la construcción de conocimiento y en las decisiones que toma la escuela? ¿Tienen importancia las relaciones interpersonales en la escuela? ¿Qué saben los alumnos y dónde lo aprendieron? Con relación a las conjeturas, entre otras, se argumentaba que la escuela maneja una concepción de conocimiento académico en el que este es único y acabado, los alumnos tienen un poder que los maestros no ven, los profesores parecen conocer muy poco de sus alumnos.*



Una pedagogía que tome los elementos de la investigación científica (observación, conceptualización, análisis, interpretación) como estrategia central, que le dé cabida a la pasión y a la razón, que le devuelva el sentido al conocimiento, hará de la escuela y de los adolescentes los artífices de su futuro.

Aunque muchas de estas preguntas y conjeturas se han ido puntualizando y se aclaran a medida que avanza la investigación, por ahora podemos hablar de un primer hallazgo: *poco interés de los adolescentes estudiados por el conocimiento académico.*

Del hallazgo anterior surge una gran paradoja: ¿Cómo es posible que a los adolescentes no les interesa el conocimiento si Atlántida agrupa aproximadamente 400 adolescentes como investigadores alrededor de un proyecto científico en el cual obviamente, el eje central es el conocimiento? Además, estos adolescentes están comprometidos con su trabajo, lo asumieron con gran sentido de responsabilidad, crearon diversas formas para recoger información tales como diarios, talleres, relatos de experiencias personales y de sus compañeros, poemas, cuentos, dibujos, revistas, representaciones teatrales, registros de fiestas, conversaciones telefónicas. También han cuestionado a sus profesores, a sus padres, a sus compañeros; propuesto cambios en sus colegios y no han querido salir a vacaciones



para dedicar su tiempo libre a la investigación.

La paradoja nos abrió un nuevo camino y nos demostró que se logra cuando se desarrolla a través de la investigación una actitud y actividad exploratoria para leer y conceptualizar la realidad, nos enseñó que para investigar es necesario meterse con la pasión y la razón, con lo que "toca" cuando se crea un ambiente democrático en el que tanto adolescentes como adultos pueden aportar a la

construcción de conocimiento y por tanto éste adquiere un nuevo sentido y posibilidad que la escuela pueda hacer del conocimiento su asunto central. Un espacio en el que la formación para la vida, la movilización e inserción social, la participación de los jóvenes, la formación de valores, los nuevos desarrollos científicos y tecnológicos y su utilidad para la vida presente y futura de los adolescentes pueda articularse alrededor del manejo del conocimiento.

Ahora vemos con mayor claridad que una de las construcciones que fueron armándose a medida que el proceso de la investigación avanzaba, fue el proyecto Atlántida como propuesta pedagógica,

que va más allá del conocimiento de la cultura escolar y la de los adolescentes en sus encuentros y desencuentros. Que muestra desde la práctica que a partir de una idea todos pueden asociarse alrededor del conocimiento, transformarse a sí mismos y a sus escuelas.

A pesar de que a los navegantes de Atlántida aún les falta muchos nudos por recorrer, por pensar y repensar, nos atrevemos a decir

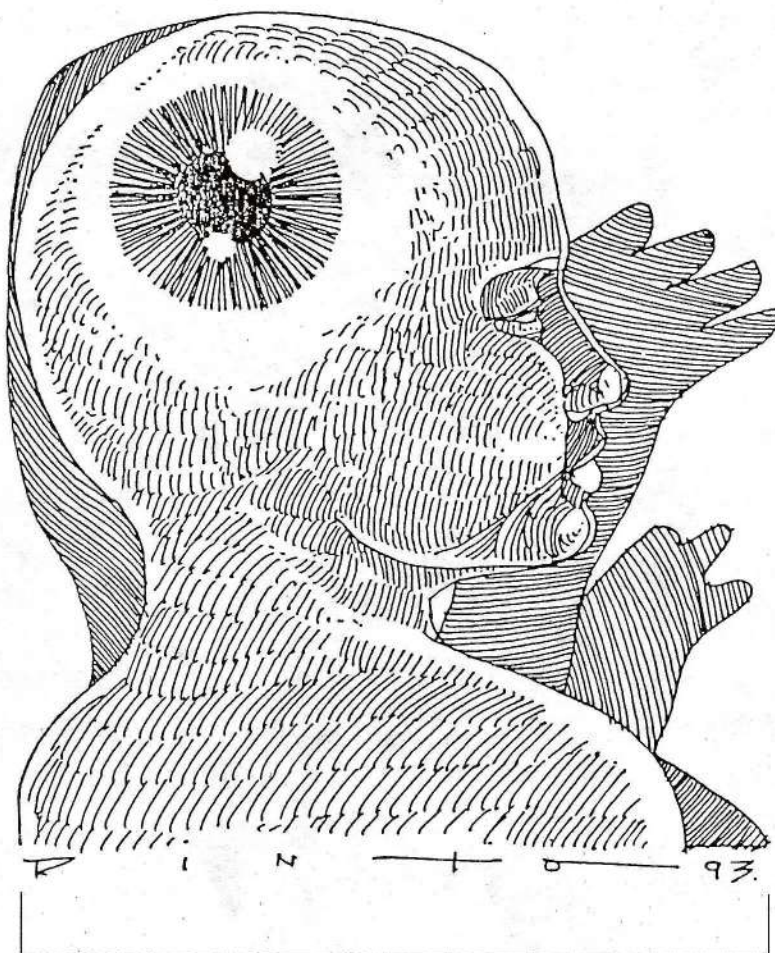
que una pedagogía que tome los elementos de la investigación científica (observación, conceptualización, análisis, interpretación) como estrategia central, que le dé cabida a la pasión y a la razón, que le devuelva el sentido al conocimiento, hará de la escuela y de los adolescentes los artífices de su futuro.

Finalmente, se quiere que el proyecto Atlántida, además de producir resultados investigativos que nos permitan explicar y comprender la realidad de los adolescentes y las escuelas colombianas, se convierta en una propuesta pedagógica que pueda marcar rutas; pero, como lo afirma Jaime Barrera

Parra "...el éxito no ha sido el resultado de un 'propósito decidido' sino de un proceso que ha de estar abierto en lugar de estar orientado a un fin; que tiene que ir haciéndose a sí mismo de manera conveniente y empírica a medida que avanza, y que no puede nunca repetirse de la misma manera, porque, si tiene éxito éste hay que atribuírsele a una 'estética de la indeterminación'"¹.

Investigar implica cambiar

Desde que estoy en el Proyecto Atlántida, me autocuestiono permanentemente. Por ejemplo, antes, algún amigo me llamaba el viernes para invitarme a



rumbeo, yo, inmediatamente le decía: ¡claro! ¿A qué horas? Ahora me pregunto, bueno, y ¿por qué rumbeo?, antes no sabía por qué hacía las cosas, me dejaba llevar.

Estas palabras son expresión y muestra de lo que le ha ocurrido a los adolescentes que están investigando el mundo de sus padres y el de ellos. La actividad investigativa concreta la han interiorizado al punto que ya no sólo se preocupan por recoger información para el proyecto, sino que le han asumido como una herramienta que les permite mirar, cuestionarse, reflexionar y conocerse a sí mismos, a los demás, y entender que los marcos contextuales donde se desenvuelven, tienen claves explicativas de lo que ellos son y en esa medida se hacen conscien-

tes de que *contexto y personas* se afectan mutuamente. Por esto, la labor investigativa no sólo revierte en beneficio propio, sino que se extiende a los contextos en los que se mueven. Así lo expresa un adolescente.

Ahora, tenemos más argumentos para hablar con los profesores. Una clase la pudimos cambiar porque le dijimos al profesor todo lo que pensábamos sobre ella, él nos escuchó y todo cambió desde ese día.

El adolescente que antes tenía que acudir a comportamientos como la agresividad, el "cepillito", o la inercia, ha encontrado a través de la actividad investigativa, un camino

para organizar lo que piensa y siente en un discurso que le permite establecer una comunicación racional con sus maestros a la vez que se hace partícipe de su formación educativa.

La relación adolescente-adulto que se ha evidenciado en el proyecto, bien sea porque existen otros adultos en los equipos de investigación, o porque en ocasiones en la relación investigador-investigado, uno de ellos es adolescente y el otro adulto, o como en el caso del "Encuentro Nacional Atlántida" en que los investigadores tuvieron contacto con adultos pertenecientes al Ministerio de

1. BARRERA PARRA, JAIME, *La estética de la indeterminación*, Centro de Estudios Asiáticos, Universidad de los Andes, Santafé de Bogotá, 1992.

Educación, nos ha demostrado que el adolescente necesita del adulto y éste necesita del adolescente; sólo si se abren la mente y el corazón de uno y otro puede haber relación humana, relación pedagógica y construcción. Estas son algunas voces adultas y adolescentes que expresan lo anterior:

“Llevo más de 10 años dictando clases en bachillerato y nunca me había dado cuenta de quién son realmente los adolescentes. Ellos saben una gran cantidad de cosas, piensan más de lo que uno cree...”.

“... Era como si ellos estuvieran en la Tierra y yo en Júpiter, es otro mundo que yo no podía ver...”.

“En la universidad hemos aprendido varias teorías sobre la

adolescencia pero, ahora con la investigación me he dado cuenta que éstas se quedan cortas para hacer comprender lo que son los adolescentes de carne y hueso...”.

“Con la investigación me he dado cuenta que los adolescentes tienen muchas formas de ser y de expresarse, lo cual he aprovechado pedagógicamente. Ellos son ‘mamagallistas’, lúdicos, andan en grupos, eso lo he tenido en cuenta en mi asignatura y ha resultado muy bueno, incluso para mí, las clases de tiza y tablero me eran tediosas, ahora disfruto y gozo cada clase”.

“La investigación me ha hecho sentir un profundo respeto por los adolescentes”.

Con tales afirmaciones queda evidenciado que tanto a los alumnos como a los profesionales vinculados al proyecto, la labor investigativa los ha transformado. Sería muy difícil establecer variables precisas que expliquen qué es exactamente lo que ocurre. Sin embargo, nos atrevemos a decir que, por una parte, el conocimiento que se va obteniendo de las personas y de los contextos culturales en los que se desenvuelven, y por otra, el clima de apertura, de escucha mutua, de interés por el otro, genera cambios significativos. Tal vez todo lo que está sucediendo y en alrededor del proyecto se puede resumir en un solo proceso: *humanización del proceso pedagógico*.

CIUDADES E INSTITUCIONES VINCULADAS AL PROYECTO

CIUDADES	INSTITUCIONES	FACULTADES O DEPTOS.	NO. INVESTIGACIONES
Barranquilla	Univ. del Norte Univ. del Atlántico y Corp. Universitaria de la Costa ACUC	Psicología	8
		Educación	17
Cali	Universidad del Valle Instituto FES de liderazgo*	Psicología	36 450
Armenia	Universidad del Quindío	Educación	15
Medellín	Pontificia Univ. Bolivariana	Educación	156
Santafé de Bogotá	Corp. Univ. Minuto de Dios Pontif. Univ. Javeriana Univ. de los Andes Univ. Pedagógica Univ. Nacional	Educación	19
		Psicología	11
		Psicología	10
		Educación	17
		Cine y T.V.	4 10
San Andrés	Secretaría de Educación		10
Providencia	Colegio Junín		5
Totales 7	14		758

* El equipo de investigadores del FES Liderazgo está conformado por adolescentes que asisten al Programa de Liderazgo Juvenil (PLJ) en 11 ciudades del país: Cali, Buga, Bogotá, Ibagué, Manizales, Bucaramanga, Pereira, Santa Marta, Cartagena, Barranquilla, Popayán.

Jóvenes, ¿bienvenidos al Tercer Milenio?

Alfredo Camelo Bogotá

Esta generación de jóvenes del fin del siglo XX manifiesta, entre otras, cuatro características básicas: primera, es el más importante y típico resultado de la revolución urbana contemporánea; segunda, es la más alta expresión de la revolución planetaria de los medios de comunicación e información; tercera, es la generación que menos parecidos y más diferencias en el desarrollo corporal y en la percepción cultural tiene con la generación de sus padres; y cuarta, ninguna otra generación en la historia del mundo se ha visto tan rodeada de riesgos y peligros de dimensión internacional, desde la amenaza de los virus y las drogas, hasta la acechanza de las armas nucleares, como esta juventud de vísperas del Tercer Milenio.

“¿Llegará el día en que los sabios enlacen el júbilo del conocimiento con el sueño de la juventud?”

Jalil Gibrán

Alguna vez, una periodista preguntó al gran payador argentino Atahualpa Yupanqui su edad. El cantor gaucho le respondió: “Hace muchos años que soy joven. Siempre, en todas partes, la juventud es una gran urgencia”. Así es. Nunca como ahora la juventud había sido tan urgente. Ningún otro sector, ninguna otra

fuerza, ningún otro recurso tan asediado y codiciado en nuestro tiempo como la franja de la pirámide demográfica mundial que oscila entre los 10 y los 24 años de edad. Objetivo de los ejércitos y las religiones, blanco al cual apuntan los publicistas y los predicadores, centro de atención de planificadores y traficantes, fuerza vital de la economía y nervio de la cultura contemporánea, la juventud enfrenta hoy un doble desafío: no acepta regresar a los obsoletos modelos ético-sociales del pasado, y tampoco encuentra fundamento en los espejismos de

un futuro promisorio que le dibujaron sus mayores.

Los jóvenes, entre los pobres de la tierra

En 1990, el Informe sobre el Desarrollo Humano del PNUD precisaba las cifras de este drama: “Más de 1.000 millones de personas siguen viviendo en condiciones de pobreza absoluta, casi 900 millones no saben leer ni escribir y 1.750 mi-



lones carecen de agua potable. Aproximadamente 10 millones no disponen de vivienda, unos 800 millones pasan hambre todos los días, 150 millones de niños menores de cinco años (uno de cada tres) se encuentran en estado de desnutrición y 14 millones de niños mueren cada año antes de cumplir su primer lustro”, y reconoce que entre el Norte y el Sur “la brecha de ingresos se ha ampliado”; “si bien las brechas Norte-Sur se han estrechado en cuanto a supervivencia humana básica, continúan ampliándose en el campo

de conocimientos avanzados y alta tecnología”; además, advierte el Informe que “la participación de los países en desarrollo en la población mundial aumentará de 69% en 1960 a 84% en el año 2025 y que la participación de las naciones industrializadas disminuirá de 31% a 16%”, y ya hoy “el 87% del total de nuevos nacimientos ocurre en el Tercer Mundo y únicamente el 13% en las naciones industrializadas”¹. No hay duda: los jóvenes predominan en la estructura demográfica de la inmensa mayoría de las naciones pobres de la tierra

Las penurias del joven continente

América Latina, el continente joven por excelencia, ahora es más pobre que antes. La CEPAL, en el *Panorama social de América Latina*, publicado en octubre de 1993, registra que, “en los últimos 10 años”, “la proporción de la población en

1. *Informe del Desarrollo Humano 1990*, PNUD, Ed. Tercer Mundo, Bogotá, 1990, pp. 20, 21 y 28.

condiciones de pobreza creció del 43% al 46%; "Esto significa que 196 millones de personas no satisfacen sus necesidades básicas"; durante el mismo período "la extrema pobreza —población con ingresos bajo la línea de indigencia— creció del 19% al 22%, hasta llegar a afectar a 95 millones de personas"². En verdad, la América pobre vive un panorama de vértigo y horror. La UNICEF, en sus estadísticas de 1993 sobre América Latina, revela que la desnutrición afectó a 7.8 millones de niños; las personas sin agua potable superaron los 107 millones; las personas sin saneamiento en su hábitat fueron más de 168 millones; los niños sin terminar escuela primaria sumaron más de 48 millones; los niños no escolarizados ascendieron a más de 13 millones, y las personas analfabetas de más de 15 años sobrepasaron los 54 millones. La condición de pobreza e indigencia evolucionó del 41% de la población latinoamericana en 1980 al 43% en 1986 y al 46% en 1990. Y en el servicio total de la deuda externa también es América Latina la más sacrificada: en 1991, el Asia Oriental pagó el 13.3% de sus exportaciones; el Africa Subsahariana, el 20.8%; el Norte de Africa y el Oriente Medio, el 25.9%; el Asia Meridional, el 26.0%, y la América Latina y el Caribe, el 29.2%³. Aquí, como decía el verso nerudiano, "Américas purísimas, sagrados territorios, ¡qué tristeza!"



La estrategia de la informalidad

Frente a este drama de hambrunas y miserias planetarias, el PNUD, al tenor de las políticas diseñadas por el BM-FMI, en su Informe de 1990 llamaba a los gobiernos de los países subdesarrollados a "reasignar" los recursos presupuestales, despla-

zándolos "de centros de medicina curativa a programas de atención médica primaria"; "de médicos altamente capacitados a personal paramédico"; "de educación general a vocacional"; "de subsidios para educación terciaria a subsidios para educación primaria y secundaria"; "de viviendas costosas" a "proyectos y servicios orientados hacia los pobres"; "del sector formal al sector informal y a programas para desempleados y subempleados", y recomendaba que "los programas de desarrollo humano deben ser los últimos, no los primeros, en reducirse durante un período de ajuste"⁴.

En el Informe de 1993, el PNUD vuelve a recomendar, entre sus "normas de oro", estas dos: 1a., "dejar que los mercados funcionen por sí solos a menos que se demuestre la conveniencia de tomar parte en el asunto" y 2a., "someter continuamente la intervención a la disciplina del mercado internacional y del mercado interno", es decir, postrarse ante las disci-

plinias y los requerimientos de los mercados mundial y nacional. Además, el Informe refrenda su "Apoyo al sector informal" que "está creciendo en todas partes",

2. *Panorama Social de América Latina*, CEPAL, El Tiempo, Bogotá, oct. 14 de 1993, pp. 1-A y 1-C.

3. *Estadísticas para América Latina y el Caribe*, UNICEF, 1993.

4. *Informe PNUD 1990*, ver (1), pp. 24 y 25.

y su respaldo a las políticas de privatización y apertura económica: "Cambios parecidos se han producido en los países en desarrollo, donde los programas de ajuste económico han implicado que el Estado se retire de algunas actividades productivas, además de liberalizar la economía" y de realizar "una apertura al comercio internacional". Luego de reconocer los "Siete Pecados de la Privatización", el Informe concluye: "La privatización no es una mera tarea tecnocrática. También

es un proceso político"⁵. He aquí la estrategia de la *informalidad*, de la *privatización*, de la apología del *mercado* y de la reducción del *gasto social*, estrategia que significa el envilecimiento de las condiciones de vida de la población, particularmente de la población del Tercer Mundo, y en especial de la niñez y la juventud de la gran mayoría de naciones.

El "revolcón" desprotege a los jóvenes

Fue bajo esta estrategia privatizadora que el presidente Gaviria, invocando la *Séptima Pa-peleta* propuesta por la juventud, y prevalido del espíritu neoliberal de la Constitución de 1991, paréntesis en la honrosa tradición constitucionalista que ha caracterizado al país, se declaró en su *Revolución Pacífica* contra "la tolda protectora del Estado" y anunció su revolcón: "Para ello, el gobierno recogerá la tolda de la intervención con sus parches y goteras, para concentrar su capacidad de acción en unas áreas muy selectas". "Aumentará la cobertura y la calidad de la educación y la salud, otorgando subsidios para garantizar el acceso de todos los niños a la primaria, elevar la cobertura de la educación secundaria del 46% al 70% en cuatro años, y asegurar una atención básica de salud para el 80% de la población más pobre"⁶.

En el mismo plan de desarrollo *La Revolución Pacífica*, Armando

Montenegro, director del DNP, ofrecía este diagnóstico: "la educación rural es muy baja y la secundaria en las ciudades tiene una cobertura que sólo alcanza el 48% de la población; la salud básica se halla en un estado muy deficiente, ya que sólo el 20% de las personas más pobres tienen algún tipo de servicios de esta naturaleza; los acueductos y alcantarillados tienen coberturas de sólo 65% y 53%, respectivamente". "El número de personas pobres asciende a casi a 13 millones, algo más de la tercera parte de nuestra población". Frente a esta sombría realidad, con las políticas de apertura educativa, municipalización y privatización de los servicios básicos y subasta de importantes entidades estatales que han sido patrimonio nacional, asegura Montenegro, "el número de personas con necesidades básicas insatisfechas se reducirá en más de 3 millones"⁷. Pero, la realidad es bien diferente. La miseria no cesa de crecer en campos y ciudades.

Indices y abismos de la Colombia joven

El *Informe sobre Desarrollo Humano de 1993* clasifica a Colombia entre las naciones con desarrollo humano *medio* y ocupa el puesto 61 entre 173 países, con un índice global de 0.77; esperanza de vida al nacer 68.8 años; tasa de mortalidad infantil de 38 por 1.000; habitantes por médico, 1.230; gasto público en educación 2.9% y en salud 3.0%

5. *Informe sobre Desarrollo Humano 1993*, PNUD, Ed. CIDEAL, Madrid, 1993, pp. 39, 49, 53 y 61.

6. GAVIRIA, CESAR, *La Revolución Pacífica*, Ed. DNP, Bogotá, 1991, pp. 10 y 13.

7. MONTENEGRO, ARMANDO, *La Revolución Pacífica*, ver (6), pp. 18 y 26.



del PNB; índice de escolarización, 0.58%; escolarización promedio, 7.1 años; tasa de alfabetismo de adultos, 87%; población total, 33.5 millones; hombres 16.6 millones; mujeres, 16.9 millones; jóvenes de 0 a 19 años, 15.4 millones; adultos de 20 a 39 años, 11.3 millones; adultos de 40 a 64 años, 5.4 millones; adultos de 65 años o más, 1.4 millones; sin acceso a servicios de salud, 4.3 millones; sin acceso a agua potable, 2.7 millones; sin acceso a saneamiento básico, 10.5 millones; niños que no asisten a la escuela, 1.8 millones; adultos analfabetos de 15 años o más, 2.7 millones; sólo el 51% de los partos son asistidos por personal de salud; los alumnos que terminan 5o. de primaria son el 57% de los alumnos que iniciaron el 1o.; los alumnos que inician secundaria son el 60% de los que terminaron primaria; los alumnos en escuelas técnicas son el 20% de los alumnos de secundaria; la superficie cultivable es el 3.7% de la superficie total y sólo el 10% de la superficie cultivable tiene riego; la producción agrícola es el 17% del PIB, la producción industrial el 32% y los servicios el 51%; el ingreso *per cápita* es de 1.260 dólares USA; el 21.1% de los niños son indigentes urbanos; de los niños de 10 a 14 años, el 4.8% no tiene estudio ni trabajo, el 4.4% tiene algún trabajo, el 3.1% trabaja y no estudia; de los jóvenes de 15 a 18 años, sólo el 27.3% tiene algún trabajo; el 41% de la fuerza laboral son mujeres; entre las mujeres de 15 a 44 años, el 12.2% son indigentes. La deuda externa total es el 43.5% del PNB, mientras en 1980 era sólo del 20.9% y el servicio total de la deuda representa hoy el 35.2% de las exportaciones, en tanto que en 1980 equivalía sólo al 16%. El índice de muertes violentas por unidad de tiempo es uno de los tres más altos del mundo⁸.

Esas fuerzas no prevalecerán

En nuestro país y en nuestro mundo, se manifiestan hoy prepotentes las fuerzas regresivas que han parasitado a la juventud, que buscan seducirla para sus religiones o ejércitos, que intentan prostituir-la, sicarizarla, someterla, suplantarla, venderle los espejismos de un progreso que ha sido diseñado de antemano para unas exiguas élites; ofrecerle los paraísos de horror de una existencia narcotizada; imponerle ideologías y creencias que el satanismo ha retomado de las más tenebrosas edades y pretende convertir en mensaje permanente a través de los medios audiovisuales; y exigirle una sumisión o una complicidad ante los grandes problemas contemporáneos que la juventud jamás concederá. Los jóvenes aquí y en las demás naciones serán capaces de construir las formas de conocimiento y de organización idóneas que permitan dilucidar cuál es la verdadera causa y quiénes son los verdaderos responsables de las desgracias y penurias que asedian hoy a tantos millones de seres humanos, entre ellos, niños y jóvenes de los cinco continentes. Esas fuerzas regresivas que hoy se confabulan contra el porvenir, no prevalecerán.

“Más adelante de la aurora misma”

Cada joven que no consigue un cupo en la escuela, en el colegio, en la universidad, en la vida económica, es un precioso recurso que se desperdicia y comienza a vivir el alto riesgo de la descomposición so-

cial y espiritual. Los educadores sólo estarán a la altura de su tarea cuando comprendan con su propia práctica que cada niño, cada joven, es un tesoro inestimable, es el nervio y el músculo del mundo, es la belleza y el amor que se han reunido para hacer posible la más alta y creadora vocación de porvenir. Hace poco más de medio siglo, el escritor colombiano José María Vargas Vila, ya con el sol del otoño en sus pupilas, en un acto de confianza en la juventud de su entrañable América, entregaba a los jóvenes la antorcha fulgurante de su pasión por la libertad, y les decía: “Quisiera que cada aurora los encontrara a ustedes más adelante de la aurora misma. Que no tuviesen miedo a las palabras que anuncian el porvenir. Que todos los días viviesen con esperanza de construir obras nuevas, de ir más adelante de la aurora misma”.

8. Datos tomados de *Informe sobre Desarrollo Humano 1993*, PNUD; *Estadísticas para América Latina y el Caribe 1993*, UNICEF; *Almanaque Mundial 1994*; *Estado Mundial de la Infancia 1993*, UNICEF

HAGA MAS VENTAS POR CORREO, UTILIZANDO EL "SERVICIO DE REEMBOLSO C.O.D." DE ADPOSTAL

Es un servicio que le permite estar en varias ciudades a un mismo tiempo entregando y cobrando a la vez su mercancía! Parece increíble, verdad? Usted hace el envío de sus productos y en el momento mismo en que su cliente los retira de nuestras oficinas, le giramos su dinero! Además es rápido y seguro!

CORREO DE COLOMBIA
Región segura y a tiempo!
 MAYOR INFORMACION: TELE 2415631 y 262882

Es mejor aprender educación sexual con la ropa puesta..!



Antes de que sus hijos
actúen por su cuenta,
es mejor ponerlos a pensar.
Hable con ellos, guíelos,
conteste sus preguntas.
Démosles una educación
sexual con base en la
responsabilidad,
el respeto y el amor.
Apoye el Proyecto Nacional
de Educación Sexual en
las escuelas y colegios.
Es para la vida y el amor.



MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL



Quién forma a quién? o ¿de quién es el futuro?

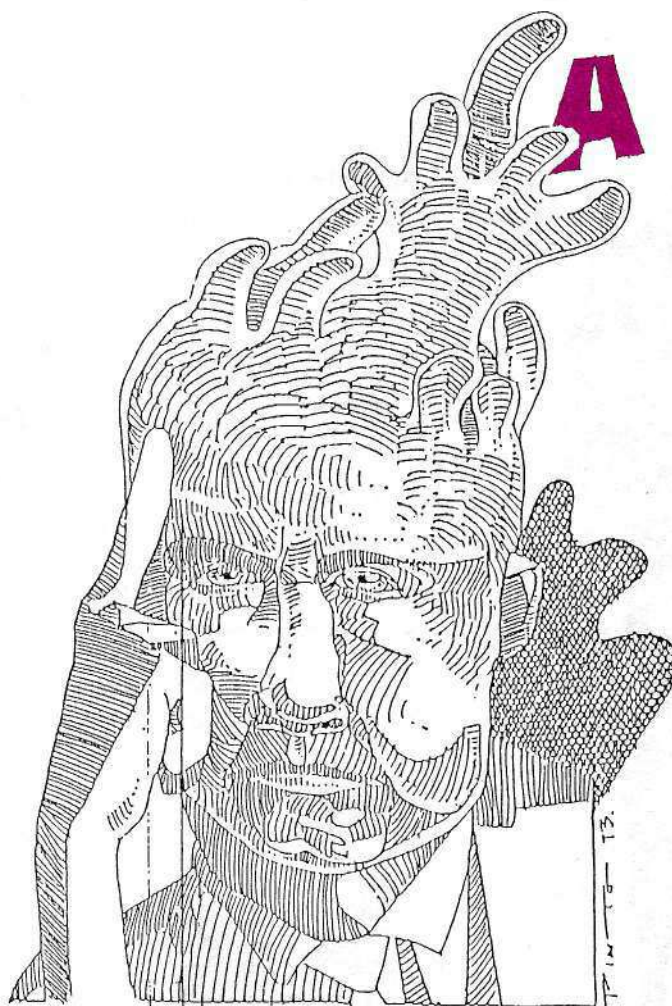
EDGAR SUAREZ OSORIO

Instituto para el Desarrollo de la Democracia Luis Carlos Galán,
entidad oficial, adscrita al Ministerio de Educación Nacional.

Anteriormente los fines de la educación eran convincentes, tanto para padres, como para hijos y maestros. La educación era *un bien* reconocido por todos, era un fruto postrero que se cosechaba y que premiaba el esfuerzo. En el presente, la educación no provoca las seguridades de antaño en los adultos, mucho menos en los jóvenes y ello no exclusivamente por efecto del sistema educativo, sino también por múltiples factores: cambios en la producción, en las ocupaciones, aumento del desempleo relativo, etcétera.

Esta duda se finca en hechos palpables como el desempleo juvenil y el desempleo titulado, la incongruencia entre promesas políticas y resultados y, especialmente, la ingobernabilidad y aleatoriedad del mañana.

Cada vez que se dirige la mirada al desempeño del sistema educativo se encuentran distintas re-



acciones, sobre todo comparaciones y relaciones. Se habla del efecto de la educación en la vida productiva, familiar, ética, política, etc., surge una nube de desencanto, y se señala a los educadores¹ y a la educación que éstos impar-

ten, como los responsables del malestar.

También encontramos exhortaciones, recriminaciones y exigencias de compromiso. Compromiso, pues entre las causas subrayadas se encuentran algunas que se refieren particularmente a los educadores, como la superficialidad, la memorización, la transmisión, la reproducción, la rutina, la monotonía, entre otras más.

La enseñanza no es placentera; es una carga para los padres y para los estudiantes. Cuando existen otras vías para *ser alguien en la*

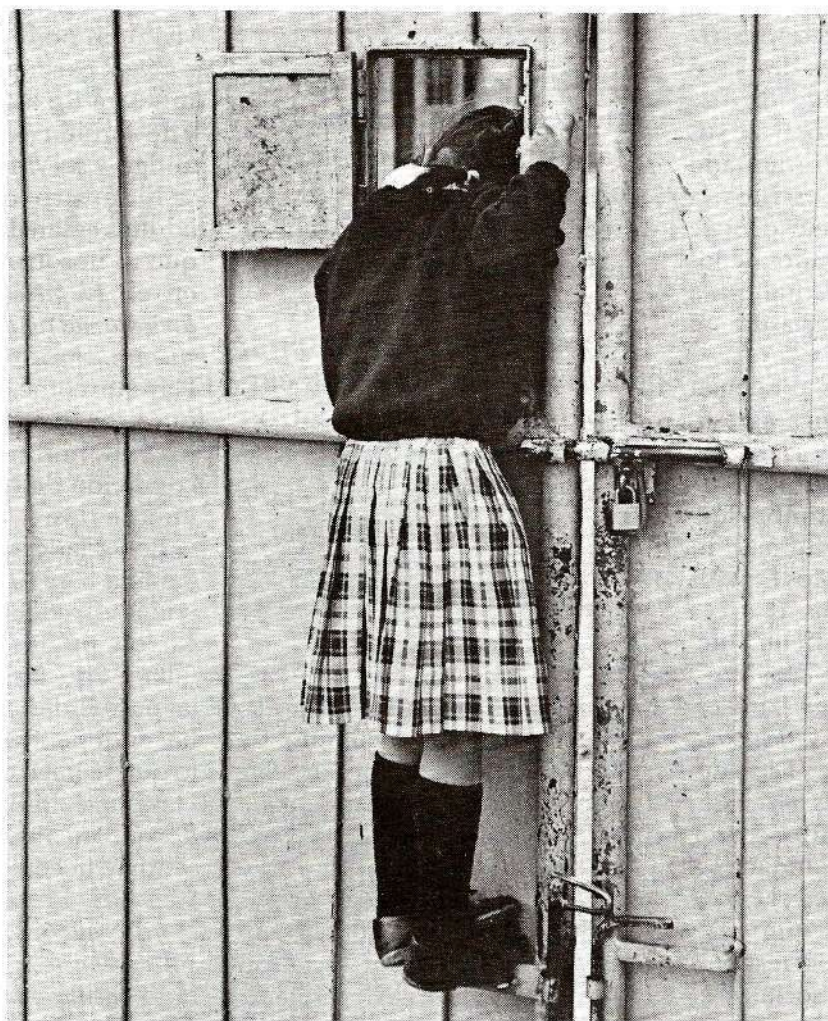
1. Llamaremos educadores de una forma genérica a los maestros, docentes directivos y demás funcionarios responsables de la marcha de las instituciones educativas.

vida, como son las actividades lícitas e ilícitas, surge un segundo dilema, pues el primero es el que plantean los padres a los hijos cuando "machacan y machacan" acerca del esfuerzo que significa pagar los gastos para enviarlos al colegio.

El preámbulo anterior tiene por finalidad resaltar la importancia de un ingrediente en la comprensión del fenómeno juvenil como es la vivencia de dos tiempos diferentes en adultos y en jóvenes, con el agravante de que las invitaciones al sacrificio del presente en aras del futuro tampoco son una certidumbre en los mayores.

Al lado de signos propios de la modernidad como son la independencia, la personalidad, el carácter de los jóvenes, encontramos otros no propiamente racionales como son el no diferir el goce, el no aplazar lo bueno para mañana, todo lo cual ya no cala en las nuevas generaciones con la fuerza del pasado².

Los adultos pensamos en el futuro de forma más apremiante, los jóvenes sienten el presente con urgencia, el mañana es adverso; es decir, ya está hecho; en cambio para los



Los llamados a un futuro mejor para el país y para todos resultan hoy poco creíbles para la juventud.

jóvenes el mañana está por hacer y no existe una clara conexión causal entre lo que se haga hoy y lo que ocurra mañana.

La familia colombiana se encuentra en un proceso traumático, propio de toda transición hacia nuevas formas para relacionarse equitativamente. Por lo pronto lo común es el rompimiento de los nexos filiales con las escuelas que ello trae a todos sus integrantes. Un grupo importante de hogares se debate en crisis de diversa índole y motivo; en su seno, madre y padre en un arduo esfuerzo por sobrevivir y con la tradicional forma de subva-

lorar a los niños, combinan su autoritarismo con la cantaleta sobre lo agobiante que es levantar a los hijos y sobre la ingratitud de las tareas hogareñas y laborales.

Esta atmósfera produce rechazo en los menores. Padres rígidos —por decir lo menos—, que detestan los oficios que desempeñan y que se sienten atribulados por las obligaciones con los hijos, sólo generan aversión.

El establecimiento educativo es el sitio donde los menores van a *labrarse un futuro*, a realizar las aspiraciones de las que carecen sus padres, a conquistar las fantasías infantiles de ser héroes. ¿Qué encuentran? Un régimen estricto y muchos profesores "desanimados".

Mi anhelo de toda la vida era ser maestra [...] A muchos de los hijos de los maestros los obligaron a continuar en este colegio [...] son compañeros que nunca han amado la Normal y que pronto serán maestros. ¿Qué tipo de maestro será el joven cuyos padres decidieron por él? ¿Qué será de los alumnos que tengan estos maestros obligados?³

2. Lo que Rodrigo Parra Sandoval denominó la "ausencia de futuro".

3. Lozano, Zulma, "¿Todo tiempo pasado fue mejor?", en *La fuga de la ilusión*, Fundación FES, abril de 1993.

Basta leer las impresiones registradas en los diarios de cinco normalistas que al ser todo lo cautelosos posible al juzgar a sus maestros sin haberse graduado aún, cuentan en sus escritos la decepción, condescendiente pero tajante, sobre algunos de los profesores que los orientan para ser maestros, sin entusiasmo ni fervor⁴.

¿Qué fuerza puede poseer la escuela frente a patrones sugestivos como los que inspiran la T.V. y las galladas, a las que pertenecen muchos de sus conocidos? ¿Qué futuro se puede dibujar un joven con tan empañados espejos frente a opciones más eficaces para obtener lo que se debe obtener para “ser alguien”: *dinero*?

Las argumentaciones para estudiar son “*ser alguien*” y “*tener mejor fortuna que los padres*”. Estas dejan de ser motivaciones —si alguna vez lo fueron— con el correr del tiempo y la cotidianidad. La baja estima que produce el considerarse un *don nadie* que para triunfar debe imponer respeto. En todos los medios sociales el desempleo es el peor estigma y por ello mismo una posibilidad horrorosa, pues no es sólo carecer de dinero sino también cosechar el menosprecio general y ser considerado un fracasado. Pero, en los sectores populares no basta con tener “*lana*”, es necesario probar que se tiene, hay que ostentarla. Es esa pedagogía ejemplar la que más frutos rinde, la que dirime los dilemas entre estudiar o hacer los contactos para un *enganche* o *cruce*.

Además, como bien lo señalan Bedoya y Jaramillo⁵, en los grupos los jóvenes encuentran las imágenes más cercanas a lo maravilloso: afecto, seguridad, confianza, solidaridad y, quizá lo más importante cual es un líder carismático (que bien podría haber sido el padre, otro pariente, un maestro,

El futuro que agitamos los adultos es tan deleznable, tan futil que ni nosotros mismos creemos en él. El presente del que hoy nos lamentamos fue el futuro de ayer. Obra nuestra, promesa de nuestros mayores. Hay que colocar al país dentro de nuestros derroteros. Los proyectos volverán a ser sociales con la condición de que no busquemos imponerlos.

un sacerdote, un líder comunitario, etc.). Allí realizan algunos de sus anhelos de independencia, fuerza, dinero, ropa, carro, rumba, conquistas, aventura.

La solidaridad y el respeto ante todos son valores elaborados por los adultos, no cabe duda; no son innatos. Vivir en consonancia con estos y otros valores exige aplazar impulsos y obedecer razones ajenas interiorizadas. *La espera es el motivo para privarse de ciertos placeres* y hacer un esfuerzo, que restringe la libertad. Se espera que ello tenga un efecto retributivo en el buen vivir, como diría Savater⁶. Cuando la experiencia (que es tiempo, entendimiento y sentimientos acumulados) evidencia que muy pocos se fijan en el empeño, que se subvalora, que cada quien está en lo suyo, entonces el tiempo de esperar concluye.

El futuro no es un argumento a favor de nadie; el futuro es incierto y la vida se hace desafiándola; es en la brega por sortear la adversidad que se hacen los seres que merecen respeto. Entre tanto hay que pasarlo lo mejor posible. En contextos *donde la violencia es un valor*, el sobre-

vivir con poder y sin ser *faltón* es *coronar*, es señal de buena suerte, muestra de astucia, de maestría y de alguien de quien se debe ser amigo y servidor.

El futuro que agitamos los adultos es tan deleznable, tan futil que ni nosotros mismos creemos en él. *El presente del que hoy nos lamentamos fue el futuro de ayer. Obra nuestra, promesa de nuestros mayores.* Hay que colocar al país dentro de nuestros derroteros. Los proyectos volverán a ser sociales con la condición de que no busquemos imponerlos.

Sociedades con la seguridad ganada son supremamente aburridas y predecibles. Hay que buscar un punto intermedio. Hace falta un poco de incertidumbre y la posibilidad de variar y crear, hacer depender lo que ocurra de lo que se haga es más interesante. Hay que colonizar el tiempo venidero con alguna flexibilidad y sentirse necesario.

La idea acerca de que nadie es necesario y que la historia se desenvuelve sin depender de individuos, hizo intrascendente al hombre.

En tanto no estemos convencidos de que cada acto personal compromete el futuro, que cada acción es la manifestación de nuestra preocupación por el porvenir de todos, no volveremos a persuadir a nadie —menos a los jóvenes— sobre las posibilidades de un *mañana mejor para el país*.

4. Bohada, Nancy Stella; Garzón, Diana; Lozano, Zulma; Molina, Fabián y Calderón, Héctor Eduardo, “Diario de cinco normalistas”, en *La fuga de la ilusión*, Fundación FES, abril de 1993.

5. Bedoya Marín, Diego A. y Jaramillo Martínez, Julio, *De la barra a la banda. Estudio analítico de la violencia juvenil en Medellín*, Editorial El propio bolsillo, Medellín, 1991.

6. Savater, Fernando, *Ética para Amador*, Ariel, Barcelona, 1992.

La educación sexual de los jóvenes

Bernado Useche A.

Profesor titular de sexología, Universidad de Caldas

Con la Resolución 03353 del Ministerio de Educación (MEN, 1993) que establece la obligatoriedad de la educación sexual, el gobierno nacional abre un debate sobre la formación respecto de la sexualidad de niños y jóvenes en el cual los docentes deben jugar un papel fundamental, toda vez que constituyen el factor decisivo en este proceso.

La resolución fue motivada por la sentencia de la Corte Constitucional que resolvió la tutela interpuesta por la profesora Lucila Díaz, quien fuera destituida luego que los padres de familia la acusaron de practicar "aberraciones sexuales". El delito de la maestra consistió en explicar a sus alumnos, de la manera que creyó más adecuada, los "misterios" de la reproducción.

Este hecho refleja perfectamente la situación de la educación sexual en Colombia: niños y jóvenes en búsqueda de información y orientación sobre la repro-



ducción y el erotismo; maestros sin la formación y capacitación necesarias para educar correctamente sobre las diferentes fases y planos de la función sexual humana, y una sociedad en la cual los adultos se resisten a aceptar que, contrario a lo vivido por

ellos, los menores y adolescentes tienen el derecho de recibir una educación sexual positiva (Alzate, 1987).

antecedentes del proyecto nacional de educación sexual

El interés por la reglamentación de la educación sexual en Colombia es muy reciente, no obstante que a partir de 1968 Helí Alzate, Cecilia Cardinal de Martín, Octavio Giraldo, Germán Ortiz y Luis Dragunski iniciaron cursos regulares de sexualidad humana en varias universidades y comenzaron a insistir en la importancia de la educación sexual en todos los niveles de la educación formal (Alzate, 1980).

En 1991 se presentó al Congreso, por parte de la representante Yolima Espinoza, un proyecto de ley que nunca fue discutido y que terminó diluyéndose hasta que-

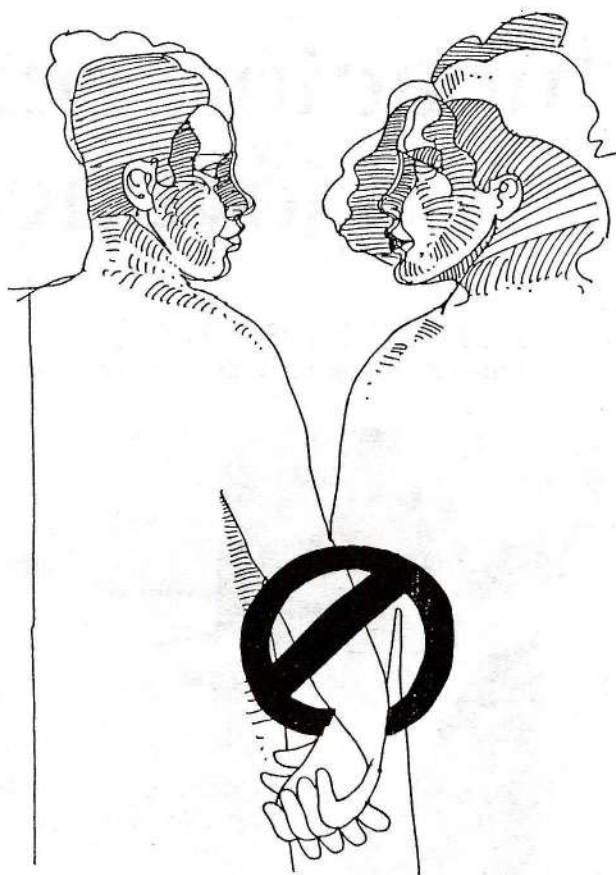
dar reducido a la mención de la educación sexual obligatoria que se encuentra en la Ley General de Educación.

En 1992, la Presidencia de la República, a través de una de sus consejerías, presentó un Plan Nacional de Educación Sexual con serias deficiencias en su concepción y en la metodología propuesta (Useche, Alzate, 1993) y con el cual el gobierno, según declaraciones de la misma esposa del Presidente de la República: "No hemos sido capaces".

Tal como se viene implementando en reuniones convocadas por la recién creada Oficina de Educación Sexual, el nuevo proyecto del Ministerio de Educación presenta algunas ventajas sobre el plan de la Consejería Presidencial. Le concede importancia a las universidades que tienen trayectoria en educación sexual y promueve que sean esos centros de educación superior los encargados de diseñar y establecer programas de postgrado que formen los futuros educadores sexuales. Al mismo tiempo, la resolución del Ministerio hace un llamado a la creación de la cátedra de sexualidad humana en todas las carreras de ciencias de la educación.

En contraste con lo anterior, el Plan de la Consejería, al privilegiar a las organizaciones no gubernamentales, abrió las puertas para que instituciones sin ningún respaldo académico y profesionales ávidos de lucro se lancen a captar el entusiasmo y el dinero de los maestros interesados en formarse como educadores sexuales.

De otra parte, la filosofía con la que está concebido el proyecto del Ministerio de Educación con-



duce a que, en la práctica, se desconozca la importancia del conocimiento científico en la educación. Al negarse a presentar contenidos mínimos con el argumento de dejar en libertad a cada institución para definir los contenidos que quiera presentar, y al estructurar el currículo en torno a nociones tan abstractas como persona, pareja, familia, sociedad, eludiendo el objeto de estudio de la sexualidad: sus funciones erótica y reproductora, el proyecto del Ministerio le hace concesiones a los enfoques más conservadores y puramente ideológicos de la educación sexual, cuyo único objetivo es mantener y afianzar la erotofobia que ha caracterizado el tratamiento de la sexualidad hasta hoy.

De igual manera, la directiva ministerial del 30 de octubre del 93 propone como única alternativa metodológica el "Taller". Esta

orientación parte del mismo error conceptual que se observa en el Plan de la Consejería Presidencial, según el cual basta la actividad espontánea de niños y jóvenes "recuperando y construyendo" sus propias vivencias para autotransformarse sexualmente. Si se absolutiza este proceso "constructivista" seguramente lo único que se logrará es que se socialicen los prejuicios y la ignorancia de quienes participan en los talleres. Los talleres pueden ser útiles como un complemento, especialmente para educar en el proceso de toma de decisiones, la modificación de ciertas actitudes, propiciar la libertad emocional y demás, pero nunca podrá sustituir el papel de la presentación sistemática y actualizada de los resultados de la investigación, que en diversas áreas de la sexología, se viene realizando en el mundo entero.

Finalmente, si la formación de docentes se limita, como está previsto, a la presentación de lineamientos elaborados por el Ministerio y a capacitarlos en la metodología de Taller, sin ninguna preparación específica en sexualidad humana y sin confrontar las actitudes negativas de los maestros hacia el comportamiento sexual de los estudiantes, se podrá afirmar que el remedio puede llegar a ser peor que la enfermedad.

Finalmente, si la formación de docentes se limita, como está previsto, a la presentación de lineamientos elaborados por el Ministerio y a capacitarlos en la metodología de Taller, sin ninguna preparación específica en sexualidad humana y sin confrontar las actitudes negativas de los maestros hacia el comportamiento sexual de los estudiantes, se podrá afirmar que el remedio puede llegar a ser peor que la enfermedad.

Juventud y sexualidad

La noción de adolescencia, entendida ésta como un período especial de transición entre la niñez y la vi-

da adulta apareció en el siglo XVIII, a la par con el avance del capitalismo que reclamaba mano de obra vigorosa. Fue en esta misma época que se propagó el criterio de prohibición de toda actividad sexual de los jóvenes con el fin de preservar sus fuerzas para el cumplimiento de sus obligaciones.

Haeberle (1983), llama la atención sobre la diferencia de conceptos acerca de la sexualidad de niños y jóvenes en Erasmo de Rotterdam y en Rousseau. Mientras que el primero en su "Colloquia Familiaria" (1522) se dirige a su nieto de seis años en forma franca, directa y en ocasiones humorística sobre el deseo y el placer sexuales, el coito y todo lo conocido en esa época sobre la reproducción, Rousseau en el "Emilio" (1762) plantea a los educadores que los niños deben permanecer completamente igno-

rantes sobre la sexualidad y a los jóvenes se les debe proteger del conocimiento sexual por el mayor tiempo posible. No es entonces casual que Tissot hubiere publicado en 1760 su tratado sobre el "onanismo" para alertar sobre la supuesta degeneración física y mental producida por la práctica de la principal actividad sexual de los adolescentes: la masturbación. De alguna manera, a la erotofobia heredada de la tradición religiosa feudal se le sumó la ideo-

logía burguesa rousseauiana para reforzar así una actitud negativa y represiva hacia la sexualidad de los jóvenes.

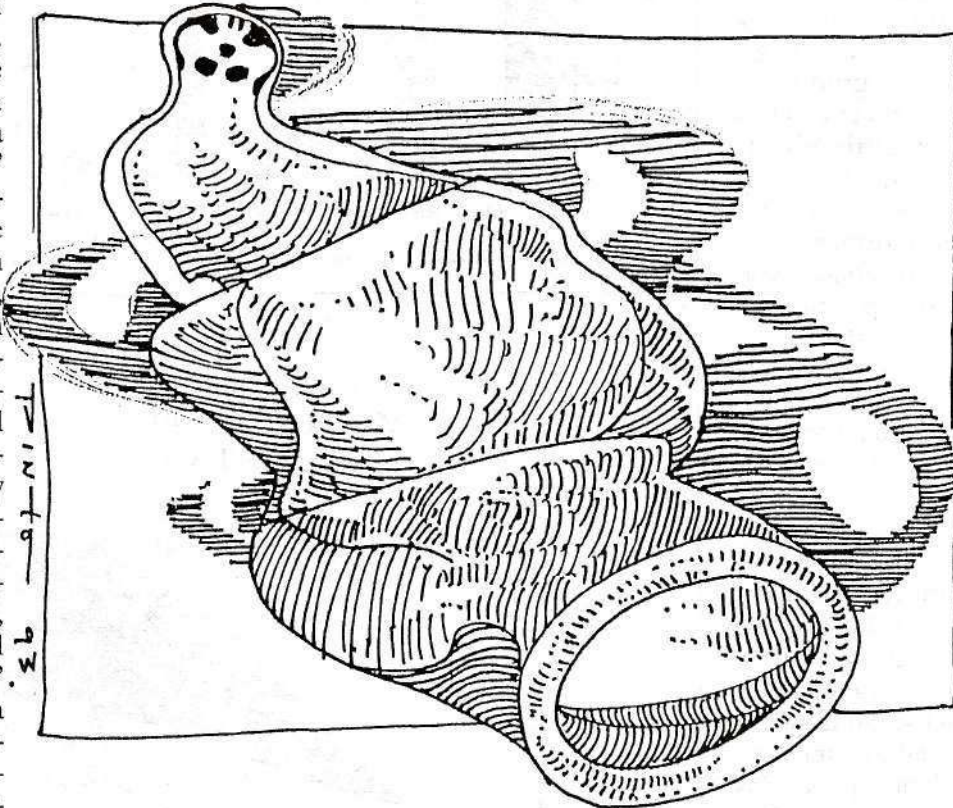
Hubo que esperar hasta el presente siglo para que V. Reich planteara el derecho de los jóvenes a ejercer plenamente su sexualidad. Sus obras "La Lucha Sexual de los Jóvenes" (1932) y "La Revolución Sexual" (1936) se difundieron en Europa y contribuyeron, junto con su exótica teoría

sidad de educar a los jóvenes partiendo de la realidad de su vida sexual y del conocimiento científico acumulado sobre la sexualidad en este período de la vida. Sus obras sobre la sexualidad adolescente (1981) constituyen una referencia obligada e indispensable para cualquier educador sexual.

Hoy coincidimos con Ira Reiss (1990) en que ha llegado el momento de aceptar que la pretensión de muchos mayores de controlar la vida sexual de los jóvenes no pasa de ser una ilusión, y que hacia el futuro, aunque la abstinencia sexual permanecerá como una de las opciones posibles y legítimas, ésta no podrá imponerse de manera arbitraria para todos los adolescentes.

Tal como lo hemos señalado anteriormente (Useche, Alzate, 1993), debe-

mos reconocer que las actividades sexuales en general (y no sólo el coito) hacen parte integral de las experiencias del adolescente y de su preparación para la vida adulta normal. Igualmente, debemos aceptar que la iniciación sexual de los adolescentes no depende de las restricciones impuestas por los adultos, sino de un proceso de autodefinition de los jóvenes y que por esta razón, la educación sexual no conduce como muchos consideran, a una iniciación sexual prematura ni al aumento de



del orgón y sus posiciones extremistas en política a crearle un ambiente hostil y de rechazo social. Al decir de A. S. Neill, el gran educador británico, fue la postura de Reich en defensa del ejercicio de la sexualidad por parte de los jóvenes, la principal causa de las persecuciones de que fue objeto.

Sin embargo, fueron los trabajos de Vardell Pomeroy, coautor de los famosos informes Kinsey, los primeros en plantear de manera objetiva y razonada la nece-

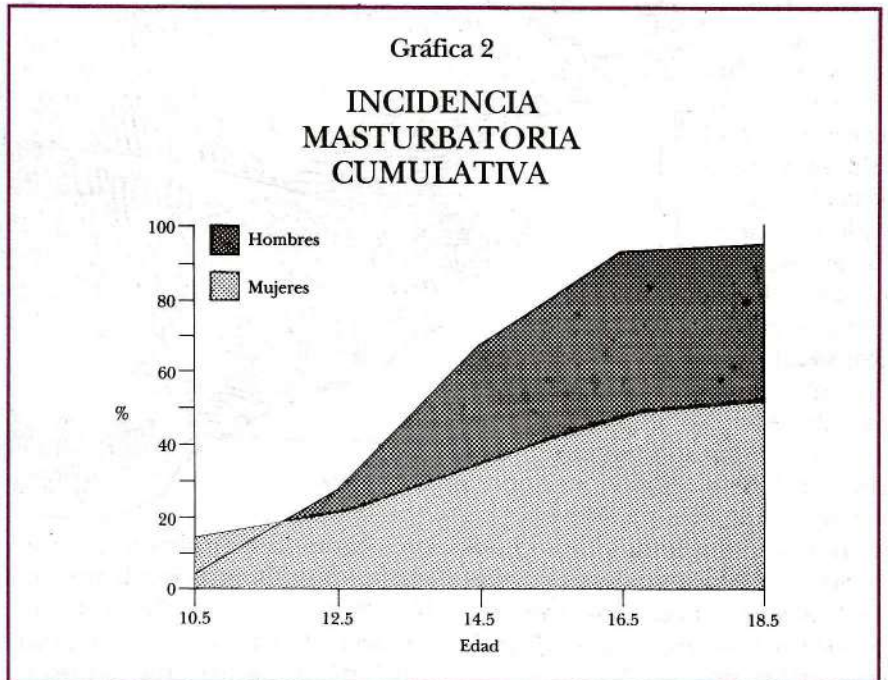
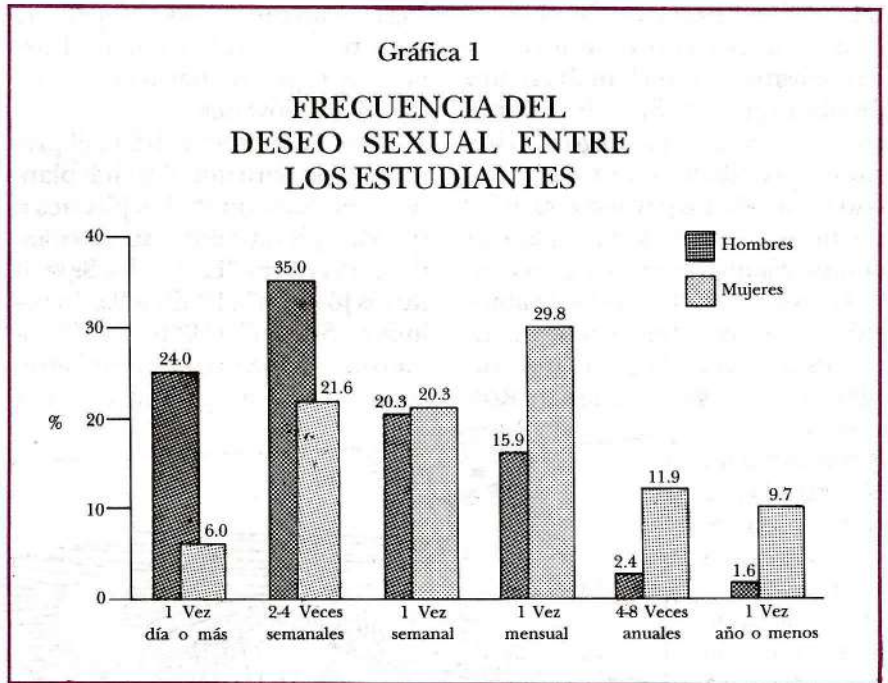
la frecuencia de la actividad erótica. De la misma manera tampoco garantiza que los jóvenes se abstengan de tener relaciones sexuales.

Conducta sexual de los adolescentes colombianos*

Existe, al igual que ocurre con el comportamiento sexual en general, una gran variabilidad con respecto a la permisividad o restricción de las actividades sexuales durante la adolescencia. Estas variaciones pueden ser interculturales o intraculturales. Las sociedades más permisivas aceptan y promueven la masturbación y el coito premarital desde temprana edad; las sociedades represivas enfatizan las supuestas consecuencias negativas de la masturbación y promueven la abstinencia sexual premarital.

En los países occidentales, no obstante las actitudes restrictivas hacia la sexualidad de los jóvenes, todos los estudios muestran la misma tendencia caracterizada por una mayor actividad masculina y un inicio sexual más temprano de los varones, aunque en los últimos años, las mujeres adolescentes han mostrado un mayor interés en las actividades eróticas sin que la diferencia genérica haya dejado de ser significativa (Crooks, Baur, 1990).

En Colombia puede afirmarse que la pubertad (cambios fisiológicos) y la adolescencia (características psicosociales) comprenden desde los 13 años, edad mediana de la menarquía (primera menstruación) y la torarquía (primera eyaculación) y los 18 años, edad en que el Estado reconoce legalmente el comienzo de la vida



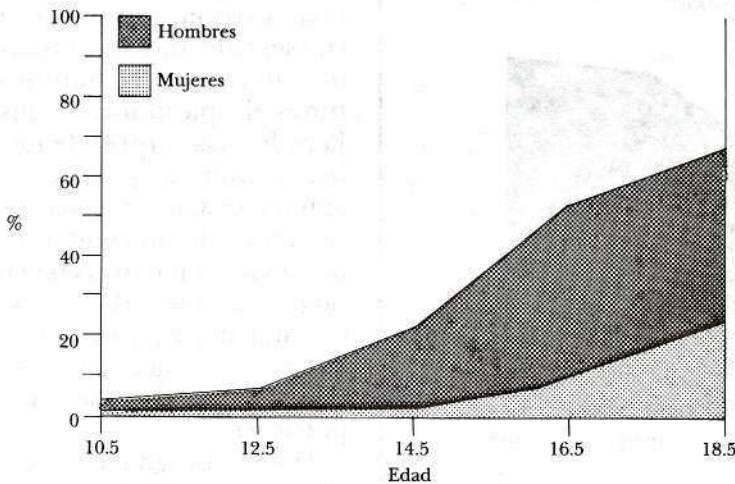
adulta (Useche, Villegas, Alzate, 1990).

Desde el punto de vista práctico, la sexualidad de los adolescentes comparte las mismas características de la sexualidad del adulto, pues existen las condiciones para ejercer tanto la función reproductora como la función erótica.

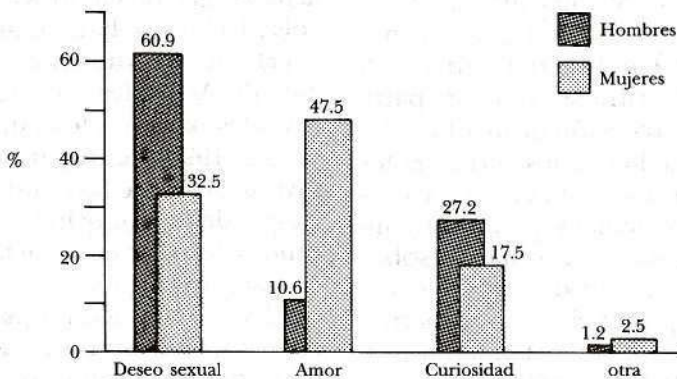
En particular, la búsqueda consciente del placer sexual es una posibilidad real para los jóvenes, a diferencia de la sexualidad infantil la cual, por factores de

* Con éste título se publicó un artículo (Useche, B., Alzate., H. Villegas. M. 1990) de donde se han tomado los datos para elaborar las gráficas que aquí se incluyen.

Gráfica 3
INCIDENCIA COITAL CUMULATIVA



Gráfica 4
RAZONES DE LOS ESTUDIANTES PARA HABER EFECTUADO EL PRIMER COITO



maduración y desarrollo, no está motivada por el deseo y se orienta más bien por la curiosidad, el juego y la exploración (Alzate, 1987). Ver Gráfica 1.

Los altos niveles de hormonas circulantes, especialmente de testosterona, que se presentan con

la pubertad, constituyen el determinante biológico de la intensidad y frecuencia con que se presenta el deseo sexual en los jóvenes. Ver gráfica 2.

La masturbación universal en los hombres, contadas excepciones y practicada por un porcenta-

je importante pero mucho menor de las mujeres, refleja muy bien las diferencias genéricas que se observan en cuanto al deseo sexual y la urgencia de su satisfacción. Ver Gráfica 3

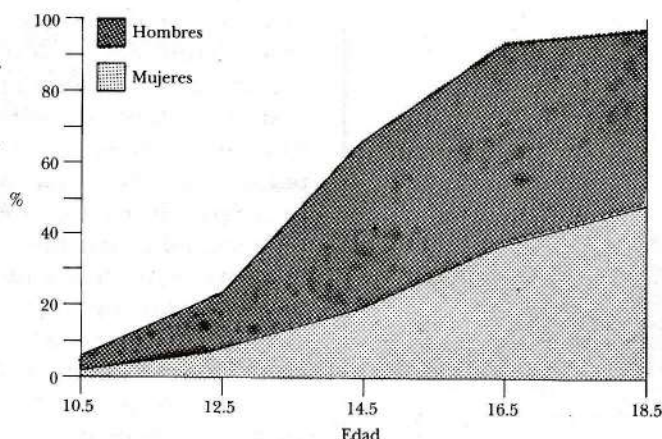
Para muchos jóvenes de ambos sexos la adolescencia constituye también el período de iniciación en el coito vaginal. De manera sistemática en los estudios realizados, en diferentes países se encuentra que la razón principal de esta primera relación sexual es para los hombres el deseo y para las mujeres el amor. Ver Gráfica 4

Estas diferencias apuntan a sustentar la tesis del mayor vínculo entre afecto y placer para las mujeres y de una mayor facilidad para disociar estos dos elementos entre los hombres. Esta situación ha favorecido el avance en nuestro medio del criterio originalmente norteamericano de permisividad amorosa (Reiss, 1960), el cual legitima la actividad sexual siempre y cuando se dé en un contexto afectivo, ignorando el hecho de que tal contexto, aunque deseable no siempre se da, y negando la validez de la búsqueda del placer por sí mismo. Ver Gráfica 5.

De otra parte, no se debe olvidar que la adolescencia es también un período crítico para la definición del proceso de identificación sexual, la adquisición de nuevos roles sociosexuales, la experimentación de relaciones interpersonales de carácter afectivo y el establecimiento de la orientación sexual (Alzate, 1987) (Masters, Johnson, Kolodny, 1988). Estos aspectos, a los cuales no nos referimos en el presente artículo, contribuyen a hacer más compleja la comprensión de la sexualidad durante la juventud y deben ser tenidos en cuenta si se quiere contar con un cuadro más completo de la sexualidad adolescente.

Gráfica 5

INCIDENCIA ORGASMICA CUMULATIVA DE CUALQUIER ORIGEN



Prevención del SIDA entre los adolescentes

Como lo afirmara Everett Koop (1987) jefe del Servicio de Salud Pública de los Estados Unidos en ese entonces: "La amenaza del SIDA debe ser motivo suficiente para permitir la inclusión de la educación sexual en todo el programa educativo". Si bien es cierto que el objetivo fundamental de una educación sexual positiva es el de promover la aceptación de la búsqueda consciente del disfrute erótico como algo inherente a la naturaleza humana, no lo es menos la urgencia de contribuir a la prevención del SIDA y de cualquier otra enfermedad de transmisión sexual.

Esta tarea educativa cobra especial vigencia cuando se trata de los jóvenes. La relativa inmadurez cognoscitiva, la afanosa y permanente búsqueda de autonomía psicológica, la influencia de los compañeros y el mismo desarrollo fisiológico que caracterizan la

pubertad y la adolescencia, hacen que en este período de la vida los jóvenes puedan presentar conductas de riesgo para la infección por VIH/SIDA (Brown y cols., 1991).

De hecho, en los últimos años el aumento de la población entre los 13 y los 30 años infectada por el virus ha sido, en países como Estados Unidos, del orden del 40%. Esta cifra se explica en parte por la percepción de invulnerabilidad que lleva a los adolescentes a pensar que el SIDA es un problema de los demás y que, no obstante tener buena información sobre las vías de transmisión y los medios de prevención, no les permite evitar el comportamiento riesgoso (Mickler, 1993).

Conclusiones similares se han encontrado en adolescentes escolarizados de Manizales cuyo nivel de conocimiento sobre el SIDA está por encima del promedio sin que esto se traduzca en el uso de condones durante la actividad coital, bien por prejuicios contra el preservativo aprendidos de los mayores, bien por la dificultad de tomar respon-

sablemente la decisión de utilizarlos (Useche y cols., sin publicar).

Entre los menores de la calle de la misma ciudad se ha observado que el nivel de conocimiento sobre el SIDA es una mezcla de una correcta apreciación de las vías sexuales de transmisión, y mitos tales como la transmisión a través de picaduras de insectos. Pero lo más sorprendente es haber encontrado que estos jóvenes, aunque sexualmente activos, nunca han usado un condón ni están interesados en usarlo en el futuro, no por el sentido de invulnerabilidad atrás descrito, sino por la plena conciencia de que su vida no tiene valor alguno (Useche y cols., sin publicar).

Diseñar programas efectivos de prevención supone en primer lugar, promover la investigación para conocer la realidad del comportamiento sexual de los jóvenes, su nivel de conocimientos y sus actitudes frente a la pandemia (Voeller y cols., 1990). A este respecto, mientras en el exterior algunos gobiernos desarrollan sus políticas de salud pública con base en la investigación científica (Spira y cols., 1993) y se han desarrollado excelentes instrumentos como el Test de Actitudes y Conocimientos sexuales para Adolescentes (Lief y cols. 1990), entre nosotros la investigación de las conductas de riesgo, de los conocimientos y actitudes de los jóvenes hacia el SIDA es casi inexistente.

El segundo factor, igualmente fundamental es la formación de educadores sexuales y de instructores en prevención del SIDA; formación que debe tener un carácter rigurosamente científico. Se requiere además un contingente de profesores altamente motivados, con aptitudes para la enseñanza y la consejería, expertos en el tema, respetuosos de la vida sexual de los adolescentes y con la suficiente dosis de serie-

dad y de humor para dialogar, analizar y discutir sobre sexualidad y erotismo con sus estudiantes. Los maestros deben estar en condiciones de actualizarse a diario en un área que, como la del SIDA, avanza a un paso difícil de seguir.

En tercer lugar, se trata de definir los contenidos de la educación sobre el SIDA. Esta no puede reducirse, como lo está haciendo actualmente el gobierno, a la promoción del uso del condón. Es necesario brindar la posibilidad a los estudiantes de tener acceso fácil y directo a los preservativos; en Estados Unidos, obligados por la realidad del riesgo de infección entre los adolescentes, se ha aceptado la distribución gratuita de condones en las escuelas de secundaria, luego de vencer la resistencia de los opositores a esta medida. Sin embargo, en Colombia es necesario una política de educación sexual integral que se fundamente en lo más avanzado del conocimiento sexológico.

Al mismo tiempo que se educa para prevenir el SIDA, especialmente en cuanto a las vías de transmisión sexual (coito rectal, coito vaginal, cunilinto, felación y anilinto), es importante hacer hincapié en aspectos tales como la comunicación entre padres, maestros y adolescentes, el desarrollo en el joven de aptitudes para tomar decisiones, el control, de la presión de los compañeros y amigos y la promoción del interés por la propia salud y la de los demás.

También debe tenerse presente que si las campañas de prevención no identifican a las minorías que efectivamente están en riesgo de infectarse con el HIV o con otras enfermedades sexualmente transmisibles (en Noruega, paradigma de país sexualmente liberado, esta minoría se calcula apenas en un 2.9%), "las campañas pueden crear innecesariamente

ansiedad acerca de la sexualidad de los adolescentes en general y ser contraproducentes (Traren & Lewin, 1992).

REFERENCIAS

ALZATE, H., *Sexualidad Humana*, Bogotá, Temis, 1987.

_____, *Sexual Behavior of Unmarried Colombian University Students: a Follow-Up*, Archives of Sexual Behavior, 18: 237-248, 1989.

_____, VILLEGAS, M., *Sexual behavior of unmarried colombian university students in 1990*, sin publicar.

CROOKS, R., BAUR, K., *Our sexuality*. Fourth Edition, Redwood City, California, The Benjamin/Cummings Publishing Company, 1990.

HAEBERLE, E., *The Sext Atlas*, New York, Continuum, 1983.

JONES, E. F., et al., *Teenage Pregnancy in Industrialized Countries*, Study Sponsored by the Alan Guttingchen Institute, New Haven, Yale University Press, 1986.

KOOP, C. E., *Informe del jefe del Servicio de Salud Pública de los Estados Unidos sobre el síndrome de inmunodeficiencia adquirida (SIDA)*, Washington, U.S., Government Printing Office, 1988-533-110, 1987.

LIEF, H FULLARD, W., DERHN, S., *A new measure of adolescent sexuality*, SKAT-A, Journal of Sex Education and Therapy, vol. 16, No. 2, 79-91, 1990.

LIZARAZO, A.J., *Metodología de la Educación Sexual*, Directiva Ministerial MEN, octubre 30 de 1993.

MASTERS, W., JOHNSON, W., KOLODNY, R., *Masters and Johnson on Sex and Human Loving*, Boston, Little Brown and Company, 1988.

MICKLER, S. E., *Perceptions of vulnerability: Impact on AIDS preventive behavior among college adolescents*, AIDS Education and Prevention 5(1) 43-53, 1993.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL, *Resolución número 03353*

del 2 de julio de 1993 "Por la cual se establece el desarrollo de programas y proyectos institucionales de educación sexual en la educación básica del país", 1993.

REICH, W., *La Revolution Sexuelle*, París, Plon, 1970.

REISS, I. L., *Premarital Sexual Standards in America*, New York, Free Press, 1960.

_____, *An End to Shame: Shaping Our Next Sexual Revolution*, Buffalo, New York, Prometheus Books, 1990.

SPIRA, A., et al, *Le comportement sexuels en France*, Rapport au Ministre de la Recherche et de l'Espace, Paris, La Documentation Française, Collection des Rapport Officiels, 1993.

TRAREN, B., LEVIN, B., *Casual sex amogn Norwegian adolescents*, Archives of Sexual Behavior, 21:253-267, 1992.

USECHE, B., VILLEGAS, M., ALZATE, H., *Sexual Behavior of Colombian High School Students*, Adolescence 25: 291-304, 1990.

_____, ALZATE, H., "Educación Sexual en Colombia", *Deslinde*, 14:116-128, 1993.

_____, VILLEGAS, M., *Conducta sexual y conocimientos sobre SIDA de adolescentes escolarizados*, sin publicar.

_____, MARIN, M. E., MARIN, O. L., *Conducta de riesgo y conocimientos sobre SIDA en menores de la calle*, Universidad de Caldas, sin publicar.

VILLAMIZAR, M. P. de, *Diseño de los programas institucionales de educación sexual en los diferentes centros educativos del país*, Directiva Ministerial MEN, octubre 15 de 1993.

VOELLER, B., REINISCH, J. N., GOTTLIEB, M., *An integrated biomedical and biobehavioral approach to AIDS*, En Voeller, B., Reinisch, J. N., Gottlieb, M., (Eds.), AIDS and Sex, New York, Oxford, University Press, 1990.



EDUCACION EN ACTITUDES Y VALORES

PORQUE NECESITAMOS RECONOCER
LA LABOR DE NUESTROS MAESTROS,
LA FUNDACION SANTILLANA CONVOCA
AL PRIMER PREMIO SANTILLANA
DE EXPERIENCIAS EDUCATIVAS

EXTRACTO DE LAS BASES DEL PREMIO

- Están invitados a participar todos los profesores del país, en forma individual o grupal.
- Para concursar se debe presentar la descripción de una experiencia realizada en una institución escolar colombiana, dirigida a estimular la educación en actitudes y valores en los alumnos y en la comunidad.
- Los trabajos tendrán una extensión máxima de 20 cuartillas. Se presentarán por duplicado, identificados con seudónimo y se remitirán al *Premio Santillana de Experiencias Educativas, Fundación Santillana, Calle 80 No. 9 -75, Santafé de Bogotá.*
- En sobre aparte, en cuyo remite estará el seudónimo con el que se identifica el trabajo, se deben indicar los datos de los participantes y del centro docente en donde se realizó la experiencia.
- Se otorgarán tres premios: \$2.000.000, \$1.500.000 y \$1.000.000.

PLAZO MAXIMO DE RECIBO DE TRABAJOS:
15 DE FEBRERO DE 1994.
FALLO DEL JURADO: 6 DE MAYO DE 1994.
ENTREGA DE PREMIOS: 9 DE MAYO DE 1994.

PREMIO
 **Santillana**
DE EXPERIENCIAS
EDUCATIVAS

Mayor información y texto íntegro de las bases de la convocatoria:
Fundación Santillana para Iberoamérica - Calle 80 No. 9 - 75 - Teléfono: 257 3300
Santafé de Bogotá, D. C.

 **Fundación Santillana para Iberoamérica**

ENTREVISTA

LOS JOVENES OPINAN

Omar William Riveros

Educación y Cultura, interesada en presentar la visión de la juventud sobre la vida actual, interrogó a un grupo de estudiantes de secundaria y universidad sobre temas de candente actualidad.

El periodista Omar William Riveros, presenta una síntesis del pensamiento de seis de los jóvenes entrevistados sobre la manera como perciben el papel de la juventud en la apertura política, la reforma universitaria, la política educativa, la sexualidad, la libertad de cultos. El artículo nos muestra la diversidad de niveles de información y las diferencias de opinión que nos ayudan a entender mejor la juventud, en las particularidades que la diferencian de otros sectores sociales y en la diversidad de pensamiento, no precisamente muy conocido, que existe en la nueva generación.

“Artículo 45. *El adolescente tiene derecho a la protección y a la formación integral.*

El Estado y la sociedad garantizan la participación activa de los jóvenes en los organismos públicos y privados que tengan a cargo la protección, educación y progreso de la juventud”.

Nunca como ahora los movimientos estudiantiles se habían mostrado tan inquietos por exigir un espacio de participación en la vida política, educativa y económica del país. ¿Qué opinan y qué saben los jóvenes sobre sus dere-

chos? Este es el tema de esta entrega (artículo 45 de la Constitución Nacional).

Cinco años después de gestarse el movimiento estudiantil que propuso la *séptima papeleta* a principios de 1988, hoy no se sabe nada de él. Poco importó que fueran los estudiantes los que antes del plebiscito del 89 agitaran el tema de la *séptima papeleta* para la elaboración de una nueva ley de leyes.

No se hace extraño comprobar que si los gestores de brillantes ideas no pertenecen a la maquinaria política o económica del país nunca surgen.

En la Constituyente participaron indígenas, políticos, politiqueros, ex presidentes, ex guerrilleros, representantes de gamonales políticos... ¿y los estudiantes qué? ¿Quién los representó? y ¿Por qué no exigieron en la Constituyente un espacio?

¿Fueron los jóvenes, promotores de la séptima papeleta, un instrumento de los diferentes sectores políticos? Conozcamos algunas opiniones:

Arturo José Valera, estudiante de sexto bachillerato del Instituto Técnico Industrial Pedro Castro Morales de la ciudad de Valledupar:

“No lo veo así. Pienso que los estudiantes que propusieron convocar una Asamblea Nacional Constituyente para elaborar una nueva Constitución Nacional eran conscientes de su aporte futurista; ahora, si se dejaron manejar, el daño es para nosotros mismos y no para las viejas generaciones”.

Federico Ardila Mantilla, este joven de 16

años es estudiante de sexto de bachillerato del Colegio San Carlos. En septiembre del año en curso ganó la medalla de oro en las Olimpiadas Iberoamericanas de Matemáticas y en julio ganó las de bronce a nivel internacional:

“No. Porque este movimiento estudiantil dirigió sus intereses en gran medida al sector educativo y académico, que no eran precisamente los de los políticos”.

Daniel Mera, estudiante, de 24 años, de quinto semestre de sociología de la Universidad Nacional de Colombia, activista del Movimiento Estudiantil por la Constituyente, M.E.C.. Mera, ha escrito en la revista Foro y en el periódico El Tiempo, informes sobre la séptima papeleta y movimientos estudiantiles. A mediados del 93 se postuló como candidato al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Colombia, donde ocupó el segundo puesto:

“Digamos que la séptima papeleta estuvo en manos de quienes representaban en ese momento los distintos poderes del país, y no tanto bajo el dominio de los estu-



Federico Ardila Mantilla
Colegio San Carlos de Bogotá
Grado 11



José Antonio Riachi
Estudiante de Ecomomía
U. Javeriana Bogotá

diantes, por obvias razones. El respaldo popular en las urnas a esa ingeniosa idea desató el proceso constituyente en la forma de un movimiento de opinión nacional del cual los estudiantes fuimos símbolo y actores importantes; no veo que hayamos sido ‘instrumentos’”.

Nicolás Morales, estudiante de último semestre de ciencias políticas de la Universidad de los Andes. Morales, con sus 24 años de edad, se ha convertido en el vocero y defensor de los intereses estudiantiles ante las directivas de los Andes:

“Sí. Aunque inicialmente los jóvenes se presentaron como un movimiento ideológico neutral, independiente, posteriormente se convirtieron en un instrumento de las maquinarias políticas. Tanto es así, que el Movimiento Estudiantil fue desarticulado después de las elecciones constitucionales”.

José Antonio Riachi, estudiante de noveno semestre de economía de la Universidad Javeriana. Riachi nació hace 25 años y actualmente está elaborando un

trabajo de tesis sobre “Inversión y reconversión industrial en condiciones de apertura”, proyecto que según los entendidos, es de los más prometedores en el área económica:

“No. Desde un principio se presentó como una iniciativa de tipo estudiantil y con unos intereses antagó-

nicos a los sectores políticos”.

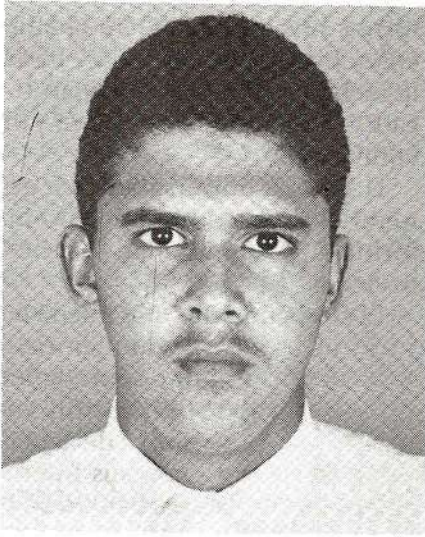
Arnulfo Mosquera Forero, décimo semestre de derecho de la Universidad Católica. Este administrador de empresas de la Tadeo Lozano, es el más veterano de los entrevistados, tiene 41 años, y actualmente es asesor jurídico en el Congreso de la República. Tiene, en un futuro no muy lejano, sus ojos puestos en lanzarse como representante a la Cámara por su departamento Chocó:

“Inicialmente sí tuvo un tinte eminentemente político; pero al final se impuso la juventud.

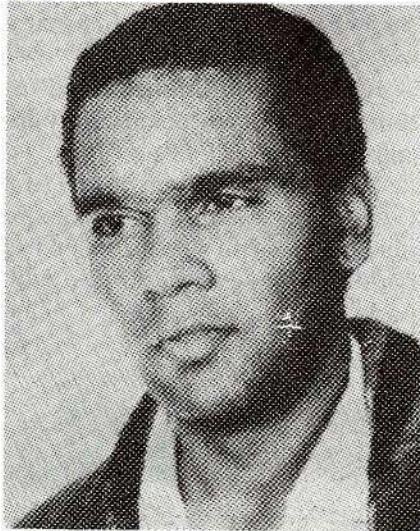
Si hacemos un poco de memoria y nos ubicamos en 1958 cuando se creó el Frente Nacional, de allí en adelante y hasta 1988 con la creación del M.E.C., no se había presentado una manifestación estudiantil tan efectiva”.

Alfonso Robayo, estudiante de ciencias sociales, UPN, representante de los estudiantes al Consejo Académico de la UPN y miembro de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Nacional Superior de los Estudiantes Colombianos:

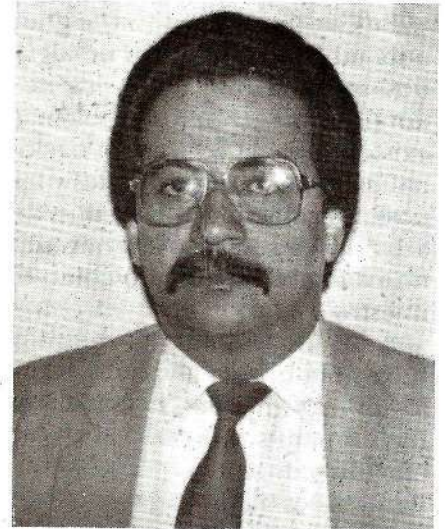
“Comencemos por señalar que los jóvenes no fueron los promo-



Arturo José Varela Agamez
Instituto Técnico Industrial "Pedro
Castro Morales" de Valledupar.



Daniel Mera
Estudiante de Sociología
Universidad Nacional. Bogotá



Arnulfo Mosquera Forero
Estudiante de Derecho
Universidad Católica. Bogotá

tores de la séptima papeleta, sino que ésta fue una idea nacida —según afirman personajes como López Michelsen— en las altas esferas del gobierno nacional. Luego se utilizó el nombre de los estudiantes quienes tampoco, entonces, tuvieron participación en lo que estaba ocurriendo. Fernando Cepeda se hizo elegir, a nombre de los estudiantes, con la promesa, fundamentalmente, de abolir el servicio militar obligatorio, ni ninguna otra medida que favoreciera a los estudiantes”.

La educación: ¿Un gasto o una inversión?

“Artículo 67. La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social: con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura. (...)”

“El Estado, la sociedad y la familia son responsables de la educación, que será obligatoria entre los cinco y los quince años de edad y que comprenda

como mínimo, un año de preescolar y nueve de educación básica.

“La educación será gratuita en las instituciones del Estado, sin perjuicio del cobro de derechos académicos a quienes puedan sufragarlos. (...)”

Para nadie es un secreto que el Estado es ineficiente en la aplicación de la Constitución en lo que se refiere a educación, pues es tomado como un gasto para el presupuesto nacional antes que una inversión, miremos si se cumple a plenitud el artículo 67 de la C.N.

¿La Constitución Nacional le brinda a los jóvenes colombianos espacios de participación en el campo de la educación?

A.J.V.: “Sí, se incrementó la participación de los jóvenes dentro de los estamentos educativos y fuera de ellos. Un ejemplo claro es la incursión en la vida político-laboral del país de jóvenes figuras que han sido denominadas ‘el kinder de Gaviria’”.

F.A.M.: “No. Dígame, ¿la educación en qué ha cambiado? Sigue siendo rutinaria, tradicional. Me parece que se le debe brindar

al estudiante un renglón especial para crear, para experimentar y explorar en el mundo”.

D.M.: “Claro que sí. Lo que sucede es que cambiar una estructura educativa de tantos años de tradición no se hace de la noche a la mañana.

La comunidad estudiantil se debe organizar a partir de un conocimiento general de todas las leyes vigentes sobre educación para establecer unos principios que definan su bandera de lucha.

Debemos crear y apoyar un programa y no una imagen; dirigir nuestras fuerzas a los asuntos de fondo antes que a los de forma”.

N.M.: “Creo que sí. Por lo menos en el campo de la educación superior se abren horizontes más claros. Es de anotar que sin un referente constitucional como el actual los directivos de los establecimientos educativos, tanto privados como públicos, no estarían obligados a brindarle a los estudiantes nuevos espacios de participación”.

J.A.R.: “Sí. Lo que sucede es que nosotros los jóvenes no hemos sabido aprovechar estos espacios de participación.

En este momento sería de gran utilidad la organización de algunos seminarios y exposiciones donde se planteen los problemas existentes de la educación nacional en sus diferentes niveles y las posibles soluciones. Este tipo de actividades son las que necesita un país subdesarrollado como el nuestro”.

A.M.F.: “En la C.N. se le brinda a los jóvenes unos derechos para su formación educativa. Pero este es un proceso bastante lento que necesita de la colaboración de todos nosotros para vigilar que su reglamentación sea la más adecuada”.

A.R.: “Los mismos espacios que le da a un trabajador en la determinación de los asuntos laborales. Desde antes del 91 existe la representación estudiantil en organismos de dirección de la educación. Más allá de esto se encuentran los espacios participativos que gracias a la lucha se vayan alcanzando”.

Qué es la Ley 30

Son 144 artículos los que comprenden la Ley 30 de 1992 en la cual se presentan los fundamentos o principios que rigen la educación superior del país. ¿Cómo están conformados los entes rectores de la educación supe-

rior? ¿Son lesivos para los maestros y estudiantes?

¿Qué conocimiento tienen ustedes en su establecimiento educativo sobre la Ley 30?

A.J.V.: “Por formar parte del Consejo Estudiantil de mi colegio permanezco informado, pero el común de los estudiantes no sabe nada sobre la Ley 30.

forma involucran al ciudadano colombiano (democracia), hasta la fecha en el colegio no han tocado el tema de la Ley 30 ni por equivocación”.

D.M.: “La universidad y en general el sistema educativo no informan a su comunidad sobre estos temas.

El conocimiento que pueda tener cualquier estudiante sobre la ley de educación superior va de acuerdo con sus intereses particulares”.

N.M.: “Sabemos que la Ley 30 es todo el referente orgánico real de la educación superior con unas normas básicas que establecen diferencias importantes entre una universidad y un centro educativo cualquiera. También se habla sobre la calidad de la educación, estatuto de maestros, participación estudiantil... Pero todas estas apreciaciones son muy generales”.

J.A.R.: “Ninguno. No la había escuchado nombrar”.

A.M.F.: “Es mínimo, por no decir que nulo el conocimiento que mis

En mi colegio nunca se ha llegado a organizar una campaña informativa para darle a conocer al estudiante las leyes que lo rigen”.

F.A.M.: “Aunque tenemos una clase dedicada al estudio de la Constitución Nacional del 91 y las leyes vigentes que de una u otra

compañeros tienen sobre la ley macro que regula la educación superior. Como todo tiene una explicación y es que a la universidad no le interesa comunicar este tipo de reglamentos, no por considerarlo un secreto de alta seguridad, sino más bien porque no



quiere 'perder el tiempo' en informarle a los estudiantes sobre cualquier tipo de reglamento, artículo, campaña o ley. Si no se hizo con la ley anterior, mucho menos ahora con la vigente.

Y es que el problema de la academia colombiana, en gran medida es el de no poseer una formación integral. La educación nacional no forma mentes coherentes, críticas, prácticas, sencillamente porque es mediocre".

A.R.: " Gracias a la actividad que he desplegado junto con algunos otros representantes y activistas y al papel del Consejo Nacional Superior de los Estudiantes Colombianos, el nivel de conocimiento es aceptable. Por lo demás, la discusión sobre el Estatuto General de la UPN ha permitido profundizar en el tema y adoptar una actitud de rechazo a la Ley, pues es la que implementa el proceso de privatización y de recorte de la autonomía y la democracia en las universidades"

Hasta tanto no se reglamenten artículos constitucionales como el 41 y 48, entre otros, se hace verdaderamente difícil pensar en una participación estudiantil permanente.

Al revisar la Ley 30 se observa claramente que los derechos de los estudiantes no van más allá de lo que los dirigentes de la educación quieran que llegue.

¿Está de acuerdo con la creación y legalización de los gobiernos escolares o consejos estudiantiles?

A.J.V.: "Sí. Los estudiantes tenemos derecho a organizarnos, a crear organizaciones que contribuyan con el desarrollo integral del joven. Una agremiación que

tenga una responsabilidad frente al plantel. Una organización a través de la cual el alumno tenga voz y voto en las decisiones de la institución académica".

F.A.M.: "Se debe promover esta idea, pues sería el único espacio que tendríamos los estudiantes para exponer nuestros puntos de vista y de paso llegar a materializarlos. Esta es una buena iniciativa en la medida en que los aportes que hagamos sean para el beneficio de la educación del país".

D.M.: "Actualmente se deben buscar otros medios de participación para el estudiante. Desde hace algún tiempo existen los gobiernos escolares en la educación secundaria y en la formación superior, los comités o consejos estudiantiles que obedecen a una tradición de la institución y que en ningún momento defienden los reales intereses de los estudiantes.

Este no es sólo un problema del sistema; es también un problema de generación, pues son contados los jóvenes que cuestionan, que luchan por hacer valer los derechos de su comunidad, que interpretan las leyes y exigen una igualdad de participación en la vida nacional".

N.M.: "Estoy de acuerdo con todo lo que tenga que ver con participación en el ámbito universitario. Las luchas estudiantiles en la década de los noventa han dejado de ser ideológicas para enfocarse principalmente a la calidad del centro educativo y por ende de la educación nacional".



J.A.R.: "Sí. Obviamente dentro de unos parámetros que no riñan con los principios de la institución.

Estos gobiernos estudiantiles deben estar encaminados a la democratización de la educación y a acercar más al estudiante con los directivos de estos establecimientos".

A.M.F.: "Sí. Aunque no es una visión nueva, es un espacio interesante de participación académica, pues no olvidemos que los líderes nacionales se hacen en las aulas y no en la plaza pública.

Es urgente cambiar las políticas de la mayoría de las universidades donde existen consejos estudiantiles. En los ya establecidos los integrantes del consejo escasamente tienen posibilidad de escuchar y en algunos, muy contactados por supuesto, tienen voz. El estudiante debe participar activamente en la toma de decisiones de sus claustros educativos.

No es extraño encontrar en oficinas de dirección general o archivo y correspondencia gigantescos arrumes de papel con las quejas de los estudiantes y profesores por los atropellos contra ellos cometidos. Eso se debe acabar".

A.R.: "La actividad principal del Consejo Nacional Superior de los Estudiantes Colombianos ha sido justamente la de impulsar en todo el país la creación y fortale-



cimiento de consejos estudiantiles y la participación en los organismos de dirección de colegios y universidades —hoy aglutinamos a unos dos centenares entre unos y otros—, pues creemos que así sea en las actuales condiciones minoritarias en que ello ocurre, es el camino para lograr conquistar una educación científica, popular y democrática".

“La enfermedad del siglo”

Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida (SIDA), la “enfermedad del siglo” como la han denominado algunos.

Hasta la fecha, y según cifras oficiales, este mal ha cobrado más víctimas que las más sangrientas guerras en el mundo. ¿Qué hacer ante este mal? ¿Es acaso la educación la vía más efectiva para evitarlo? ¿Está de acuerdo con las campañas de prevención del SIDA en todos los establecimientos educativos del país como parte integral de otra asignatura?

A.J.V.: “Sí. Nosotros los jóvenes que actualmente atravesamos una etapa de vida donde la promiscuidad forma parte

de nuestro ser, estamos sujetos a un sinnúmero de riesgos de tipo sexual entre los se destaca el SIDA. Por ello pienso que debemos recibir una mayor y mejor educación sexual que en últimas, nosotros los muchachos, debemos abandonar”.

F.A.M.: “Estas campañas se deben convertir en una asignatura independiente y permanente en todos los colegios del país. Aún no estamos conscientes de la magnitud del problema y, ¿qué mejor forma de empezar a generar conciencia a la juventud que en las aulas de clase?”.

D.M.: “Crear una nueva asignatura sobre educación sexual en una carrera cualquiera sería sencillamente una trivialidad que en

muy poco colaboraría con la solución del problema.

Este es un problema de dimensiones exorbitantes; un ejemplo claro es el siguiente: de un 100 por ciento de la juventud colombiana solamente un 13 por ciento, aproximadamente estudia en la universidad; de esta proporción un 5 por ciento recibe formación en universidades de investigación como Nacional, Javeriana, Andes, de Antioquia, del Valle... y únicamente el 3 por ciento (de ese 5 por ciento) está siendo formado como clase dirigente. Me pregunto, y no por menospreciar a los otros estudiantes ¿quién reemplazaría si desapareciera tan sólo un uno (1) por ciento de ese tres (3) por ciento si no existe personal preparado para tal tarea?

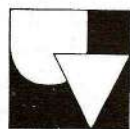
El SIDA está diezmando la población juvenil mundial y en un tiempo no superior a los siete años las consecuencias de este mal serán irremediables. Las campañas de prevención del SIDA deben ampliar su cobertura y estar diseñadas de acuerdo con el sector al que vaya dirigido para una mayor efectividad".

N.M.: "Absolutamente de acuerdo; es más, creo que se hace urgente incrementar las campañas de prevención en los diferentes establecimientos educativos, más al tener en cuenta las cifras tan escalofriantes que presentó el ministro de Educación anterior sobre las personas infectadas y su vertiginosa propagación. En las universidades privadas, que son las que conozco, es poco lo que se ha hecho sobre el particular".

J.A.R.: "En secundaria sería fabuloso crear una asignatura específica que busque generar conciencia en los estudiantes sobre la realidad de esta enfermedad.

A nivel universitario no me parece viable. Creo más en las campañas informativas que se han venido llevando a cabo a través de los diferentes medios de comunicación".

A.M.F.: "Claro que sí, pero considero que deben ser campañas integrales donde no sólo se enfoque la prevención del SIDA como eje central. Es igualmente importante —desde el punto de vista jurídico— informar a los ciudadanos los delitos que comete una persona infectada del virus que con conocimiento de causa contagia a su compañero sexual.



Universidad del Valle

EL DEPARTAMENTO DE IDIOMAS

ANUNCIA QUE

Están abiertas las inscripciones en los siguientes Programas de post-grado:

MAGISTER EN LINGÜÍSTICA Y ESPAÑOL - XV PROMOCION
ESPECIALIZACION EN BILINGÜISMO - PRIMERA PROMOCION
ESPECIALIZACION EN TRADUCCION - PRIMERA PROMOCION

Mayores informes en
 el Departamento de Idiomas - Univalle
 Teléfono: (923) - 398497
 Fax (923) 398502
 Apdo. Aéreo 25360
 Cali

Estas campañas deben ser presentadas por profesionales en la materia que respondan todas las dudas que tengan los ciudadanos”.

A.R.: “Por supuesto. Lo que sí debemos vigilar es que no adquiera los tintes moralistas y apocalípticos que está tomando”.

Controlar esta enfermedad no es tarea de una sola entidad privada o estatal, nacional o internacional, a través de campañas, foros, simposios, seminarios, congresos. Es una función de todos y cada uno de los colombianos.

Libertad de cultos

“Artículo 19. Se garantiza la libertad de cultos. Toda persona tiene derecho a profesar libremente su religión y a difundirla en forma individual o colectiva..”.

¿Se debe dictar de manera obligatoria en los establecimientos educativos la cátedra de religión?

A.J.V.: “No se puede dictar obligatoriamente una sola religión o doctrina, pues la misma Constitución lo prohíbe. En ella se habla sobre la libertad de cultos; ir contra esta norma sería violar la Constitución y un derecho ciudadano”.

F.A.M.: “Es bueno dictar una cátedra como religión, pero desde un punto de vista más amplio en el que se le presenten al estudiante las directrices de todas las religiones o doctrinas, sin énfasis en ninguna en particular”.

D.M.: “No, pues se estaría violando un derecho constitucional. La libertad de cultos es una realidad jurídica, constitucional, pero no es una realidad aplicada”.

Pero pienso que lo que realmente importa es que tanto los estudiantes como los padres de los estudiantes tienen en sus manos un derecho que pueden ha-

cer respetar en el momento que consideren conveniente”.

N.M.: “Estoy en contra. Claro está que este tipo de decisiones le competen más a los directivos de los centros universitarios.

Para mí, las asignaturas de tipo religioso son más un compromiso personal antes que académico. Creo más en el fortalecimiento de materias de tipo ético y moral de la profesión”.

J.A.R.: “Sí, debe ser obligatoria. Pero la religión debe estar enfocada principalmente a rescatar en los niños y los jóvenes los valores morales, el respeto por la vida...”.

A.M.F.: “Aun cuando soy un practicante de la religión católica, también soy un defensor de la libertad de cultos.

Es de mencionar que si me matriculo en una entidad de formación superior donde existen unas políticas administrativas y académicas, al firmar mi inscripción me estoy comprometiendo a respetar esos parámetros ya establecidos, en mis términos un contrato de acción... Pero, ¡cuidado!, a mí no me pueden obligar a participar activamente en actividades religiosas si no estoy de acuerdo. Tenemos libertad de cultos”.

A.R.: “No, pues es un asunto que debe resolver cada individuo.”

Para el cierre de esta entrega hemos escogido las interpretación de lo que significa la Constitución para los jóvenes estudiantes, de acuerdo con la visión de Daniel Mera y Alfonso Robayo.

¿Qué le dejó la Constituyente de 1991 a sus promotores más altruistas?

D. M. “Bueno, he tratado de explicar esto en varios artículos, pero digamos brevemente: nos dejó una Constitución que justifica con creces la *séptima papeleta*;

¿se imagina usted la frustración de nuestra generación si la Constitución no nos gustara? Pero la queremos, y de diversas maneras entendemos, en todas las ciudades, que la tarea es descomunal, histórica, de largo plazo; que es cumplir la Carta del 91 la cual nos concierne mucho. Empezando, claro está, por hacer de las instituciones educativas ámbitos de práctica de ciudadanía, como lo señalan varios artículos constitucionales, especialmente el 41., el cual señala: “. En todas las instituciones de educación, oficiales o privadas, serán obligatorios el estudio de la Constitución y la instrucción cívica. Así mismo, se fomentarán prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación ciudadana. El Estado divulgará la Constitución”.

A.R. "Respecto al comentario del estudiante Daniel Mera sobre la Constitución del 91, manifiesto mi desacuerdo, pues nada bueno puede esperar a los jóvenes de hoy la aplicación de una Constitución que, gracias a su carácter eminentemente neoliberal, se está convirtiendo en el instrumento para empobrecer y sojuzgar aún más al pueblo y la nación colombianos”.

Pero el M.E.C. es mucho más que la *séptima papeleta*. Su génesis puede hallarse en las mesas de trabajo estudiantiles que siguieron a la Marcha de Silencio por el asesinato de Luis Carlos Galán (Bogotá, agosto de 1989), y su disolución ocurrió el 9 de diciembre de 1990, el día de las elecciones de los 70 constituyentes, básicamente porque el M.E.C. se subdividió electoralmente. Ahora, el M.E.C. no fue decisivo en el proceso de cambio de Constitución, pero sí para la historia del movimiento estudiantil colombiano por lo que significa ■



Fotografía: Pedro Villaraga

Cuando enseñar es un arte, aprender es un placer.

El aprendizaje es fruto de un trabajo conjunto: de un maestro que comprende y motiva a sus alumnos, y de unos niños movidos por la necesidad de saber.

Un trabajo conjunto al que Santillana aporta su experiencia de muchos años editando materiales para el colegio.

Textos cuidadosamente elaborados, página a página, línea a línea. Para despertar la imaginación e impulsar la actividad.

Textos que ayudan a transformar la enseñanza en arte y el aprendizaje en placer.



Gobierno Escolar una alternativa curricular a la vida cotidiana

Angela María Estrada Mesa

Psicóloga, investigadora de la Facultad de Psicología de la Pontificia Universidad Javeriana

La propuesta de gobierno escolar no puede ser vista meramente como una alternativa de administración de la actividad escolar, sino como una estrategia de formación socioafectiva que involucra el establecimiento de un proceso democrático participativo en la escuela, el cuestionamiento de los esquemas legitimados culturalmente y que contribuyen a perpetuar un orden de subordinación y desigualdad y a la construcción de una identidad personal en el marco de una identidad nacional.

1. El problema

Es preocupante que nuestros planes de estudio, pero sobre todo nuestros currículos (entendidos como el funcionamiento cotidiano de la institución educativa con todo lo que ello implica), sigan estando tan centrados en áreas intelectuales del conocimiento y que el foco de la interacción maestro-alumno, maestro-grupo y alumno-alumno sigan siendo solamente las alternativas didáctico-pedagógicas para la tramitación del conocimiento científico.

Preocupa, ya que precisamente se ignora que el conocimiento científico está mediado por la interacción humana llevada a cabo en el aula, interacción que no es neutral, sino que comporta un conjunto de esquemas interpretativos y valorativos del papel de la pedagogía¹ del desarrollo humano y su comportamiento, así como de la educación para distintos estratos sociales. La actividad del aula puede ser interpretada como el proceso de construcción de contextos de sentido compartidos² de los cuales algunos, no obstante, quedan al margen.

El que la interacción social como tal no sea uno de los focos de los currículos y sus correspondientes planes de estudio —pero sobre todo en los primeros niveles del sistema— implica que la dimensión socioafectiva del desarrollo humano no está siendo abordada por la institución educativa de forma sistemática, intencional y consciente, sino abandonada a las posibilidades de cada quien para sacarla adelante con mayor o menor potencial formativo.

Entre nosotros este hecho reviste particular importancia si se tiene en cuenta no sólo la proble-

mática ético-valorativa que se viene agudizando a nivel social en los últimos tiempos, sino la necesidad de formar nuestras nuevas generaciones en el marco de una nueva Constitución que crea a su vez el marco legal para una sociedad ordenada mediante una democracia participativa, pero que requiere de la capacidad ciudadana para hacerla realidad.

Es en el contexto de las anteriores consideraciones donde la dimensión curricular del gobierno escolar, de la cual existen algunos antecedentes en nuestro país, adquiere una nueva significación y potencialidad.

2. La experiencia colombiana en la puesta en marcha del gobierno escolar

El Programa Escuela Nueva (PEN) del Ministerio de Educación Nacional adoptado actualmente como estrategia para la universalización de la primaria rural en Colombia, al lograr la convergencia de las condiciones técnicas, políticas y financieras para su logro efectivo³, es pionero en incorporar el gobierno escolar como dimensión curricular orientada tanto a la inducción de las nuevas generacio-



Tomado de CON OJOS DE NIÑO Francisco Tomucci

nes a una forma de vida ciudadana, como el desarrollo socioafectivo y moral del niño^{4/5}.

Después de más de doce años de implementación del PEN, a lo largo de los cuales la experiencia —que incorpora los principios básicos de la escuela activa—⁶, ha sido evaluada, ajustada y adaptada a diferentes contextos, está en condiciones de aportar una experiencia en el manejo de alternativas de implementación del gobierno escolar que, al ser sistematizada, podría no sólo ser incorporada provechosamente

en otras modalidades de educación básica primaria en Colombia, sino seguramente en otros países de América Latina.

No obstante, la indicación de las evaluaciones precedentes del estado formal (principalmente administrativo) en la que se encuentra en muchos casos la dimensión curricular del gobierno escolar, también señalan que en ese mismo estado ésta parece contribuir al desarrollo de un autoconcepto y una autoestima mucho más positivos en niños y niñas, así como a transformar el sentido de la autoridad docente (del verticalismo a la participación democrática y al reconocimiento de que la autoridad debe estar ligada al conocimiento).

El nuevo orden constitucional provee a la dimensión

curricular del gobierno escolar de un marco sociopolítico más amplio para proyectar su actuación al siglo XXI al incorporar procesos orientados al logro de ciudadanos educados para la democracia, la participación y la tolerancia, que se encuentren en condiciones de vivir comunitariamente valores indispensables para la convivencia social tales como la justicia, la equidad, la solidaridad, el cuidado y el respeto mutuo.

Por todo lo anterior, la dimensión curricular del gobierno esco-

lar se proyecta como la dimensión curricular del siglo XXI⁷, al superar los marcos intelectuales de la educación tradicional y enfrentar el reto de la crítica y construcción alternativa, de prácticas sociales en la cotidianidad del aula y de la escuela, lo cual involucra por igual a docentes y estudiantes.

3. El “vacío ético” como problema socio-cultural nacional y la necesidad de la construcción de una ética civil

“...la constatación de un vacío ético en la conducta individual y social de nuestras gentes, que va engullendo en su espiral los extraordinarios recursos materiales y humanos de nuestra herencia común e imposibilita consecuentemente la realización de nuestras legítimas aspiraciones sociales”

(Remolina, 1991)

La ausencia de respeto y aprecio por la vida humana, la intolerancia ideológica, social y política, la falta de libertad real para muchos, la carencia de principios éticos explícitos para dirimir los conflictos, la impunidad, la incapacidad para asumir responsabilidades coherentes, la indolencia frente a los desposeídos, la avaricia desenfrenada, la inescrupulosidad en el manejo de los dineros públicos, la ignorancia frente a la función social de las profesiones y las cualidades personales, la



Tomado de CON OJOS DE NIÑO Francesco Tonucci

prescindencia y el silencio frente a los deberes y derechos y el vacío de veracidad causado por la mentira y el engaño, caracterizan el denominado “vacío ético”; al seguir al autor antes citado, y sin que nada añadan, al ya de suyo desgarrador cuadro presentado, las aterradoras cifras sobre matanzas, secuestros, peculados, etcétera.

A la par con otros factores socioeconómicos muy claros, el vacío ético confluiría en la determinación de la diversificación y generalización de las formas de violencia en Colombia. Tal diagnóstico postula la existencia de una pérdida de valores fundamentales —que en nuestra cultura fueron tradicionalmente cris-

tianos— los cuales se abandonaron a la par que sectores importantes de nuestra población perdieron credibilidad en la Iglesia católica como institución meramente normatizadora, situación toda que demanda la construcción de una ética civil.

Se trata de una ética que fundamenta los principios morales universales, aquéllos que son válidos para todos los seres humanos, y que ninguna situación histórica concreta objetiva en su validez; a lo sumo se hace evidente la distancia entre las formas de validez social adoptadas por una sociedad en un momento dado y las formas de validez normativa, presente de suyo en el discurso orientado a la comprensión⁸.

Se trataría de una “ética de mínimos”⁹, caracterizada por la definición de “lo no negociable” o lo que se considera “el mínimo moral común aceptado por el conjunto de una determinada sociedad dentro del legítimo pluralismo moral”^{10 11}. Lo anterior conduce a hacer evidente la necesidad de preguntarse por el tipo de concepción ético-moral implicada en las propuestas de gobierno escolar.

Contemporáneamente la filosofía se viene dedicando con prioridad a la investigación ética en el intento de superar la idea de una moral individual, construida por un sujeto racional solipsista para enfrentar el reto de desarrollar una ética de la acción comunicativa, dialogal y de la responsa-

bilidad, construida en comunidad por sujetos razonables^{12 13 8}.

Desde el punto de vista de la ética recursiva habría un *factum de la razón*; es decir, un principio en el que ésta se basa, o sea, el de la "igualdad de derechos y obligaciones y de la corresponsabilidad solidaria para la solución de los problemas y conflictos"¹⁴.

4. Balance de la investigación psicológica sobre el desarrollo moral. Su contribución a la fundamentación de una propuesta curricular de gobierno escolar

El punto de vista que se está exponiendo en estas páginas pone en cuestión, o al menos matiza las propuestas ya tradicionales de la psicología sobre el desarrollo moral infantil y del adolescente. Tales propuestas, deudoras del punto de vista kantiano sobre la razón práctica construidas en el siglo XVIII, presuponían no sólo que el ser humano está naturalmente dotado para intuir "el bien" (ley natural), que tal

La dimensión curricular del gobierno escolar se proyecta como la dimensión curricular del siglo XXI⁷, al superar los marcos intelectuales de la educación tradicional y enfrentar el reto de la crítica y construcción alternativa, de prácticas sociales en la cotidianidad del aula y de la escuela, lo cual involucra por igual a docentes y estudiantes.

ley, en cuanto deber, debe ser aplicada independientemente de las consecuencias y comporta sesgos de género importantes; (el hombre como el fundamento y lo absoluto dentro de la especie, la mujer como la desviación, lo otro la incompletud, incluso moral)^{15 16 17}.

Con base, tanto en la propia experiencia acumulada, como en la recuperación de la reciente investigación sobre el tema, es posible interrogar las propuestas tradicionales del desarrollo moral respecto de sí:

— Los patrones de razonamiento moral se desarrollan como una respuesta adaptativa a las actuales circunstancias de la vida social¹⁸, basados por tanto en una noción de sujeto más o menos individualizada según lo legitimado en distintas culturas¹⁹.

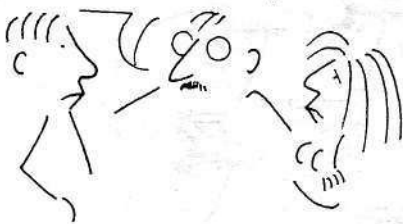
— Existen diferentes "lógicas morales" de acuerdo con la experiencia de vida de las personas^{16 20 21}, de cada una de las cuales es posible hacer una recuperación crítica de su reserva o potencial moral.

— No sólo existe la dimensión moral personal, sino también la dimensión moral social, cuyo desconocimiento haría parte de los fracasos con que se encuentra la educación moral actualmente²².

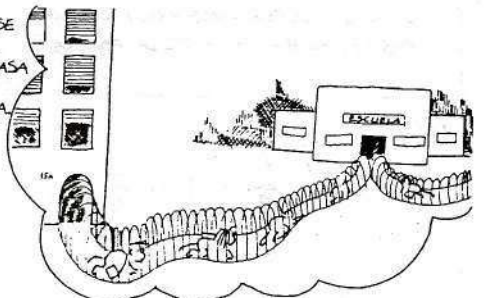
— La dimensión de moralidad personal es compleja y por tanto el juicio moral (el razonamiento sobre lo justo) debe ser distinguido y complementado por el estudio del comportamiento o la acción responsable (comportamiento moral), así como el razonamiento orientado hacia el cuidado de los otros²³.

— Comprender la acción moral requiere extender sociológicamente la teoría del desarrollo moral para comprender la atmósfera moral; es decir, el análisis de las normas colectivas de un grupo²³, e incluso comprender en primer término la noción de sujeto sedi-

¿CÓMO DEFENDER A NUESTROS HIJOS DE LA VIOLENCIA?



YO PROPONGO QUE SE PROTEJA MEJOR EL RECORRIDO ENTRE CASA Y LA ESCUELA.



mentada y compartida en la cultura.

— En la vida cotidiana de la escuela se legitiman, refuerzan y construyen esquemas cognitivos tipificadores por sexos²⁴ que contribuyen a mantener vigente un orden de subordinación femenina, la cual constituye la forma de desigualdad primigenia a partir de la cual las demás (de clase social de origen étnica y por edad, entre otras) vienen a potenciarse²⁵.

— Si una teoría del desarrollo moral puede ser valorativamente neutral, en la medida que opta por unos valores que se suponen legitimados y sancionados al interior de la colectividad a la cual se pertenece y en cuyo desarrollo se propone desplegar estrategias educativas.

En la base de esta interrogación a la reciente investigación se encuentra una cuestión de fondo: la psicología, al postular propuestas de desarrollo humano, al igual que en otros campos, normatiza y crea referentes desde los cuales comienza a valorarse y orientarse, entre otras, la acción educativa. De cara al siglo XXI, es necesario tomarse un compás de espera para determinar las alternativas de normatización más adecuadas del desarrollo moral que responden a la aguda crisis social en que nos encontramos.

5. Dimensiones involucradas en un modelo de gobierno escolar

Un modelo de gobierno escolar, orientado al desarrollo socioafectivo de las nuevas generaciones debería enfrentar tres dimensiones: la social, la cultural y la personal.

5.1 El nivel sociopolítico

En este nivel debería recuperarse la fundamentación discursiva de los principios morales inalienables¹⁵ con el fin de apropiarlos y recrearlos a nivel de la construcción pedagógica de comunidades discursivas, o sea comunidades de estudiantes orientadas a la formación de la propia voluntad democrática, de una capacidad, tanto para resolver los conflictos por vías pacíficas, como de una para poner en consideración los intereses —incluso en conflicto— de todos los miembros, para el establecimiento de consensos, así como del desarrollo de la capacidad para respetarlos. Todo esto no se logra sin una crítica radical a las prácticas coti-

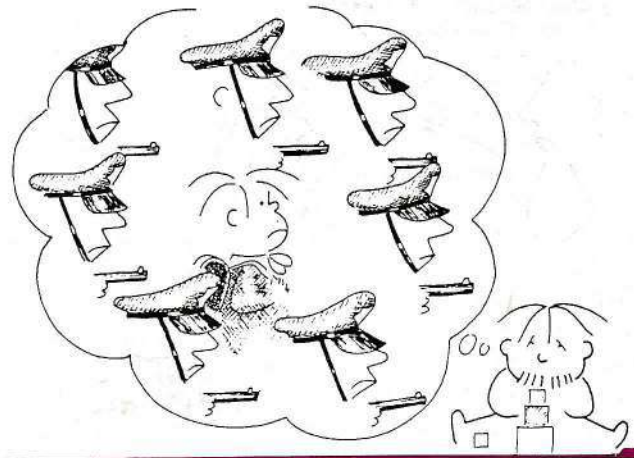
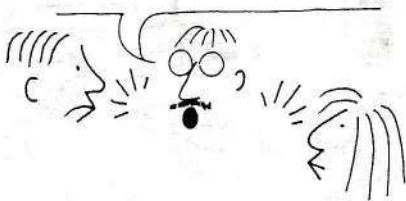
dianas, tanto dentro de la escuela como fuera de ella (en la familia y la sociedad más amplia).

5.2 El nivel cultural

En este nivel se requiere un trabajo que involucra tanto a docentes como a estudiantes y hasta donde sea posible a padres de familia, ya que pone en cuestión las formas obvias de interpretación cotidiana (lo que se toma por dado) de la realidad, de los otros (como individuos sexuados, miembros de una etnia, con una ubicación social y portadores de unos roles atribuidos culturalmente) y de las relaciones, tanto sociales como políticas.

Se trata de ejercer críticamente la reflexión sobre las mediaciones histórico-culturales que venimos realizando de los principios morales universales, mediaciones caracterizadas por el vacío ético y la defectividad, ya que entre nosotros la distancia entre la idea de equidad (entendida como los principios morales que deben ser aplicados de manera igualitaria a todos los miembros de una sociedad) y la situación real en que nos encontramos, no sólo es muy grande, sino que ha llevado a nuestras instituciones a una falta de legitimidad peligrosa.

OPINO QUE DEBERÍAMOS EXIGIR MAYOR PROTECCIÓN POR PARTE DE LA POLICÍA.



No obstante lo anterior, tanto la preocupación por el cumplimiento de los derechos humanos, como el nuevo orden constitucional, van creando nuevas condiciones para la existencia de comunidades discursivas que opongan una opción de vida racional a la barbarie con que algunos grupos vienen resolviendo los conflictos socio-políticos.

5.3 El nivel personal

Es deseable que las nuevas generaciones se caractericen por la presencia de personas que ofrezcan una opción para una forma de vida racional⁸; capaces de vivir en el respeto y la tolerancia a la pluralidad, de resolver los conflictos mediante el consenso y las vías pacíficas, respetuosas de los otros y orientadas hacia su cuidado, con una noción del otro colectivo que les permita privilegiar el bien común sobre los intereses personales.

Para ello se requiere de una formación en el ejercicio de la razón como una actividad discursivo-colectiva; la toma de conciencia de que la razón es primordialmente social. Se trata de la formación personal social de una identidad que se incruste en el marco de la identidad nacional

(el sentido del sí mismo en el marco de una colectividad).

Así mismo, se hace necesario formar a los niños y a los jóvenes en la perspectiva de que la construcción de identidad personal pasa por la construcción de proyectos de vida que se actualizan y redefinen permanentemente, pero desde los cuales articulamos nuestra existencia sin dejarnos llevar meramente por las circunstancias.

6. Conclusiones

Lo presentado hasta aquí no constituye más que un esbozo de aproximación a la idea de formar nuestras nuevas generaciones en una ética discursiva orientada por un carácter cooperativo consensual, que contribuya a la creación de las condiciones para su plena realización.

Como lo plantea Micheliní (1991), tal alternativa puede implicar la creación de una ética provisional para la transición de las circunstancias existentes a la realización de las condiciones de aplicación de una ética discursiva.

La propuesta no es sencilla, ya que implica poner dentro del foco el propio comportamiento

personal. Habría que comenzar por cada quien, y preguntarse por la posibilidad de poseer la reserva formativa de la autoridad moral, la única autoridad legítima cuando el orden que impera es el del libre juego democrático.

Una propuesta como la que aquí se esboza no puede ser programada de manera rígida sino que debe contar con la suficiente flexibilidad y con el criterio suficiente para tomar el suceso cotidiano que permite, de manera ejemplar, poner en cuestión prácticas cotidianas y generar nuevas formas de ver, interpretar y de actuar que se aproximen a la aplicación de los principios morales universales.

CITAS BIBLIOGRÁFICAS:

1. BERNSTEIN, B., "Clases sociales, lenguaje y socialización / Clases y pedagogías visibles e invisibles", *Revista Colombiana de Educación*, Bogotá, CIUP-UPN, No. 15, Sem. 1, 1985.
2. EDWARDS, D., "Discurso y aprendizaje en el aula", en ROGERS, C. & KUTNICK, P., (Comp.) *Psicología social de la escuela primaria*, Buenos Aires, Paidós, 1992.
3. COLBERT DE ARBOLEDA, C.V., "Universalización de la primaria rural en Colombia", en *La educación rural en Colombia*, Colombia, FES, 1987.
4. COLBERT, V., CHIAPPE, C. & ARBOLEDA, J., "The new school program: More and better primary educations for



children in rural areas in Colombia, en Levin, H. & Lockheed, M., Eds., *Effective schools in developing countries*, The World Bank, document No. Three/91/38, 1991.

5. Colbert, V. & Mogollon, O., *Hacia la escuela nueva*, Bogotá, Ministerio de Educación, 1977.

6. Colbert de Arboleda, V. "Programa escuela nueva: una aplicación exitosa de la centenaria pedagogía activa", en *El Espectador, Magazín Dominical*, Bogotá, No. 313, abril 9, 1989.

7. Schiefelbein, E., *In search of the school of XXI century. Is the colombian escuela nueva the right path finder?* UNESCO-UNICEF, 1991.

8. Habermas, J., (1986/1987), *Escritos sobre moralidad y eticidad*, Madrid, Paidós, 1991.

9. Kuhlmann, W. (1986), "Acerca de la fundamentación de la ética del discurso", en APEL, CORTINA, DEZAN & MICHELINI, Eds. *Ética comunicativa y democracia*, Barcelona, Crítica, 1991.

10. De Roux, F., "Grandes problemas sociales de Colombia", en *Visión prospectiva*, Bogotá, Colombia, 1991.

11. Remolina, G., "El vacío ético en la sociedad colombiana", en *Colombia: una*

casa para todos, Bogotá, Programa por la paz, Compañía de Jesús, 1991.

12. Apel, K.o., (1987), *Teoría de la verdad y ética del discurso*, Barcelona, Paidós, 1991.

13. Cortina A., A. (1990), *Ética sin moral*, Madrid, Tecnos, 1992 b.

14. Michelini, D., "Ética discursiva y legitimidad democrática", en Apel, Cortina, Dezan & Michelini, Eds., *Ética comunicativa y democrática*, Barcelona, Crítica, 1991.

15. Beauvoir, S., *El segundo sexo*, Buenos Aires, Siglo XX, 1984.

16. Gilligan, C. (1982), *La moral y la teoría. Psicología del desarrollo femenino*, México, F.C.E., 1985.

16. Horney, K. (1967), *Psicología femenina*, Madrid, Alianza, 1977.

18. Tietjen, A.m., "Prosocial reasoning among children and adults in a Papua New Guinea Society", *Development psychology*, vol. 22, (6), 1986, págs. 861-868.

19. Sampson, E. (1989), "The deconstruction of the self", en SHOTTER, J. & GERGEN, K., eds., *Texts of identity*, Great Britain, Sage Publication, 1989.

20. Lavalle, M., Gourde, A. & Rodier, Ch., "The impact of lived experience on

cognitive ethical development of todays woman", *International Journal of Behavioral Development*, vol. 13 (4), 1990, págs. 407-430.

21. Von Der Lippe, A.I., "Agency and communion in three generations of women and their relations to socialization", *Scandinavian Journal of Psychology*, vol. 26, (4), 1985, págs. 289-304.

22. Hamm, C.m., "Moral education and the distinction between social and personal morality", *Westminster studies in education*, vol. 8, 1985, págs. 37-58.

23. Levin, Ch., Kohlberg, L. & Hower, A., "The current formulations of Kohlberg's theory and response to critics", *Human Development*, 1985, págs. 28, 94-100.

24. Bem, S.L., "Gender schema theory: A cognitive account of sex typing", *Psychological Review*, 88 (4), 1981, págs. 354-364.

25. Sanchez, A. (1990), "La masculinidad en el discurso científico. Aspectos epistémico-ideológicos", en LUNA, L., *Mujeres y sociedad. Nuevos enfoques teóricos y metodológicos*, Barcelona, Seminario Interdisciplinar Mujeres y Sociedad, 1990

Revista Foro

Suscríbase a partir del número 20, según su conveniencia:

Por un año (4 números) \$10.000

Por dos años (8 números) \$18.000

En promoción puede adquirir los números 7 a 15 y 17 por sólo \$11.000

Promoción más suscripción por 1 año \$18.000

Promoción más suscripción por 2 años \$25.000

Haga su consignación a nombre de **Revista Foro** en la cuenta 03901601-9 del Banco Comercial Antioqueño, Sucursal San Martín, en Bogotá y envíe la copia con los datos siguientes: nombre, cédula, dirección, teléfono y ciudad.

Además distribuimos libros y revistas del Fondo Editorial y otros sellos. Si desea recibir más información sobre publicaciones en Ciencias Sociales, escríbanos.



Ediciones Foro Nacional Por Colombia

Cra. 3A No. 26-52 - Teléfonos: 2840582 ó 2433464 - Fax: 2861299

Apartado Aéreo 10141 - Santafé de Bogotá

Serie
ENGLISH HERE, ENGLISH THERE

(VERSION LATINOAMERICANA)

AUTOR: MANUEL C.R. DOS SANTOS

Metodología ecléctica. Introduce gradualmente estructuras y funciones lingüísticas a través de un reciclaje sistemático.

- Vocabulario.
- Gramática.
- Diálogos.
- Actividades de lectura.

La serie ENGLISH HERE, ENGLISH THERE está conformada por:

- 4 libros para el alumno
- 4 cuadernos de actividades
- 4 manuales del profesor
- 4 grabaciones de *cassette*

El aprendizaje del idioma Inglés... facilísimo.

Textos escolares para el bachillerato.

Book 1

Workbook 1
Teacher's Edition 1
Cassette 1

Book 3

Workbook 3
Teacher's Edition 3
Cassette 3

Book 2

Workbook 2
Teacher's Edition 2
Cassette 2

Book 4

Workbook 4
Teacher's Edition 4
Cassette 4



Serie
VIDA, AMBIENTE Y NATURALEZA

De acuerdo con la renovación curricular. Cumple 100% los programas oficiales.

Martínez Ciencias, Sexto Grado
Martínez Ciencias, Séptimo Grado
Angel Soto Ciencias, Octavo Grado
Angel Soto Ciencias, Noveno Grado

Material didáctico de apoyo:

- Cuatro láminas sobre los siguientes temas:
Niveles de organización en los seres vivos.
¿Cómo se forman los gametos?
El SIDA
¿Es la Tierra un planeta sano?
- Un estuche con 11 diapositivas sobre el tema del SIDA, complemento de la lámina.
- UN VIDEO con dos temas:
El origen de los elementos.
Evolución y origen de la vida.



SANTAFÉ DE BOGOTÁ, D.C.
TRANSVERSAL 42B No. 19-77
APARTADO 81078
TELÉFONOS: 2688828 - 2688762
2682700 CONMUTADOR
FAX: 2685567

Atención al cliente: Transv. 40 No. 21-46 Telefax.: 2973366 - 2973455



EDITORIAL LIBROS & LIBRES S. A.
ACTUALIDAD EDUCATIVA



El constructivismo, como opción de enseñanza-aprendizaje, nos ha hecho líderes en textos escolares de pre-escolar básica primaria y básica secundaria.



SOLICITE DEMOSTRACIÓN EN NUESTRAS OFICINAS

SANTAFÉ DE BOGOTÁ
Calle 15 No. 68D-52
☎ 411 76 59 ~ 411 7327

BUCARAMANGA
Cra. 28 No. 40-71
☎ 456058

MONTERÍA
Cra. 7a. No. 29-42
☎ 827138

BARRANCABERMEJA
Calle 49 No. 14-10
☎ 223509

BARRANQUILLA
Cra. 54 No. 59-72
☎ 515051 ~ 329791

CÚCUTA
Calle 1a. No. 1-55
☎ 744798

VALLEDUPAR
Calle 18 No. 11-33
☎ 724475

TUNJA
Calle 24 No. 9-16
☎ 427561

MEDELLÍN
Calle 49B No. 74-60
☎ 309929

SANTA MARTA
Calle 15 No. 6-48 Of. 202
☎ 214134

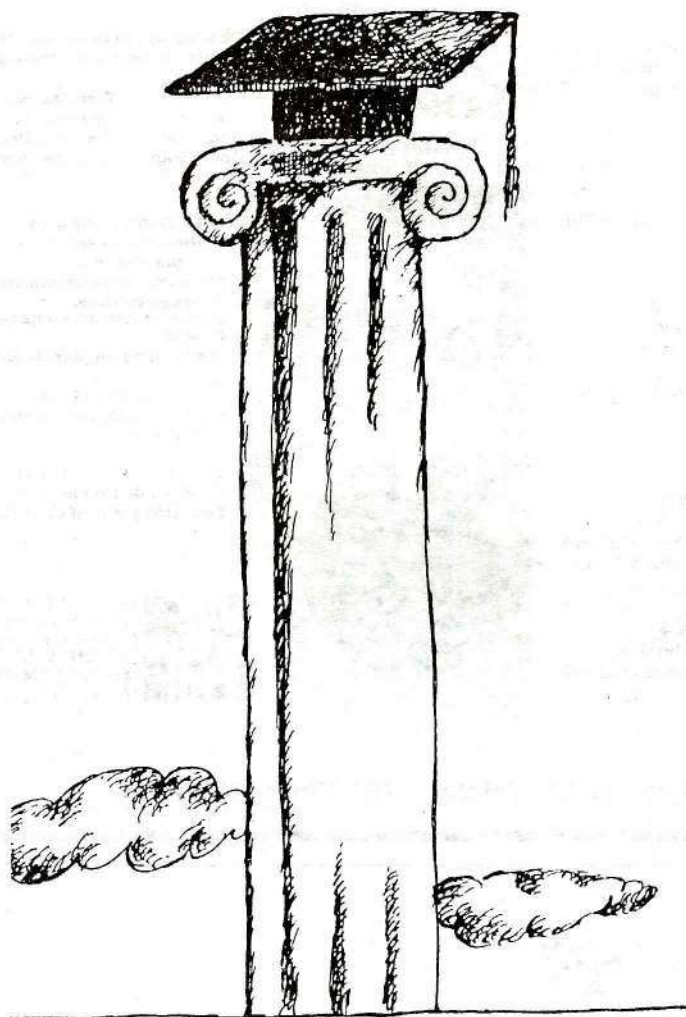
IBACUÉ
Cra. 5a. Calle 62
Arkacentro Local B4
☎ 648219

SINCELEJO
Cra. 20 No. 18-23 Of. 203
☎ 826104

CARTAGENA
Cra. 1 No. 41-14
Barrio El Cabrero
☎ 64 26 75

PEREIRA
Cra. 9 No. 24-10
☎ 352910

GIRARDOT
Cra. 11 No. 19-83
☎ 35130



Autonomía Universitaria y Formas de Gobierno

Miller Dussán Calderón

Profesor Asociado de la Universidad Surcolombiana. Coordinador del CEID-ADIH.

Con la expedición de la Carta Política de 1991 y la promulgación de la Ley 30 de 1992 “por la cual se organiza el servicio público de la educación superior”, la discusión del concepto de autonomía universitaria ha pasado a ser central para comprender el proceso de reestructuración del sistema universitario, tanto en lo que se refiere al concepto de universidad, como a la determinación de las relaciones entre ésta, la sociedad y el Estado.

La autonomía es inherente a la naturaleza misma de la universidad y al carácter de la educación como servicio público cultural fundamental para el desarrollo de la soberanía en cualquier Estado moderno.

La autonomía implica el reconocimiento de la capacidad de la universidad para ser gobernada y regulada por la propia academia, al fundarse en la libertad y responsabilidad connaturales a la producción y apropiación del conocimiento científico, tecnológico y humanístico, y no en la libertad de empresa. Implica igualmente que los estudiantes y profesores diriman entre sí las inevitables discordias de toda agrupación social, en la que no solamente se produzca ciencia, tecnología, sino que se

dé ejemplo de paz, solidaridad social, libertad, convivencia, pluralismo ideológico, donde se reconozca la universalidad de los saberes y la particularidad de las formas culturales existentes en el país.

En el artículo 69 de la Constitución Nacional se garantiza la *autonomía universitaria* y se señala adicionalmente que ésta será regulada por la ley mediante un régimen especial para las universidades del Estado. Además, en la nueva Carta se formula un conjunto de principios tutelares sobre cultura y educación (artículos 61, 67, 68, 70, 71, 72) que expresan el reconocimiento del derecho a la educación y a la participación de la comunidad educativa en la dirección de las instituciones educativas.

La Ley 30 de 1992 consagra el principio de *autonomía universitaria*, relativizado según la naturaleza de las instituciones de educación superior y la particular concepción del papel del Estado moderno en la prestación del servicio público.

El nuevo régimen de autonomía universitaria se produce en uno de los momentos más complejos de la vida nacional. De un lado, se plantea el tránsito a la modernidad al quedar consignado en el Texto Constitucional el reconocimiento a la democracia participativa, el pluralismo ideológico, la diversidad étnica, regional y cultural, la libertad de conciencia, la libertad de cultos, la libertad de expresión, las libertades de enseñanza-aprendizaje, investigación y cátedra, los derechos a la vida, la paz, el trabajo, la salud, la información, la cultura, la seguridad social, el medio ambiente sano, la recreación, el deporte, el aprovechamiento del tiempo libre, el patrimonio cultural y el espectro electromagnético. De otro lado, un modelo de

desarrollo económico neoliberal, de modernización sin modernidad, que niega el conjunto de reivindicaciones sociales y culturales conquistadas por la sociedad colombiana. Es en este contexto paradójico en el que se inscribe el contenido general de la reforma a la educación superior.

En el capítulo primero de la Ley 30, dedicado a los fundamentos de la educación superior, se caracteriza a ésta como servicio público cultural inherente a la finalidad social del Estado. De igual forma se establece que “el Estado... garantiza la autonomía universitaria y vela por la calidad del servicio educativo a través del

ejercicio de la suprema inspección y vigilancia de la educación superior”.

La educación como un servicio público consagrado en el artículo 67 de la Constitución Nacional es desarrollado en la Ley 30 como la intervención del Estado en procura de su calidad, el cumplimiento de los fines de la educación, la formación moral, intelectual y física de los educandos (artículo 32), mediante la suprema inspección y vigilancia, con independencia de la naturaleza de la institución que lo preste (estatal, privada, solidaria). El Estado no asume directamente el monopolio del servicio educativo,



sino que estimula la competencia entre los particulares cuyo control se ejerce a efectos de que “sus rentas se conserven y se apliquen debidamente y que en todo lo esencial se cumpla con la voluntad de sus fundadores...” (artículo 32).

La *autonomía universitaria* se reconoce en los artículos 28 y 29 como “el derecho a darse y modi-

ficar sus estatutos, designar sus autoridades académicas y administrativas, crear, organizar y desarrollar sus programas académicos, definir y organizar sus labores formativas, académicas, docentes, científicas y culturales, otorgar los títulos correspondientes, seleccionar a sus profesores, admitir a sus alumnos, y adoptar sus correspondientes regímenes y establecer, arbitrar y aplicar sus recursos para el cumplimiento de su misión social y su función institucional". Además, en el artículo 57 se establece que las universidades estatales deben organizarse como entes universitarios autónomos con personería jurídica, autonomía académica, administrativa y financiera, patrimonio independiente y podrán elaborar y manejar su presupuesto de acuerdo con las funciones que le corresponden.

La especificación de las anteriores características sobre autonomía universitaria significaría el reconocimiento amplio a la capacidad de las instituciones de autogobernarse. Sin embargo, se estableció una diferenciación entre *autonomía universitaria* (ideal) y "autonomía de cada institución universitaria", referida esta última al ejercicio práctico de la *autonomía*, condicionada a la forma como se expresa la identidad, misión y objetivos de una institución. El Estado reconoce la primera, según los criterios consignados en los artículos 28, 29 y 57 y la segunda en la medida en que cada institución logre acreditarse, condición requerida para ofrecer programas de maestría, doctorado y postdoctorado y otorgar los respectivos títulos (artículo 21), siempre y cuando se demuestre previamente en un plazo hasta de tres años que han adquirido su mayoría de edad como universidades (artículo 139).

La autonomía debe legitimar la diversidad de propósitos y énfasis de formación de cada institución como producto de su particular relación con los contextos socioculturales. El ejercicio de la misma debe expresar la capacidad de cada institución para incidir en el desarrollo integral del contexto regional en el ámbito de la unidad de la diversidad. En este sentido, la *autonomía real*, es sustancial a la *identidad* y no requiere de control externo.

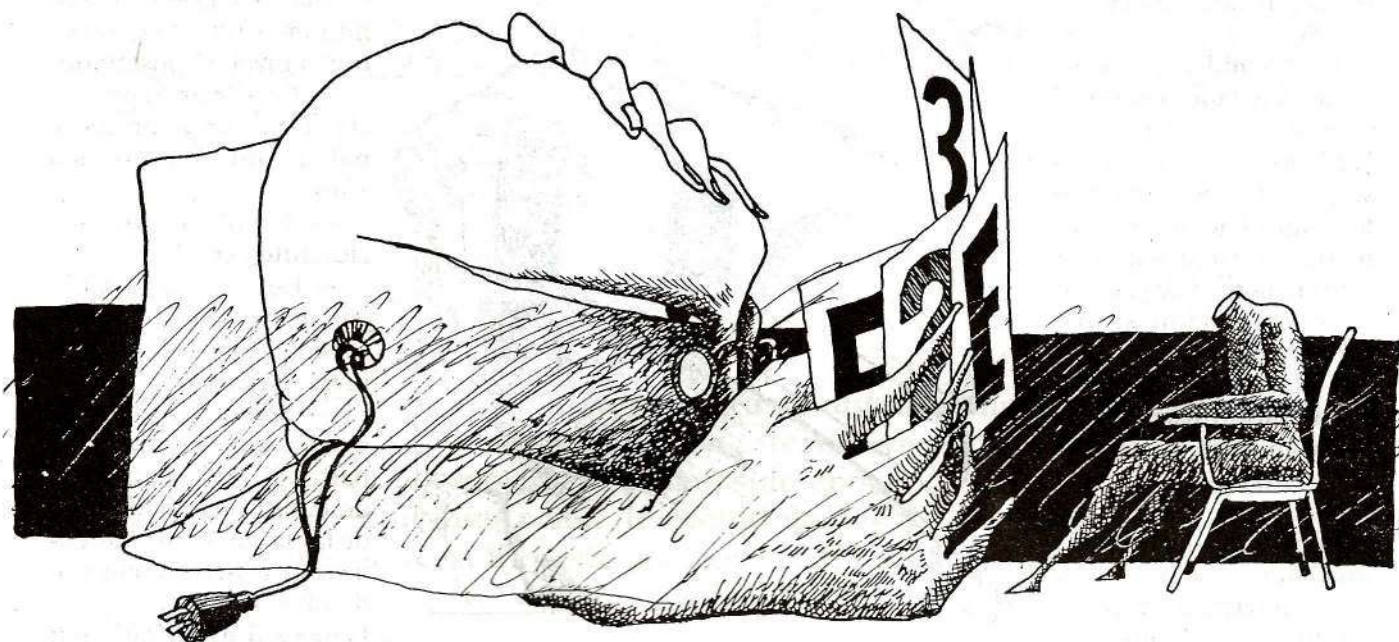
Pero, resulta paradójico en la ley el reconocimiento, de una parte, a la autonomía universitaria y de otra su restricción, a través de los mecanismos de gobernabilidad en los que impera el criterio de "cogobierno", tal como se infiere del artículo 53: "Las universidades estatales u oficiales y demás instituciones de educación superior se organizarán de tal forma que en sus órganos de dirección estén representados el Estado y la comunidad académica de la universidad". El poder de decisión y de concertación de esta última dependerá de los mecanismos de selección que para efecto de su "representación" establezca el gobierno nacional o los actuales consejos de educación superior (artículo 64, pr. 2).

El consejo superior universitario es concebido como el máximo organismo de dirección y gobierno de la universidad con capacidad de definir las políticas académicas, administrativas, la planeación y la organización institucional en todos sus órdenes, además de designar y remover al rector. Sin embargo, sus decisiones están supeditadas a las políticas y planes para la marcha de la educación superior y a la reglamentación y procedimientos sobre sistema de acreditación, sistema nacional de información y sistema de evaluación que sean aprobados por el gobierno nacional por recomendación del Con-

sejo Nacional de Educación Superior —CESU—. Este organismo del gobierno no tiene poder de decisión y sus funciones se reducen a las de coordinación, planificación, recomendación y asesoría. La composición del CESU se caracteriza por la concentración burocrática del poder institucional que controla el gobierno a través del MEN, Planeación Nacional y el ICFES que ejerce la Secretaría Técnica del mismo. A este último organismo corresponde como función prioritaria ejecutar las políticas que en materia de educación superior trace el gobierno nacional (artículo 38).

La organización del Servicio Público de Educación Superior conserva en lo fundamental un control centralizado del poder en el MEN, pero con una desconcentración de funciones en los consejos superiores y consejos académicos con el fin de que garanticen una mejor racionalización, optimización y utilización de los recursos humanos, físicos, técnicos y financieros y el mejoramiento de los actuales niveles de calidad académica de las instituciones. La creación del sistema de universidades estatales está inspirado en esta política de centralización - desconcentración que será reglamentada por el MEN, según recomendaciones del CESU.

El control del presupuesto depende de los aportes del gobierno nacional, de los entes regionales y de los recursos y rentas propias que obtenga cada institución. La autonomía financiera se restringe en este caso a la distribución del presupuesto por parte de las unidades académicas que debe ser considerada por los Consejos Académicos y recomendada al Consejo Superior para su aprobación dentro del marco que establezca la ley de presupuesto. Además, deberá decidir sobre el incremento de las rentas por con-



cepto de matrículas, inscripciones y demás derechos establecidos en el artículo 122.

La autonomía universitaria continúa siendo restringida en lo administrativo, académico y financiero. Sin embargo, con la Ley 30 se abre la posibilidad de una mayor injerencia de la comunidad académica en las decisiones universitarias. Su grado de participación está condicionado por la capacidad organizativa y de interlocución, no sólo para presionar modificaciones fundamentales a la norma, sino para proponer innovaciones a través de los procesos de reglamentación que garanticen la inserción real de la universidad en la vida de la comunidad.

El principal reto de la comunidad académica es generar nuevos espacios institucionales para recrear colectivamente su identidad mediante la reconstrucción de su historia académico-profesional en sus particulares contextos socioculturales. Se trata de procesos de reflexión que sustenten y justifiquen las transformaciones académico-administrati-

vas, pero que ante todo clarifiquen el compromiso de dicha comunidad con un proyecto académico autónomo apoyado en la investigación interdisciplinaria que responda a las necesidades, expectativas y potencialidades del desarrollo integral de la comunidad. Ningún proceso de reforma académico-administrativa tiene sentido si no se apoya en los sujetos implicados en la misma, en su experiencia vital e histórica como mediación que interviene en la producción científica y en el desarrollo social y humano integral.

La Ley 30 establece que los Consejos Superiores actualmente existentes deberán fijar transitoriamente los requisitos y procedimientos para la elección de los representantes de la comunidad académica ante los nuevos órganos de dirección superior, además de los representantes del sector productivo (artículo 141). Corresponde a la misma comunidad elaborar una propuesta que reivindique tanto los méritos académicos como el reconocimiento social por cada sector de aquellos que aspiren a representarlo. En el

caso del representante del sector productivo es de vital importancia vincular la principal fuerza productiva del país, o sea los trabajadores.

Una vez constituidos los nuevos órganos de dirección universitaria deberán proceder a la reorganización académica, administrativa y financiera de la universidad, a la modificación o expedición de los estatutos y reglamentos y a la designación del rector. Dada la complejidad de este proceso y la necesidad histórica de responder a los retos de la modernidad y, en particular, al reconocimiento de la democracia participativa, el pluralismo ideológico y la diversidad étnica regional y cultural, los nuevos consejos superiores deberán incluir en sus estatutos generales una estructura que además de comprender, entre otras la existencia del consejo superior, consejo académico, consejos de facultad y sus unidades de investigación, docencia y extensión, la ASAMBLEA UNIVERSITARIA DELEGATARIA con capacidad de CONCERTACION de las decisiones fundamentales que se derivan de las

funciones del consejo superior, de acuerdo con la Ley 30.

La Asamblea Universitaria Delegataria sería el máximo órgano de concertación y sus decisiones serían también de obligatoria aprobación por parte del consejo superior universitario. Los campos de concertación se podrían resumir en:

— Las políticas académicas, administrativas y los planes de desarrollo institucional.

— La organización académica, administrativa y financiera.

— La naturaleza de los estatutos y reglamentos de la institución.

— La selección definitiva del rector, de acuerdo con los criterios previamente concertados en este organismo.

— Revocatoria del mandato de los representantes de los estamentos básicos al consejo superior y académico que no cumplan con sus funciones, previa decisión de los mismos estamentos.

— Proponer al gobierno el cambio de sus representantes ante el consejo superior cuando éstos no asuman con responsabilidad sus funciones.

— Remoción del rector.

— Evaluación periódica de la marcha general de la universidad y reorientación de sus políticas.

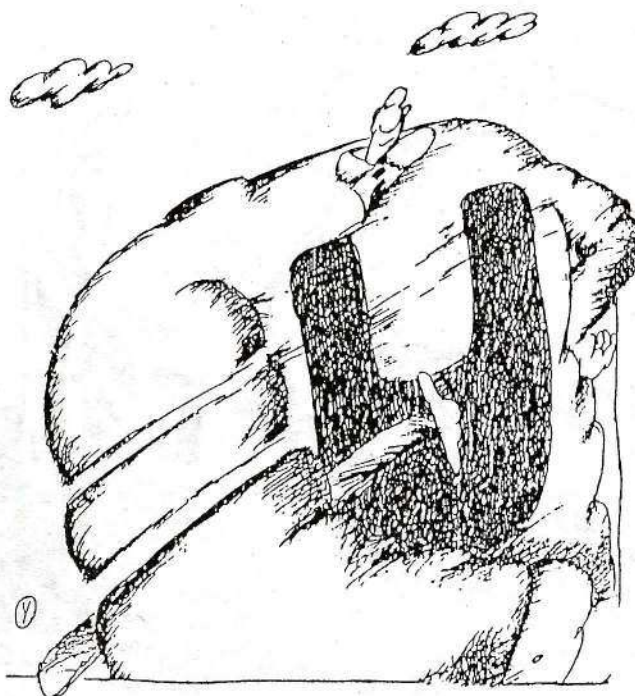
La Asamblea Universitaria Delegataria estará integrada por:

— Los miembros del consejo superior universitario

— Los decanos de las facultades

— Los representantes de los docentes, estudiantes y egresados a los consejos de facultad

— Un representante elegido por cada una de las organizacio-



nes estamentarias reconocidas legalmente: asociación de profesores, consejo superior de estudiantes, asociación de trabajadores.

El consejo superior universitario definirá en el estatuto general los requisitos y calidades para ejercer como decano y representante a los consejos de facultad. Los criterios básicos son méritos académicos y respaldo en la comunidad académica.

La Asamblea Universitaria Delegataria constituirá comisiones especializadas para el estudio y análisis de temas y propuestas relacionados con el desarrollo institucional. Estas comisiones estarán integradas por docentes seleccionados según su interés y actividad investigativa.

Una de las funciones del consejo superior universitario es la de designar y remover al rector. Para tal efecto se debe establecer en los estatutos los respectivos requisitos, el procedimiento y las funciones.

Para ejercer como rector de la universidad se requiere:

— Ser ciudadano colombiano

— Ser profesional universitario y poseer como mínimo título de especialista a nivel de postgrado.

— Certificar experiencia en su campo profesional no inferior a cinco años.

— Certificar producción intelectual.

— Estar o haber estado vinculado a alguna universidad como docente o investigador.

— Someterse al reconocimiento social por parte de los estamentos de la universidad a partir de la elaboración y sustentación de un proyecto académico.

El mecanismo de elección del rector se establecerá a

partir de la ponderación de los requisitos exigidos, de tal forma que se equilibren los méritos académico-profesionales con el reconocimiento estamentario. Este último se logrará definir de acuerdo con los resultados de las elecciones convocadas por el consejo superior en las que participarán en forma ponderada los estamentos básicos: profesores en ejercicio y jubilados; estudiantes regulares; egresados, trabajadores y administrativos, organizados en forma de colegiaturas.

La asamblea universitaria estamentaria, una vez valorados los resultados eleccionarios y los méritos académico-profesionales, procederá a escoger concertadamente a quien reúna las mejores condiciones para ser rector y lo postulará como candidato único para su designación por parte del consejo superior.

La asamblea universitaria estamentaria es un nuevo espacio para hacer de nuestra universidad el campo abierto, participativo y deliberante que reclama nuestro ingreso a la modernidad ■

¿Enseñar filosofía?

Janeth Hernández Barrios

Licenciada en Filosofía. Docente de Barranquilla

Ponencia presentada al V seminario-taller regional de Formación de Equipos Pedagógicos Regionales-Costa Atlántica, con el auspicio de Novib de Holanda y realizado del 22 al 24 de abril en la ciudad de Barranquilla.

El presente trabajo constituye el producto de algunos ensayos realizados en el aula de clases en la búsqueda de una alternativa para la enseñanza de la filosofía de una forma diferente, no sólo en sus contenidos, sino como resultado de la implementación de metodologías diferentes que conduzcan a una visión nueva de la filosofía por parte del alumno y logros en el plano enseñanza-aprendizaje.

La propuesta posee en esencia tres elementos: el primero, es el oficio de esta ponencia y se refiere al plan de estudios que ha sido aplicado con diferentes variaciones en el aula.

Este plan general propone la enseñanza de la filosofía a partir del grado IX sobre la base en enfoques con otras ciencias.

La intención de convertir las unidades de trabajo en problemas a resolver, tiene que ver con el carácter mismo de la filosofía. Se programaron alrededor de 11 problemas posibles para ser tratados en un lapso de tres años. Cada problema puede tener alrededor de cuatro o cinco subproblemas, así que el alumno irá resolviendo paulatinamente cada problema generado por el anterior.

El segundo objeto de la propuesta (no está incluido en la presente ponencia) se refiere a la metodología utilizada en el desarrollo de la enseñanza.

Y el tercer aspecto se refiere a la utilización de textos o la constitución de módulos de trabajo con sus respectivos talleres y actividades.



¿Es posible la enseñanza de la filosofía en la escuela secundaria?

Conscientes de la importancia de la pregunta y en atención a los múltiples planteamientos que al respecto se han formulado por parte de filósofos, educadores y estudiantes, nos permitimos establecer las siguientes reflexiones:

Existen argumentos que sostienen la imposibilidad de la enseñanza de la filosofía, ya que en algunos aspectos ésta es considerada como elemento del fantasear y del arte, propio solamente de individuos especiales. También se argumenta que es demasiado profunda y requiere mucha vida y madurez académica para filosofar.

Las afirmaciones anteriores también son válidas para la enseñanza de la literatura, las artes en general y para las ciencias.

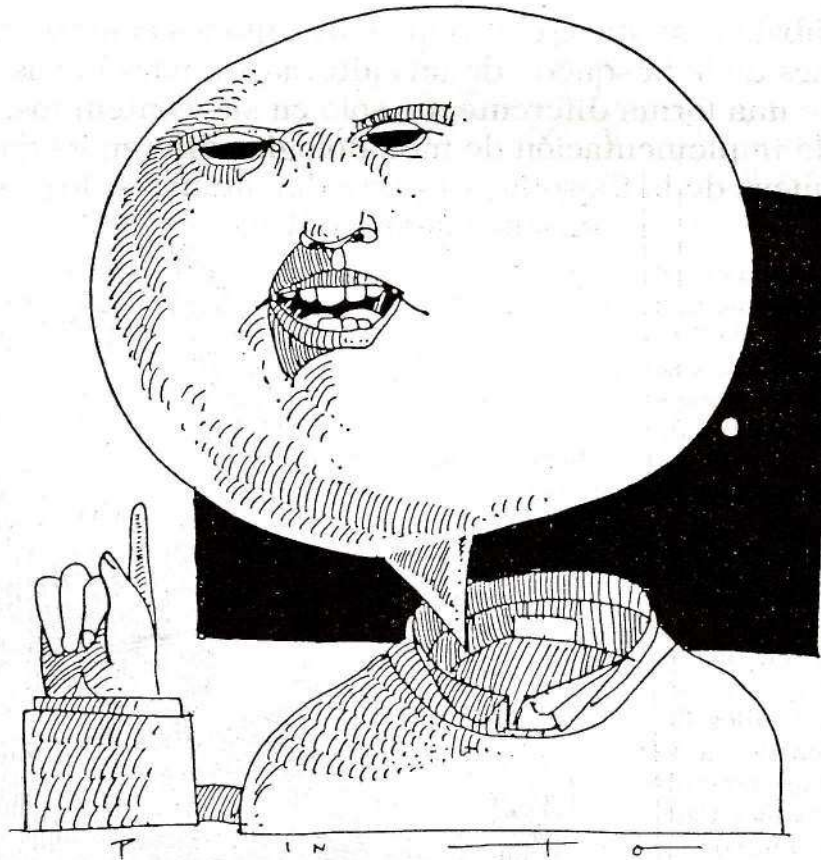
El aprendizaje de las ciencias es profundo; ninguna ciencia se queda en las apariencias y es por ello que se dosifica en la enseñanza al hacer acopio de la pedagogía. Si bien es cierto que la creación literaria requiere talento, lo mismo que las artes, no podemos privar al ser humano del goce artístico y literario y mucho menos, dejar de descubrir este talento en

edad temprana mediante un plan de estudios rigurosamente planeado. La humanidad en su avance científico ha llegado a límites nunca imaginados y surgen nuevas ciencias cada vez más específicas, ciencias-frontera, tecnológicas con lenguajes específicos, códigos propios donde el común ya no tiene lugar.

Las especulaciones vulgares, la rutina y la vieja sabiduría socrática del anciano desaparecen ante

caracteres valiosos que han permitido una educación de calidad que respeta el desarrollo físico-psíquico del individuo y al mismo tiempo lo estimula.

Contamos para la enseñanza de la filosofía con la inquietud que producen sus preguntas, la amplitud de sus problemas, el acopio de todos los conocimientos adquiridos y además, con el desarrollo de nuestra propia vida.



Dificultades para filosofar

1. Es imposible filosofar con base en un programa impuesto que exija cumplimiento cabal e imponga métodos y textos.

2. No puede inventarse tampoco sobre la marcha e improvisadamente, un programa sólo porque los alumnos intervinieron en dicha escogencia.

3. Se necesita un planeamiento riguroso, un sólido conocimiento de la te-

la rigurosidad y perfección de la forma y el contenido de los nuevos sistemas.

El hombre de hoy está en condiciones de leer desde edad muy temprana y tiene acceso a información y a una serie de conocimientos que van desde la estimulación temprana hasta el uso del computador.

La moderna pedagogía ha ido descubriendo paulatinamente mecanismos en el ser humano,

mática y además, un serio análisis de los textos.

4. La mayor parte de los textos de filosofía son incoherentes, mutilan el desarrollo lógico de esta disciplina, no presentan este desarrollo como resultado histórico, remiten a presentar la lógica como ejercicio ajeno al pensar diario y los filósofos son tratados con un proselitismo vulgar y hasta en los análisis se opina de forma irresponsable.

5. Todo lo anterior, sin contar la desnudez de nuestras escuelas, la inexistencia de bibliotecas, la rutina a que ha sido sometido el estudiante y la ineficacia del profesor.

Concluiríamos que es mejor que esta disciplina desaparezca y así también el problema para la universidad.

Enseñar filosofía o, lo que es mejor, filosofar, es un reto para la escuela secundaria que tenemos que asumir los educadores.

Las exigencias de esta disciplina son casi las mismas que la enseñanza de otra ciencia requiere.

Sin embargo, me permito considerar algunas:

Independencia: esta independencia, que desde luego, es relativa, nos conduce a escoger la problemática filosófica que conlleva la universalidad, la estructura, los elementos fundamentales y trayectoria para llegar desde allí a especificidades, regla importante de quien pretenda filosofar en el aula en la ausencia de adoctrinamientos.

Hay que ofrecer al alumno un cuadro universal problemático que cumpla con el requisito de interesarle, puesto que tiene relación con su vida.

El filósofo Platón no filosofaba con "menores de cuarenta años". Esto nos ilustra la madurez requerida para acceder a dicha disciplina. Es, finalmente, este requisito el que hace dudar sobre la posibilidad de su enseñanza en la secundaria, ya que la madurez no deja lugar para entregarse a las "novedades", a lo "pintoresco" que tienen tanta atracción para los jóvenes. Madurez es pensar consigo mismo y escoger aquello que va a incorporarse a la vida porque es necesario. En la madurez existe la capacidad de reflexionar, de vivir



y de ejercer el criterio propio en todos los campos.

La madurez presupone un fundamento académico que ayuda a ejercer la independencia; la filosofía necesita un fundamento académico, pero tenemos que deshacernos de la idea de que ésta es asunto que sólo incumbe a sabios y profesores. El filosofar es cosa del hombre que en la actualidad comienza a vivir temprano y ya no estamos en la época de Platón.

Omitir el aspecto científico, base del filosofar, conduce a retórica vacía, relatos fantasiosos de vidas de filósofos o a meras especulaciones sin sentido.

Otro aspecto que debe tenerse en cuenta es el de la especulación, ya que se encuentra presente en todo desarrollo científico. Especular filosofía es filosofar. Manejar elementos de demostración, saber argumentar, conocer leyes, axiomas, hipótesis, teorías, poseer disciplina y rigurosidad, son fundamentales para la especulación; en ella también se manifiesta la imaginación, la intuición, la osadía y la irreverencia, entre otras. Por ello, especular es casi un asuno filosófico. Nuestros alumnos son grandes pensadores; aprovechar esta condición es obligación de todo profesor que desee filosofar.

Suponemos que un estudiante de los grados IX, X y XI posee disciplina de trabajo, conocimientos generales, sabe redactar, tiene casi formado un estilo y una madurez que le permiten iniciarse en asuntos filosóficos.

Esta suposición tiene como base el hecho de que el estudiante de grado IX, por ejemplo, ya cuenta con nueve años de estudio continuo. Sin embargo, bien es sabido por los educadores que debemos enfrentarnos con alumnos de grado XI que no saben demostrar una idea. Esto es tema de otra reflexión que involucra el sistema educativo mismo.

Es imposible por otra parte adueñarse de conocimientos filosóficos de forma rápida. Recomiendan algunos filósofos que para ello es necesario vivir la filosofía conscientemente, como escogencia voluntaria y libre. También recomiendan el conocimiento de la historia, ya que en ella encontramos las raíces de los grandes pensadores, es decir, de los clásicos.

Destacar las figuras clásicas, discutir las, escribir sobre ellas es una excelente labor filosófica, aunque no es la única. La filosofía, querámoslo o no, nos afecta a todos; por ello hay que ir adentrándose en ella y nuestros alumnos con un buen programa pueden lograr mucho.

El profesor de filosofía, lo mismo que un profesor de cualquier asignatura, requiere entre otras condiciones:

1. Conocimiento profundo del tema a tratar.
2. Elementos pedagógicos acordes con el tema.
3. Mantenerse informado en lo que respecta a innovaciones científicas y filosóficas.

Lo anterior le aporta elementos para una correcta elaboración de un plan de trabajo.

Resultan un tanto innecesarias las anteriores afirmaciones, pero han sido olvidadas hoy en el plano de la enseñanza en general.

Basados en los anteriores aspectos que consideramos elementales o primarios, proponemos los siguientes temas de introducción a la filosofía al partir de un hecho fundamental: *Estudiar menos cosas, pero más a fondo y de forma creativa.*

PROBLEMA NO. 1

¿Cómo funciona la máquina del pensamiento?

a) Sujeto-objeto del pensamiento.

— La materia como objeto universal del pensamiento.

— Categorías

La armonía universal: el movimiento

Movimiento. Químico (enfoque química)

Físico (enfoque física-mecánica)

Biológico (enfoque biología): los procesos de la vida.

Sociales (enfoque histórico.): las transformaciones en la sociedad.

Espacio y tiempo:

Planteamientos filosóficos que integran el movimiento, el espacio y el tiempo como un todo armónico.

La contradicción universal: Cantidad y cualidad

PROBLEMA NO. 2

El hombre: sujeto del pensamiento

¿Cómo pensamos?

Categorías

La abstracción: caracterizaciones

La relación abstracto - concreto

PROBLEMA NO. 3

¿Es lógico nuestro pensamiento?

Nociones de lógica clásica

Lógica formal y lógica material

Formas lógicas

Conceptos - juicios - razonamientos

— El concepto y la imagen

— Universalidad del concepto

— El problema de los universales

— El lenguaje: naturaleza, estructura (enfoque español)

— Definiciones. Divisiones.

Oposiciones.

Proposiciones o juicios

— Naturaleza - estructura - veracidad

— Clasificaciones formales

El razonamiento o raciocinio

— Naturaleza - estructuras - reglas

— Inferencias: fundamento

— La inducción. La deducción.

— El razonamiento en la lógica simbólica

— Demostración - argumentación

PROBLEMA NO. 4

¿Cómo es el conocimiento científico?

— Ciencias particulares

— La filosofía

— Algunas clasificaciones científicas

— Métodos de las ciencias

— Los principios científicos

PROBLEMA NO. 5

— Problemas históricos del conocimiento

— Posibilidad. Origen y esencia del conocimiento

— Sistemas. Representantes - época - consecuencias

GRADO XI

PROBLEMA NO. 1

Los grandes pensadores

¿Cómo se origina la filosofía?

¿Cuáles fueron sus inquietudes iniciales?

Grecia y la filosofía clásica

Problemas: el movimiento - el espacio y el tiempo. Constitución de la materia

— Escuelas de Efeso - Elea - Abdera

— Heráclito - Parménides - Demócrito (fragmentos)

PROBLEMA NO. 2

Grandes pensadores

Filosofía sistemática

— Platón - marco histórico

Los Diálogos (fragmentos)

— Aristóteles - marco histórico

La Política (fragmentos)

PROBLEMA NO. 3

Grandes pensadores de la filosofía medieval

— La razón y la fe

Tomás de Aquino

Agustín. Pedro Abelardo

— El problema de los universales

PROBLEMA NO. 4

— Problema: la razón. La ciencia

R. Descartes
 John Locke - marco histórico general Europa
 Francis Bacon
 Fragmentos
 Problema central de cada uno
 — La revolución de las ciencias
 — Los problemas sociales.
 Francia
 — Los problemas económicos.
 Inglaterra

PROBLEMA NO. 5

Grandes pensadores
 Filosofía clásica alemana
 — E. Kant
 Categorías
 Consideraciones acerca de los juicios (fragmentos)
 — W. G. F. Hegel
 Carácter activo del pensamiento
 Tríada hegeliana (fragmentos)
 — Karl Marx - F. Engels

Filosofía de la práctica
 — Concepciones marxistas: categorías económicas, políticas y filosóficas
 — Enajenación

PROBLEMA NO. 6

Filosofía contemporánea
 Existencialismo - marco histórico
 Nihilismo
 J. P. Sartre
 Karl Jaspers, etc.
 Fragmentos
 — Círculo de Viena: generalidades
 — Latinoamérica: generalidades
 — Identidad - diversidad ética
 De la temática esbozada se pueden escoger los temas considerados más importantes y desechar otros. También se puede incluir

algún problema anexo a los temas que deban ser tratados.

Consideramos que la lectura directa de textos de los filósofos o fragmentos de los mismos resulta provechosa por cuanto el estudiante se pone en contacto con el filósofo en cuestión. La escogencia de fragmentos debe ser por ello muy cuidadosa, ya que el estudiante promedio no está acostumbrado a leer de manera comprensiva; es así que requiere el auxilio constante del profesor.

El filosofar es útil y formativo, favorece la inteligencia, sobre todo en el estudio de la lógica. Nuestra propuesta ha sido implementada durante seis años en el INEM de Barranquilla con algunas variantes y ha dado excelentes resultados en la vida universitaria del estudiante ■

educación y cultura

Revista del Centro de Estudios e Investigaciones

Av. 28 No. 36-07
 TEL.: 269 69 19 FAX: 454433
 A.A. 14373 SANTA FE DE BOGOTÁ

SUSCRIBASE

DEL N° _____ AL _____

1 AÑO \$ 5.000
 2 AÑOS \$ 9.300

Válido hasta febrero de 1994.

Fecha _____ C.C: N° _____
 Nombre _____ A.A. _____ de _____
 Dirección _____
 Ciudad _____ Depto. _____ Tel.: _____
 Profesión _____ Institución _____

Elija la forma de pago deseada
Consignación DAVIVIENDA Cta. Nal.: N° 0089-0065047-7 La Magdalena - Bogotá
 Favor enviar recibo de consignación con este cupón

Tarjetas: Credibanco Credencial Bíc Diners N° Cuotas _____

Banco _____ Fecha de Vencimiento: Mes _____ Año _____

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Cárguese a mi tarjeta de crédito
 La suma de \$ _____

Firma _____

NOTA: Este cupón debe ser diligenciado sin enmendaduras

Distribuidores y puntos de venta en el país

Apartado

Victor Merluck Robledo
Cra. 96A N° 91-15

Arauca

ASEDAR
Calle 19 N° 22-74
Tel.: 52516

Barranquilla

CEIMPE
Calle 51 N° 29-88
Tel.: 400537

ADOSELA

Calle 44 N° 41-134 Of. 212
Tel.: 512899

Bucaramanga

SES
Cra. 25 N° 30-55
Tel.: 341827

Germán Chapeta

Cra. 27 N° 12-30
Tel.: 455697

Cali

Guillermo García
Cra. 36 Diag. 29-80
Tel.: 581456

SUTEV

Calle 8 N° 8-85
Tel.: 801008

Caramanta

María E. Alvarez B.
I.D.E.M. Juan P. Gómez
Tel.: 674362

Cartagena

Manuel Mendivil C.
Calle del Cuartel N° 36-32
Tel.: 642551

Cúcuta

Luis David Jaimes
Avda. 6 N° 15-39
Tel.: 723384

Dosquebradas

Sigifredo Flórez V.
Cra. 15A N° 61-15
Tel.: 322161

Ibagué

SIMATOL
Avda. 37 Cra. 4 Casa del Educador
Tel.: 651899

Magangué

Roberto A. Suárez
Calle 15A N° 8-42
Tel.: 877174

Manizales

José D. López S.
Cra. 27 N° 24-47
Tel.: 833893

Medellín

ADIDA
Calle 57 N° 43-27
Tel.: 540931

Tiberio Castaño Q.

Calle 57 N° 43-27
Tel.: 544135

Mitú

Gentil Novoa Garzón
Col. Comercial Nocturno
Tel.: 42045

Montería

Eida Tobías Argel
Calle 36 N° 5-63
Tel.: 825307

Neiva

Alonso Llanos Durán
Calle 49F N° 6-29

Pasto

Myriam Erazo Enríquez
Cra. 24 N° 22A-61
Tel.: 230308

Popayán

Edgar Meneses
Calle 7 N° 7-26
Tel.: 34159

Quibdó

Feliciano Chaverra
Calle 30 N° 9-23
Tel.: 71176

Víctor Beltrán

Esc. Normal Nacional

Risaralda

Alexander Valencia
Cra. 3 N° 3-03
Tel.: 57105

Rovira

Marco F. Villarreal
Cra. 5 N° 2-30

Santafé de Bogotá

ADE
Cra. 9 N° 2-45 Sur
Tel.: 890266

Coop. Editorial del Magisterio

Cra. 19 N° 37-65
Tel.: 452881

ECOE

Calle 24 N° 13-15
Tel.: 431654

Henry Sarabia Angarita

Calle 64 N° 81A-54
Tel.: 2527460

Cir. de Lectura Alternativa

Cra. 8 N° 15-63 L 235
Tel.: 844582

Sincelejo

Manuel Bravo M.
Cra. 30 N° 17A-24
Tel.: 820352

Roberto Estrada

Calle 30 N° 17A-24
Tel.: 820352

Túquerres

Alvaro C. Benavidez
Calle 23 N° 21-36
Tel.: 280870

Ubaté

Juan J. Cubillos
Cra. 7 N° 10-73
Tel.: 3059

Valledupar

ADUCESAR
Calle 16A N° 19-75
Tel.: 725016

Villavicencio

José Sepúlveda
Cra. 26 N° 35-09

Stella Vanegas A.

Cra. 59 N° 44-13
Tel.: 33824

Yarumal

Javier I. Rodríguez
Cra. 17 N° 21-43
Tel.: 870269

Ocaña

ASINORT
Calle 12 N° 9-51
Tel.: 622565

Leticia

Jorge E. Picón Acuña
Calle 12 N° 10-20

Ciénaga

Cecilia Mozo

San José del Guaviare

Enar A. Castro
ADEG

Garzón

Alejandro Mario Solarte
Cra. 3A N° 7-18
3703

Puerto Carreño

Samuel Susa
ASODEVI
Tel.: 54215



FUNDACION MEDICO PREVENTIVA PARA EL BIENESTAR SOCIAL

**Primeros en la prestación de los servicios médicos
asistenciales en Colombia**

**Medicina Integral
Hospitalización y cirugía
Salud ocupacional**

Programas especiales de atención:

**Individual
Familiar
Estudiantil
Empresarial**

Santafé de Bogotá: Cra. 27 N° 45 A 09
Tels.: 244 24 17 244 23 81 244 01 29 Fax: 244 62 98

Barranquilla: Cra. 42 N° 76-157
Tels.: 35 15 55 56 32 77 Fax: 58 45 19

Cúcuta: Avda. 1ª N° 6-72
Tel.: 71 00 49 Fax: 71 51 53

Valledupar: Cra 12 N° 15- 60
Tel.: 73 04 49

Cra. 9 N° 14-32

Y EN GIRARDOT: C/le 20 A No. 7 -25 Tel.: 2 27 08

HONESTIDAD CALIDAD Y ECONOMIA PARA SU SALUD

***PROTEGEMOS EL FUTURO
DE QUIENES SIEMBRAN FUTURO***



**FIDUCIARIA
LA PREVISORA LTDA.
ALTA GERENCIA AL SERVICIO DEL ESTADO**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA
FINANCIERA

CALLE 72 No. 10-03 PISOS 4 Y 5 TEL: 3100111 FAX 2488458 BOGOTA COLOMBIA